

# **UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA**

**TÍTULO:**

**“EVALUACIÓN Y GENERACIÓN DE INDICADORES  
PRESUPUESTARIOS APLICADOS A LA JUNTA  
PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERÍODO 2011”**

**TESIS PREVIA A LA  
OBTENCION DEL TÍTULO DE  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR**

**AUTORAS:**

**IVONNE MARITZA DUCHIMAZA SIGÜENZA  
VERÓNICA AZUCENA PULLA PACHECO**

**DIRECTORA:**

**ECO. LIGIA SUSANA GUTIERREZ ÁLVAREZ**

**CUENCA-ECUADOR**

**2013**



## RESUMEN EJECUTIVO

### **“EVALUACIÓN Y GENERACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS APLICADOS A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERÍODO 2011”**

Nuestra tesis se enfoca a la evaluación del Presupuesto Público como herramienta de administración en el *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte*, analizando cada una de las etapas del ciclo presupuestario que debe cumplir una entidad del Sector Público, con la finalidad de examinar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos económicos asignados por el Gobierno Central, para cumplir con la misión y visión que persiguen las Entidades Públicas “*Buen Vivir*” de sus habitantes, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Para el desarrollo de nuestro trabajo se han utilizado técnicas de investigación cuantitativas como estados financieros, balances e información presupuestaria, documentos; y cualitativas como entrevistas y observaciones.

Como resultado de nuestra evaluación a lo largo de las etapas presupuestarias, concluimos que existen ciertas debilidades en cada una, en lo referente a: sistema de comunicación del personal, planificación, establecimiento y cumplimiento de metas, inexactitud en las estimaciones, falta de documentos de control para evaluación y carencia de herramientas de control. Como respuesta a esta serie de hallazgos, se desarrolló una metodología, para mejorar el desempeño del *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte*, que permita establecer responsables, receptar propuestas y comunicados de necesidades, evaluar la factibilidad y competencia del *GADPR de Ricaurte* frente a las diferentes propuestas presentadas por las organizaciones de participación de la parroquia, realizar la priorización de obras, plantear objetivos para cada programa o proyecto, planear actividades y cronogramas para la ejecución de los distintos programas y proyectos a incluir en el presupuesto y aplicar herramientas para el control y seguimiento; en donde se inmiscuya a todos y cada uno de los participantes, incentivando la retroalimentación y la optimización de la gestión pública.



---

## EXECUTIVE SUMMARY

### **“ASSESSMENT AND GENERATION OF BUDGET INDICATORS APPLIED RICAURTE PARISH BOARD FOR THE PERIOD 2011”**

Our thesis is devoted to the evaluation of the public budget as a management tool in the *Decentralized Rural Autonomous Parish Government of Ricaurte*, analyzing each of the stages of the budget that must fulfill a public sector entity, in order to examine the effectiveness and efficient use of financial resources allocated by the Central Government, to fulfill the mission and vision pursued by governmental entities “*Well Living*” of its inhabitants, according to the provisions of the legislation.

For the development of our work we have used quantitative research techniques such as financial statements, balance sheets and budget information, documents, and qualitative interviews and observations.

As a result of our evaluation over budget stages, we conclude that there are certain weaknesses in each, in terms of: staff communication system, planning, setting and meeting goals, and inaccurate estimates, lack of control documents for assessment and lack of control tools. In response to this set of findings, we developed a methodology to improve the performance of the *Decentralized Rural Autonomous Parish of Ricaurte*, to ensure the assignment of responsibility, receive proposals, and statements of needs, assess the feasibility and competition of the *Decentralized Rural Autonomous Parish of Ricaurte* against the proposals from different participation organizations of the parish, making the prioritization of projects, set objectives for each program or project, plan activities and timelines for implementation of the various programs and projects included in the budget and implement tools for controlling and monitoring; intrude where each and every one of the participants, encouraging feedback and public management optimization.



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN ..... ¡Error! Marcador no definido.7

### CAPÍTULO I:

#### **ANTECEDENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE Y MARCO TEÓRICO** ..... 19

##### **1.1 Antecedentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte** ..... 19

###### 1.1.1 Datos Informativos: ..... 19

###### 1.1.1.1 Antecedentes ..... 19

###### 1.1.2 Elementos de la Planificación Estratégica del GAD Parroquial Rural de Ricaurte

###### Misión ..... 20

###### Visión ..... 20

###### Objetivo General ..... 21

###### Objetivos Específicos ..... 21

###### 1.1.3 Movimiento Financiero: ..... 21

##### **1.2 Marco Teórico** ..... 21

###### 1.2.1 El Presupuesto: ..... 21

###### 1.2.1.1 Presupuesto Público ..... 21

###### 1.2.1.2 Estructura Programática ..... 22

###### 1.2.1.3 Etapas de Ciclo Presupuestario ..... 22

###### 1.2.1.2.1 Programación Presupuestaria ..... 22

###### 1.2.1.2.2 Formulación Presupuestaria ..... 23

###### 1.2.1.2.3 Aprobación del Presupuesto ..... 24

###### 1.2.1.2.4 Ejecución Presupuestaria ..... 24

###### 1.2.1.2.4.1 Programación de la Ejecución Presupuestaria ..... 25

###### 1.2.1.2.4.2 Momentos en la Ejecución ..... 25

###### 1.2.1.2.4.3 Reformas Presupuestarias ..... 25

###### 1.2.1.2.5 Evaluación y Seguimiento Presupuestario ..... 26

###### 1.2.1.2.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria ..... 27

###### 1.2.1.2.6.1 Clausura del Presupuesto ..... 27

###### 1.2.1.2.6.2 Liquidación Presupuestaria ..... 27

###### 1.2.2 Indicadores de Gestión o Resultados ..... 27

###### 1.2.2.1 Tipos de Indicadores ..... 28

###### 1.2.2.1.1 Indicadores de Eficacia ..... 29



1.2.2.1.2	Índices de Efectividad de los Programas	29
1.2.2.1.3	Indicadores de Eficiencia	30
1.2.2.1.4	Indicadores Financieros	30
1.2.2.1.5	Indicadores de Ejecución de Presupuesto	31
1.2.2.1.5.1	Tasa de Crecimiento	31
1.2.2.1.5.2	Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos y Gastos	31

## **CAPÍTULO II:**

<b>EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE</b>	<b>33</b>
<b>2.1 Programación Presupuestaria</b>	<b>33</b>
<b>2.2 Formulación Presupuestaria</b>	<b>34</b>
<b>2.3 Aprobación Presupuestaria</b>	<b>35</b>
<b>2.4 Ejecución presupuestaria</b>	<b>35</b>
2.4.1 Composición de las Fuentes de Financiamiento y Destino de los Recursos	36
2.4.1.1 Composición de los Ingresos	36
2.4.1.2 Composición de los Gastos	37
2.4.2 Incidencia de las Reformas Presupuestarias.	39
2.4.3 Evaluación del Nivel de Ejecución Presupuestaria	40
2.4.3.1 Ingresos Corrientes	41
2.4.3.1.1 Tasas y Contribuciones	41
2.4.3.1.2 Rentas de Inversiones y Multas	42
2.4.3.1.3 Transferencias y Donaciones Corrientes	42
2.4.3.2 Ingresos de Capital	43
2.4.3.3 Ingresos de Financiamiento	44
2.4.3.3.1 Financiamiento Interno	45
2.4.3.3.2 Cuentas Pendientes por Cobrar	45
2.4.3.4 Gastos Corrientes	46
2.4.3.4.1 Gastos en Personal	47
2.4.3.4.2 Bienes y Servicios de Consumo	48



2.4.3.4.3 Otros Gastos _____	49
2.4.3.4.4 Transferencias Corrientes _____	49
2.4.3.5 Gastos de Inversión _____	50
2.4.3.5.1 Bienes y Servicios de Consumo para Inversión _____	51
2.4.3.5.2 Obras Públicas _____	52
2.4.3.6 Gastos de Capital _____	55
2.4.3.7 Aplicación del Financiamiento _____	56
2.4.4 Comparativo del Presupuesto Ejecutado años 2010-2011 _____	57
2.4.5 Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del año 2012 _____	61
<b>2.5 Evaluación y Seguimiento Presupuestario _____</b>	<b>64</b>
<b>2.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria _____</b>	<b>64</b>

### CAPÍTULO III:

#### **GENERACIÓN DE INDICADORES APLICADOS A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE \_\_\_\_\_ 66**

<b>3.1 Indicadores Presupuestarios _____</b>	<b>66</b>
3.1.1 Indicadores de Eficacia de los Ingresos _____	67
3.1.1.1 Indicador de Eficacia de los Ingresos en Relación a la Planificación _____	67
3.1.1.2 Indicador de Eficacia de los Ingresos Considerando las Reformas _____	68
3.1.2 Indicador de Eficacia de los Gastos _____	69
3.1.2.1 Indicador de Eficacia de los Gastos Corrientes _____	69
3.1.2.2 Indicador de Eficacia de los Gastos de Inversión _____	70
3.1.2.3 Indicador de Eficacia de los Gastos de Capital _____	71
3.1.2.4 Indicador de Eficacia de Aplicación del Financiamiento _____	72
3.1.2.5 Indicador de Eficacia de Proyectos _____	73
<b>3.2 Indicadores de Efectividad _____</b>	<b>74</b>
3.2.1 Indicador de Efectividad de los Programas _____	74
<b>3.3 Indicadores de Eficiencia _____</b>	<b>75</b>
<b>3.4 Indicadores Financieros _____</b>	<b>75</b>
3.4.1 Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno _____	75
3.4.2 Autonomía Financiera _____	76
3.4.3 Solvencia financiera _____	77
3.4.4 Autofinanciamiento del Servicio _____	78
3.4.5 Índice de Autosuficiencia (Ingresos Propios versus Gastos Corrientes) _____	79



3.4.6 Índice de Autosuficiencia (Ingresos Propios versus Gastos de Remuneración) _____	80
3.4.7 Índice de endeudamiento _____	81
<b>3.5 Índices Presupuestarios _____</b>	<b>82</b>
3.5.1 Tasa de Crecimiento de los Ingresos _____	82
3.5.2 Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos y Gastos _____	83
<b>3.6 Establecimiento de la Periodicidad de Cálculo de los Indicadores _____</b>	<b>85</b>

#### CAPÍTULO IV:

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y GENERACIÓN DE INDICADORES PARA EL PRESUPUESTO 2011 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

#### **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE \_\_\_\_\_ 87**

#### **4.1 Resultados de la Evaluación del Presupuesto del GADPR de Ricaurte 87**

##### 4.1.1 En la Planificación y Formulación del Presupuesto \_\_\_\_\_ 87

###### 4.1.1.1 Planificación Estratégica \_\_\_\_\_ 87

###### 4.1.1.2 Plan Operativo Anual \_\_\_\_\_ 89

##### 4.1.2 En la Ejecución del Presupuesto \_\_\_\_\_ 92

###### 4.1.2.1 Planteamiento de Reformas \_\_\_\_\_ 92

##### 4.1.3 En la Evaluación del Presupuesto. \_\_\_\_\_ 93

#### **4.2 Resultados de la Generación de Indicadores Presupuestarios en el GADPR de Ricaurte \_\_\_\_\_ 93**

#### CAPÍTULO V:

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES \_\_\_\_\_ 96**

##### **5.1 CONCLUSIONES \_\_\_\_\_ 96**

##### **5.2 RECOMENDACIONES \_\_\_\_\_ 97**

#### **BIBLIOGRAFÍA \_\_\_\_\_ 99**

#### **ANEXOS \_\_\_\_\_ 100**



## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

### ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Composición de los Ingresos _____	32
Cuadro N° 2: Composición de los Gastos _____	33
Cuadro N° 3: Reformas Presupuestarias 2011 _____	35
Cuadro N° 4: Comportamiento del Ingresos Total 2011 _____	36
Cuadro N° 5: Comportamiento del Gastos Total 2011 _____	36
Cuadro N° 6: Ingresos Corrientes _____	37
Cuadro N° 7: Tasas y Contribuciones _____	38
Cuadro N° 8: Rentas de Inversiones y Multas _____	38
Cuadro N° 9: Transferencias y Donaciones Corrientes _____	39
Cuadro N° 10: Ingresos de Capital _____	40
Cuadro N° 11: Ingresos de Financiamiento _____	41
Cuadro N° 12: Financiamiento Interno _____	41
Cuadro N° 13: Cuentas Pendientes por Cobrar _____	42
Cuadro N° 14: Gastos Corrientes _____	42
Cuadro N° 15: Gastos en Personal _____	43
Cuadro N° 16: Bienes y Servicios de Consumo Corriente _____	45
Cuadro N° 18: Transferencias Corrientes _____	46
Cuadro N° 19: Gastos de Inversión _____	46
Cuadro N° 20: Bienes y Servicios de Consumo para Inversión _____	47
Cuadro N° 21: Obras Públicas _____	48
Cuadro N° 22: Gastos de Capital _____	51
Cuadro N° 23: Aplicación del Financiamiento _____	52
Cuadro N° 24: Comparativo Presupuesto Ejecutado 2010-2011 _____	52
Cuadro N° 25: Comparativo Ingresos Corrientes 2010-2011 _____	53
Cuadro N° 26: Comparativo Gastos Corrientes 2010-2011 _____	54
Cuadro N° 27: Comparativo Ingresos de Capital 2010-2011 _____	54
Cuadro N° 28 Comparativo Gastos de Inversión 2010-2011 _____	55
Cuadro N° 29: Comparativo Gastos de Capital 2010-2011 _____	55



Cuadro N° 30: Comparativo Ingresos de Financiamiento 2010-2011 _____	56
Cuadro N° 31: Comparativo Aplicación del Financiamiento 2010-2011 _____	56
Cuadro N° 32: Ejecución Presupuestaria año 2012 _____	57
Cuadro N° 33: Comparativo Ejecución Presupuestaria 2011-2012 _____	58

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico N° 1: Composición de los Ingresos año 2011 _____	33
Grafico N° 2: Composición del Gastos año 2011 _____	34
Gráfico N° 3: Asignación Inicial de Ingresos versus Ingresos Ejecutados 2011 _	62
Gráfico N° 4: Ingreso Codificado versus Ingreso Ejecutado 2011 _____	63
Gráfico N° 5: Gasto Corriente Codificado versus Ejecución del Gastos Corrientes 2011 _____	64
Gráfico N° 6: Gasto de Inversión Codificado versus Ejecución de Gastos de Inversión período 2011 _____	65
Gráfico N° 7: Gastos de Capital Codificado versus Ejecución de Gastos de Capital período 2011 _____	66
Gráfico N° 8: Aplicación del Financiamiento Codificado versus Ejecución de la Aplicación del Financiamiento período 2011 _____	67
Gráfico N° 9: Composición de Obras Públicas Período 2011 _____	69
Gráfico N° 10: Ingresos por transferencias versus ingresos totales 2011 _____	70
Gráfico N° 11: Ingresos totales versus ingresos propios 2011 _____	71
Gráfico N° 12: Ingresos Corrientes versus Gastos Corrientes 2011 _____	72
Gráfico N° 13: Gastos de mantenimiento versus ingresos por administración del Cementario San Carlos de Ricaurte del período 2011 _____	73
Gráfico N° 14: Ingresos propios versus gastos corrientes 2011 _____	74
Gráfico N° 15: Ingresos propios versus gastos en remuneraciones 2011 _____	75
Gráfico N° 16: Activo total versus pasivo total 2011 _____	76
Gráfico N° 17: Ingresos totales 2010 versus ingresos totales 2011 _____	77
Gráfico N° 18: Composición de la codificación presupuestaria 2011 _____	78



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Ivonne Maritza Duchimaza Sigüenza, autora de la tesis "Evaluación y Generación de Indicadores Presupuestarios Aplicados a la Junta Parroquial de Ricaurte para el Período 2011", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 15 de agosto de 2013



Ivonne Maritza Duchimaza Sigüenza  
C.C.: 010484137-4

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail [cdjbv@ucuenca.edu.ec](mailto:cdjbv@ucuenca.edu.ec) casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
Fundada en 1867

Yo, Verónica Azucena Pulla Pacheco, autora de la tesis "Evaluación y Generación de Indicadores Presupuestarios Aplicados a la Junta Parroquial de Ricaurte para el Período 2011", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 15 de agosto de 2013



Verónica Azucena Pulla Pacheco  
C.C.: 010484465-9

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail [cdjbv@ucuenca.edu.ec](mailto:cdjbv@ucuenca.edu.ec) casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador

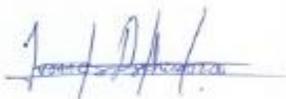


## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Ivonne Maritza Duchimaza Sigüenza, autora de la tesis "Evaluación y Generación de Indicadores Presupuestarios Aplicados a la Junta Parroquial de Ricaurte para el Período 2011", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 15 de agosto de 2013



Ivonne Maritza Duchimaza Sigüenza  
C.C.: 010484137-4

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail [cdjbv@ucuenca.edu.ec](mailto:cdjbv@ucuenca.edu.ec) casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Verónica Azucena Pulla Pacheco, autora de la tesis ""Evaluación y Generación de Indicadores Presupuestarios Aplicados a la Junta Parroquial de Ricaurte para el Período 2011"" , reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 15 de agosto de 2013



Verónica Azucena Pulla Pacheco  
C.C.: 010484465-9

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail [cdjbv@ucuenca.edu.ec](mailto:cdjbv@ucuenca.edu.ec) casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



## **DEDICATORIA**

*Esta tesis se lo dedicamos con gran orgullo y satisfacción a los seres más importantes y especiales de nuestras vidas a quienes les debemos todo: en primer lugar a Dios, luego a nuestros padres: Libia, Felipe y Gloria y a nuestras hermanas: Lourdes, Diana y Elizabeth por el apoyo, motivación, confianza y preocupación incondicional brindados desde que iniciamos nuestra vida estudiantil hasta ahora que culminamos la carrera universitaria. Les amamos.*

*Ivonne Maritza*

*y*

*Verónica Azucena*



## **AGRADECIMIENTOS:**

*Un infinito agradecimiento de una manera especial a Dios, por la vida que nos regaló a través de nuestros padres y por habernos bendecido con dones maravillosos.*

*A nuestros padres por todos los años de esfuerzo, sacrificio y dedicación que hicieron por ver nuestra carrera universitaria culminada.*

*A nuestras hermanas por todos sus regañones y el impulso que nos dieron día a día para terminar nuestro trabajo.*

*A nuestra directora de tesis Eco. Ligia Gutiérrez A. por ser parte fundamental en el desarrollo de la misma, ya que sin ella no hubiera sido posible la presentación y culminación de nuestro trabajo.*

*Luego a todos nuestros seres queridos, familiares y amigos(as) por el apoyo físico, emocional e intelectual que nos brindaron a lo largo de nuestro estudio.*

*Finalmente al presidente y el personal que colaboró con nosotros contadora, arquitecta, secretaria y abogado de la Junta Parroquial de Ricaurte por permitirnos hacer uso de la información de su entidad para el tema de investigación.*

*Ivonne Maritza*

*y*

*Verónica Azucena*



## **PALABRAS CLAVES**

- Presupuesto Público
- Plan Operativo Anual
- Ejecución Presupuestaria
- Eficiencia y Eficacia
- Indicadores Presupuestarios

## **ABREVIATURAS**

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado

**POA:** Plan Operativo Anual

**COOTAD:** Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización

**GADPR:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural



## INTRODUCCIÓN

Nuestro tema de investigación se basó en la evaluación del presupuesto institucional considerándolo como herramienta de administración, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, en donde pusimos en práctica los conocimientos impartidos por nuestros catedráticos durante los años de estudio de la carrera universitaria.

En el Capítulo I damos a conocer los antecedentes de la entidad pública en la que se procederá a la aplicación práctica, exponemos cuál es la misión y visión que persiguen, su organización, las actividades que desempeñan, entre otros aspectos; dentro del mismo presentamos el tema del presupuesto público por ser parte fundamental de nuestra tesis, para finalmente dar una introducción a los temas que se desarrollarán en posteriores capítulos de la misma.

En el Capítulo II desarrollaremos la evaluación presupuestaria aplicada a las etapas del Presupuesto Público como son: La Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento, Clausura y Liquidación. En la etapa de Ejecución Presupuestaria se evaluará detalladamente los componentes de ingresos, gastos y financiamiento. En cada una de las etapas iremos exponiendo la situación que presentó el GADPR de Ricaurte en la etapa evaluada (año 2011), así como también si se ha cumplido a cabalidad con lo expuesto en la norma vigente.

Seguidamente en el Capítulo III se procede al desarrollo de los diferentes indicadores aplicables a la entidad; este proceso permitirá determinar cuán eficiente y eficaz ha sido la administración de los recursos económicos del Estado asignados al GADPR de Ricaurte y por otro lado, el cumplimiento de metas, objetivos, plazos y valores monetarios planteados en el POA y la correspondiente proforma presupuestaria elaborada para el periodo de estudio.

Procediendo con el Capítulo IV se presentarán los resultados del desarrollo de los Capítulos II Y III, y en respuesta a estos, plantearemos nuestra propuesta como solución a las desviaciones y falencias que el GADPR de Ricaurte presente.

Para finalizar con nuestro tema de investigación en el capítulo V desplegamos las conclusiones a las que pudimos llegar a lo largo del avance de los diferentes capítulos, para de esta manera, proponer las correspondientes recomendaciones que serán de uso exclusivo de la entidad evaluada.



# C A P Í T U L O I



## CAPÍTULO I

### ANTECEDENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE Y MARCO TEÓRICO

#### 1.1 Antecedentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte

##### 1.1.1 Datos Informativos:

##### 1.1.1.1 Antecedentes

La Junta Parroquial de Ricaurte adquiere la calidad de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural mediante decreto ejecutivo publicado en el Registro Oficial N° 193 de 27 de octubre de 2000, correspondiente a la promulgación de la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales. En el año 2010 la Ley de Juntas Parroquiales fue derogada en la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD); sin embargo, la Constitución Política del Ecuador, la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas y el código antes mencionado ratifican a las Juntas Parroquiales su calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En la Constitución Política del Ecuador, del artículo 238 al 241 se reconoce los ámbitos de autonomía para el cumplimiento de los objetivos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, personería jurídica de derecho público, jurisdicción, atribuciones y limitaciones.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte se encuentra ubicado en la Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco, donde es la sede para las reuniones de la Asamblea Parroquial y el funcionamiento de la administración del GADPR de Ricaurte.

Los miembros del GAD Parroquial Rural de Ricaurte lo constituyen: el Ing. Daniel García Pineda en calidad de Presidente, la Sra. Mayra Alexandra Ñauta Ñauta como Vicepresidenta, los señores Manuel Jesús Pineda Guamán, Carlos Jacinto Uzhca Gumán y la Sra. Ana Cecilia Jiménez Sarmiento como vocales.

Las principales actividades apuntan al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011-2030 planteado para la Parroquia Ricaurte, además tiene a su cargo la administración del Cementerio San Carlos en el que brindan los servicios de venta de bóvedas y arriendos de nichos siendo esta la fuente de recursos propios de la entidad.

Para el cumplimiento de su gestión mantiene relaciones interinstitucionales con las siguientes instituciones públicas y privadas:

- Ilustre Municipalidad de Cuenca



- Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca (ETAPA EP)
- Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP)
- Empresa Pública Municipal de Servicios de Cementerios, Salas de Velaciones y Exequias (EMUCE EP)
- Gobierno Provincial del Azuay
- Empresa de Áridos y Asfaltos del Azuay (ASFALTAR EP)
- Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA)
- Fundación SER
- Fundación CRISFE
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
- Consejo Cantonal de Niños, Niñas y Adolescentes
- Consejo Cantonal de la Salud

### 1.1.2 Elementos de la Planificación Estratégica del GAD Parroquial Rural de Ricaurte

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Ricaurte 2011-2030 se cuenta con los siguientes elementos de la Planificación Estratégica:

#### ➤ Misión

*“... promover, priorizar y ejecutar planes, programas y proyectos para el corto, mediano y largo plazo, en los ámbitos: ambiental, cultural, social, político, económico, territorial y turístico. Es también parte de la misión, proporcionar el desarrollo del ser humano a través de la implementación de sistemas integrales de educación, salud y capacitación, a la par de generar conciencia en la población sobre el manejo sustentable de sus recursos.”<sup>1</sup>*

#### ➤ Visión

*“... posicionarse competitivamente, dentro del contexto cantonal, nacional e internacional, con vías de primer orden, con adecuados servicios básicos y seguridad pública, generadora de empleo y trabajo, turística; brindando un servicio gastronómico de primera y espacios turísticos a los visitantes, promoviendo siempre y ante todo la calidad de vida de su población encaminado al Sumak Kawsay (Buen Vivir).”<sup>2</sup>*

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Ricaurte 2011-2030, página 297-298

<sup>2-3</sup> Ídem, página 298



## ➤ **Objetivo General**

*“Encaminar a la parroquia Ricaurte hacia un desarrollo armónico, equilibrado y sustentable con criterios de sostenibilidad, mediante la implementación de políticas, planes, programas, proyectos en corto, mediano y largo plazo, para el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, dentro de los campos socio - cultural, económico – productivo y físico - ambiental para crear condiciones adecuadas para la disminución de inequidades y exclusión, e implementar la participación ciudadana...”<sup>3</sup>*

## ➤ **Objetivos Específicos**

*“Constituirse en la plataforma básica territorial de apoyo a las actividades productivas y de habitabilidad social de la población, orientado a impulsar un proceso sustentable y sostenible de crecimiento económico, equitativo, competitividad, generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.”<sup>4</sup>*

*“Promover la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo y ordenamiento del territorio con enfoque de equidad social y género...”<sup>5</sup>*

*“Consolidar el proceso de autonomías y descentralización, en base a acciones articuladas entre las distintas instancias de las parroquias y del Cantón.”<sup>6</sup>*

### **1.1.3 Movimiento Financiero:**

Al 31 de Diciembre del año 2011, el GAD Parroquial Rural de Ricaurte presentó la siguiente información financiera y presupuestaria. (ANEXO N° 1)

## **1.2 Marco Teórico**

### **1.2.1 El Presupuesto:**

#### **1.2.1.1 Presupuesto Público**

*“Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas.”<sup>7</sup>*

Constituye una herramienta numérica, clasificada mediante partidas, utilizada para proyectar el destino de los recursos y las fuentes de los mismos de acuerdo a los objetivos planteados para un período determinado.

<sup>4-6</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Ricaurte 2011-2030, página 16.

<sup>7</sup> Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Art. 95.



### 1.2.1.2 Estructura Programática

Es la relación insumo-producto-resultado, que fundamenta la metodología de la presupuestación por resultados. La estructura programática cuenta con la siguiente estructura:

**Programa:** producto o grupo de productos, que resultan del proceso de producción. Es la categoría presupuestaria de mayor nivel, corresponde a la misión institucional y debe estar ligado a una unidad administrativa dentro de la estructura organizacional de la institución, responsable de la gestión del programa.

**Actividad:** es la categoría de menor nivel, sirve de apoyo para programas y proyectos, se desarrolla de forma individual y su resultado contribuye a la obtención del objetivo del programa o proyecto al que sirva de apoyo; debe estar ligada a una unidad administrativa responsable de la gestión del programa o proyecto.

**Proyecto:** es la categoría que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social).

Para la asignación de recursos del presupuesto, se hará a nivel de la actividad o actividades que compongan el programa o proyecto.

### 1.2.1.3 Etapas de Ciclo Presupuestario

Es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público, excepto las financieras, y comprende las siguientes etapas:

- 1) Programación
- 2) Formulación
- 3) Aprobación
- 4) Ejecución
- 5) Evaluación y Seguimiento
- 6) Clausura y Liquidación

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización los GAD parroquiales rurales se registrarán a lo previsto en el mismo con relación al presupuesto, en todo lo que sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

#### 1.2.1.2.1 Programación Presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario en la que se definen los programas, proyectos y actividades anuales a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas de producción final de los bienes y/o prestación de los servicios, los



recursos necesarios (humanos, físicos, materiales y financieros), y los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad y los plazos para su ejecución. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre su Plan Operativo Anual y presupuesto para el próximo ejercicio financiero que contemple los ingresos y egresos de acuerdo a las prioridades de sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

#### **1.2.1.2.2 Formulación Presupuestaria**

Fase en la que se realiza la vinculación de la planificación y el presupuesto, traduciéndolas a proformas presupuestarias, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, manejo, comprensión y permitir su agregación y consolidación.

El clasificador presupuestario de ingresos y gastos constituye el instrumento para clasificar las partidas, de la siguiente manera:

➤ **Origen de los Ingresos**

- 1 Ingresos Corrientes
- 2 Ingresos de Capital
- 3 Ingresos de Financiamiento

➤ **Destino de los Recursos:**

- 5 Gastos Corrientes
- 6 Gastos de Producción
- 7 Gastos de Inversión
- 8 Gastos de Capital
- 9 Aplicación del Financiamiento

*“Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.”<sup>8</sup>*

*“La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos 3 años más la recaudación efectuada del año inmediato anterior, la base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida de acuerdo a las perspectivas económicas, fiscales, las disposiciones legales que modifiquen el rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.”<sup>9</sup>*

<sup>8</sup> Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 235

<sup>9</sup> Ídem, Art. 236.



### 1.2.1.2.3 Aprobación del Presupuesto

El presidente del gobierno autónomo descentralizado, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre conjuntamente con los informes y documentos respectivos preparados por la unidad financiera. En caso de que los costos de los programas, proyectos o actividades fueran superiores a los techos presupuestarios planteados para el GAD, se podrá presentar un proyecto complementario de financiamiento señalando las fuentes, siempre y cuando se considere de alta prioridad.

La comisión respectiva del órgano legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. Si la comisión encargada del estudio del proyecto de presupuesto no emitiera su informe en el plazo establecido el órgano legislativo local entrará a conocer el proyecto sin contar con dicho informe y aprobará el presupuesto en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año.

No se aprobará el presupuesto si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

### 1.2.1.2.4 Ejecución Presupuestaria

*“Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”<sup>10</sup>*

En la etapa de la ejecución se llevan a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con los objetivos planteados en la planificación del presupuesto, acordes a la misión del gobierno autónomo descentralizado.

Los distintos departamentos deberán elaborar una calendarización trimestral de las actividades a emprender para lograr los objetivos planteados en el POA y el presupuesto, por otra parte el ejecutivo de acuerdo a esta calendarización será quien, con información del financiero, autorice la disponibilidad presupuestaria para llevarla a cabo las distintas actividades.

Si dentro del presupuesto, no existe una asignación presupuestaria, ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones.

<sup>10</sup> Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; art. 113.



Dentro de esta fase se recaudará fondos, se desarrollarán los proyectos y programas planteados y se tomarán decisiones para la aplicación de acciones correctivas.

#### 1.2.1.2.4.1 Programación de la Ejecución Presupuestaria

En la programación de la ejecución presupuestaria se reconocen dos tipos: la programación física y la programación indicativa. La programación física es proyectar la distribución del tiempo a lo largo del ejercicio y la programación indicativa es la proyección de los recursos financieros a emplear.

Para completar la programación debe establecerse la “*Programación Cuatrimestral de Compromisos*” (PCC) y paralelamente la “*Programación Mensual de Devengado*” (PMD). La primera constituye el techo máximo para la generación de compromisos presupuestarios en el horizonte cuatrimestral y la segunda constituye el techo máximo de la cuota que considerará la Subsecretaría de Tesorería para la aprobación de las solicitudes de pago que emitan las instituciones.

#### 1.2.1.2.4.2 Momentos en la Ejecución

Durante la ejecución del presupuesto, se presentan 3 momentos claves:

**Compromiso.-** Cuando la máxima autoridad mediante acto administrativo expreso, compromete recursos y siempre que exista la debida disponibilidad presupuestaria.

**Obligación.-** La obligación se genera y produce afectación presupuestaria definitiva en los siguientes casos:

- Cuando ineludiblemente por excepción deban realizarse pagos sin contraprestación, de acuerdo con lo que disponga las normas técnicas de presupuesto.
- Cuando se reciban de terceros obras, bienes o servicios adquiridos por autoridad competente, mediante acto administrativo válido, haya habido o no compromiso previo.

**Devengo.-** Es un derecho ganado.

#### 1.2.1.2.4.3 Reformas Presupuestarias

Es la fase de la ejecución donde se identifican, evalúan y se da paso a las reformas presupuestarias, existen 3 tipos de reformas presupuestarias:



**Aumentos:** se dan cuando dentro del presupuesto no se han considerados ingresos y estos son incluidos en el presupuesto, lo que a su vez implica aumento de gastos para direccionar estos ingresos no contemplados. Este tipo de reforma modifica el total del presupuesto.

**Rebajas:** se presenta cuando la realización de los ingresos ha sido menor a la esperada y por tanto no se contará con los recursos esperados, a su vez existirá disminución de gastos. A igual que los aumentos, modifica el total del presupuesto.

**Trasposos:** consiste en reasignaciones, se dan a un solo nivel solo ingresos o solo gastos y no modifican el total del presupuesto.

#### 1.2.1.2.5 Evaluación y Seguimiento Presupuestario

Esta fase es la más importante dentro del ciclo presupuestario porque comprende un proceso constante, continuo y permanente del ciclo presupuestario; que mediante la medición de resultados físicos y financieros permite establecer desviaciones e implementar medidas correctivas a estas desviaciones.

Dentro de esta fase se deben desarrollar indicadores de gestión que coadyuven a presentar de mejor manera el desarrollo del ciclo presupuestario.

La fase de Evaluación y Seguimiento comprende:

- Análisis crítico de los resultados físicos y financieros.
- Análisis de variaciones para hacer las recomendaciones, para realizar los correctivos.
- Medir la eficacia del gasto público.
- Eficiencia del uso de los recursos.
- Cumplimiento de objetivos con optimización de recursos.
- Suministrar elementos de juicio a los responsables de la ejecución presupuestaria para la toma de decisiones.
- Retroalimentación para la planificación y programación.

Para ejercer un control eficaz deben realizarse las siguientes consideraciones:

- Todo lo que ha sido objeto de una programación debe ser objeto de control.
- Toda desviación entre programación y ejecución presupuestaria tiene un motivo que hay que analizar y hallar razón, que puede deberse a un fallo en la programación, un defecto en la ejecución o ambas.
- Toda desviación deber ser asignada a un responsable concreto, lo que requerirá llevar a cabo un análisis minucioso de dicha desviación.



- Las desviaciones pueden exigir medidas de corrección; es decir, el fin último del control presupuestario es identificar las deficiencias que se han producido y sugerir las acciones correctivas a emprender para poder cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual.

### **1.2.1.2.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria**

#### **1.2.1.2.6.1 Clausura del Presupuesto**

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

#### **1.2.1.2.6.2 Liquidación Presupuestaria**

De acuerdo a lo que dicta el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), la unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del ejercicio del año anterior, hasta el 31 de enero de cada año, determinándose lo siguiente:

- El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.
- El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, es decir, la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerara superávit. En el caso inverso habrá déficit.

Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

### **1.2.2 Indicadores de Gestión o Resultados**

*“Los indicadores de resultados permiten conocer el aporte de los bienes y servicios provistos para el cumplimiento de los objetivos del programa y de las políticas públicas. Estos indicadores se expresan normalmente en términos porcentuales o relativos para reflejar el grado de contribución a la satisfacción de las demandas de la sociedad o su cobertura.*

*Los indicadores son relaciones cuantitativas entre dos variables. Se clasifican según correspondan a los objetivos de eficacia y de eficiencia. Los indicadores de eficiencia miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos. Los*



*indicadores de eficacia reflejan el grado de cumplimiento en la obtención de los productos respecto de lo programado en un periodo determinado.”<sup>11</sup>*

*“Mide la evolución de las actividades en el tiempo y espacio, en lo que respecta al desempeño de un organismo público. Establece comparabilidad de la gestión en las diferentes unidades operativas y administrativas que conforman la entidad.”<sup>12</sup>*

*“Los indicadores son medidas que describen cuán bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución.”<sup>13</sup>*

Los conceptos antes citados nos ayudan a exponer que los indicadores de gestión o resultados son instrumentos de evaluación que nos permiten realizar comparaciones entre variables, obteniendo resultados numéricos que nos ayudan a sacar conclusiones acerca de la gestión desarrollada por la entidad; así también, como la eficacia en el cumplimiento de objetivos y la eficiencia en el uso de los recursos.

Para construir indicadores de gestión, se puede aplicar la siguiente metodología:

- a) Definición de la entidad, función o rubro que se requiere medir.
- b) Definición del objetivo que se persigue con el indicador.
- c) Determinación de la fuente de datos.
- d) Análisis de información.
- e) Determinación de la periodicidad del indicador.

### **1.2.2.1 Tipos de Indicadores**

Para la aplicación en el presente utilizaremos la siguiente clasificación:

- Indicadores de Eficacia de Ingresos y Gastos
- Indicadores de Efectividad de los Programas
- Indicadores de Eficiencia
- Indicadores Financieros
- Indicadores de Ejecución Presupuestaria

<sup>11</sup> Norma Técnica de Presupuesto; 2.1.5.2.7.

<sup>12</sup> CONTROLGESTIONARMADA, Curso Taller Aplicados al Sistema de Control de Gestión y Presupuestos, 2007.

<sup>13</sup> BONNEFOY Juan Cristóbal, ARMIJO Marianela, Indicadores de Desempeño en el Sector Público, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES, Santiago de Chile, noviembre del 2005.



### 1.2.2.1.1 Indicadores de Eficacia

Intentan demostrar el grado de realización de los objetivos planteados, independientemente de los recursos utilizados. La base de la aplicación de este tipo de indicadores es contar con planificación porque solo así tenemos una base de comparación caso contrario no puede basarse en la especulación. Su medición se expresa en un porcentaje de cumplimiento. Existen dos tipos de medición de eficacia: la que mide los hechos (eficacia parcial de los hechos) y la que mide los resultados (eficacia total de los resultados).

Dentro de los indicadores de eficacia se encuentran:

- Cobertura
- Oportunidad
- Cantidad
- Volumen
- Eficacia en el desarrollo de proyectos.

### 1.2.2.1.2 Índices de Efectividad de los Programas

Permite determinar en qué medida se cumplió con lo programado frente a lo ejecutado, considerando los recursos invertidos en la ejecución. Su resultado permite la reprogramación presupuestaria. Lo óptimo sería la igualdad entre las variables.

$$\frac{\text{Resultado final observado en el logro de objetivos y metas}}{\text{Producto programado a través de la ejecución del programa}}$$

Cuantifica el logro de los objetivos y metas que sirven de base a los programas, permite determinar las desviaciones entre los objetivos originales y los resultados. Lo óptimo es el cumplimiento de todas las actividades programadas.

$$\frac{\text{Actividades realizadas durante la ejecución del programa}}{\text{Actividades planeadas}}$$

La medición del producto debe considerar los factores externos, evaluación financiera y social de proyectos de inversión pública.

La efectividad del programa, se evalúa partiendo del examen de resultados finales. Lo óptimo es el menor costo y mayor productividad.



### 1.2.2.1.3 Indicadores de Eficiencia

Los indicadores de eficiencia miden el costo por unidad, la productividad de los recursos utilizados en una entidad, en un proyecto, programa o una actividad.

Esencialmente miden la relación entre la producción de un bien y la cantidad de insumos utilizados para el mismo, pero de manera óptima. En el ámbito de los servicios públicos existen muchas aproximaciones a este concepto. Se puede obtener esta relación pero expresado como número o cantidad de acciones, beneficios o prestaciones otorgadas; con el nivel de recursos utilizados.

En general si hablamos de eficiencia, hablamos de la optimización de recursos para brindar un servicio o producir un bien. El análisis de la eficiencia agrupa la evaluación de los procesos (administrativos y operativos) y en función de su contribución a la conformación de valor a la sociedad.

Dentro de los indicadores de eficiencia tenemos:

- Indicador de rentabilidad pública
- Costos de operación

### 1.2.2.1.4 Indicadores Financieros

**Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno.-** Mide el nivel de dependencia de las transferencias obtenidas del sector público, lo óptimo es un índice reducido por incrementos de los ingresos de autogestión.

$$\frac{\text{Ingresos provenientes de transferencias}}{\text{Ingresos totales}} * 100$$

**Autonomía Financiera.-** Permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios, lo óptimo es que el índice tienda a 1.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} * 100$$

**Solvencia Financiera.-** Cuando los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, pudiendo generar un superávit presupuestario, caso contrario aparecerá un déficit. Lo óptimo es que el índice sea creciente.

$$\frac{\text{Ingresos corrientes ejecutados}}{\text{Gastos corrientes ejecutados}} * 100$$

**Autofinanciamiento del Servicio.-** Verifica si los resultados obtenidos de la venta de un bien o un servicio proporcionado por la entidad, permite cubrir el costo de producción del bien o de prestación del servicio. Lo óptimo es un índice igual o mayor a 1.

$$\frac{\text{Ingresos propios por explotación del servicio}}{\text{Gastos totales de operación del servicio}} * 100$$

**Autosuficiencia.-** Mide la capacidad de financiar con ingresos propios los gastos corrientes. Lo óptimo es que el índice sea superior al 100%, para la obtención de excedentes.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos corrientes}} * 100$$

Se puede aplicar también la fórmula detallada debajo para determinar la capacidad de financiar con ingresos de autogestión, los gastos de remuneración, lo óptimo es que el índice sea con tendencia creciente y superior al 100%.

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos en remuneraciones}} * 100$$

#### 1.2.2.1.5 Indicadores de Ejecución de Presupuesto

##### 1.2.2.1.5.1 Tasa de Crecimiento

Su análisis permite establecer políticas correctivas al sistema de determinación y recaudación de ingresos, o analizar el efecto de la adopción de determinados procedimientos.

$$\frac{\text{Ingreso actual} - \text{Ingreso año anterior}}{\text{Ingreso año anterior}} * 100$$

##### 1.2.2.1.5.2 Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos y Gastos

Este indicador es necesario para fortalecer la fase de programación presupuestaria, se debe analizar además: la periodicidad y el monto de las reformas.

$$\frac{\text{Monto reformas presupuestarias}}{\text{Estimación inicial}} * 100$$



# C A P Í T U L O II



## Capítulo II

### EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE

La evaluación del presupuesto del GAD Parroquial de Ricaurte será desarrollada a nivel de las diferentes etapas del ciclo presupuestario y en comparación con el año anterior.

#### 2.1 Programación Presupuestaria

La planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales deben guardar concordancia con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de mayor jerarquía y todos estos a su vez con el Plan Nacional de Desarrollo; dicha planificación deberá ir encaminada en el mismo sentido, es decir, en búsqueda del buen vivir, el desarrollo y el bienestar de los habitantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte planteó su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011-2030, de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley, contando para su elaboración con el apoyo de los siguientes agentes:

- ICAOTA – Consultora Territorial
- Equipo Consultor:  
Ing. Xavier Andrade Ríos.  
Dr. Wilson Pintado Bacuilima  
Arq. Jullisa Yacila Chorres
- Apoyo Técnico:  
Direcciones Departamentales del Gobierno Municipal de Cuenca
- Apoyo Participativo:  
Barrios, Comunidades, Sectores Productivos, Sectores Administrativos de la Parroquia Ricaurte.

Sin embargo, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial no fue usado como base de la planificación de la entidad para el año 2011, debido a que su elaboración se dio durante el año 2011 y se entregó al Municipio de Cuenca tuvo lugar en febrero del año 2012.

Por otro lado, para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte pueda cumplir con su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es



necesario que, durante el período que comprende este plan, la entidad se apoye en planes operativos emitidos anualmente (POAs); para estructurar y programar los proyectos, programas y actividades o fracción de los mismos, que se requiere llevar a cabo en el corto plazo y así alcanzar los objetivos a largo plazo plasmados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

Los programas y proyectos planteados en el presupuesto 2011, respondieron a necesidades latentes de la parroquia, de acuerdo a los hallazgos obtenidos del “*Diagnóstico por Sistemas*”<sup>14</sup> que se llevó a cabo para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Ricaurte, tales como: alcantarillado, infraestructura, vialidad, equipamiento de centros educativos, mantenimiento de centros de culto, mejoramiento del cementerio San Carlos y labor social (atención a grupos vulnerables).

Basándose en las competencias y la asignación presupuestaria se priorizó y socializó los diferentes programas y proyectos a ejecutar en el año 2011, tomando en cuenta las necesidades de la Parroquia, con la participación de los diferentes miembros del GADPR de Ricaurte, el ejecutivo del GADPR de Ricaurte, los vocales y las instancias de participación ciudadana de la Parroquia Ricaurte: presidentes barriales, instituciones educativas y demás organizaciones que se encuentran dentro de la parroquia, a través de Asambleas Parroquiales.

## 2.2 Formulación Presupuestaria

Una vez realizada la priorización de los diferentes programas y/o proyectos a ejecutarse se procedió a la formulación de la proforma presupuestaria. Durante la etapa de formulación la principal herramienta usada fue el clasificador presupuestario de ingresos y gastos. El departamento de Asesoría Técnica proporcionó toda la información necesaria para que el jefe del Departamento Financiero (Contador General) elabore la proforma presupuestaria de acuerdo a los parámetros y directrices del Ministerio de Finanzas, haciendo uso de las herramientas necesarias.

Los criterios tomados en cuenta para la asignación del presupuesto a los programas, proyectos y actividades posterior a su priorización, fueron los siguientes:

- Los techos presupuestarios estimados para el compromiso de obligaciones.
- El cumplimiento del plan de gobierno parroquial, presentado en campaña.
- Asignación del 10 % del presupuesto para inversión en programas sociales de asistencia a grupos vulnerables, de acuerdo a la ley.
- Satisfacer necesidades de los habitantes de la parroquia.
- Apoyo a agrupaciones organizadas.
- Y finalmente la seguridad ciudadana.



<sup>14</sup> *"Diagnóstico por Sistemas" es un término utilizado para referirse al análisis de los diferentes factores incidentes en la realidad territorial, que los gobiernos autónomos descentralizados deben tomar en cuenta para efectuar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con un enfoque real y acorde al territorio al que se aplica. Los sistemas que comprendió el diagnóstico en la parroquia Ricaurte fueron los siguientes: Ecológico Ambiental, Económico-Productivo, Socio Cultural, de Asentamientos Humanos, de Redes y Conectividad y de Gestión del Territorio. El contenido de cada uno de los sistemas es amplio y abarca problemáticas de toda índole desde el clima de la parroquia hasta migración de su población.*

Una vez culminada la elaboración de la proforma presupuestaria, se puso a consideración de los miembros de la Asamblea Parroquial, para su aprobación.

### **2.3 Aprobación Presupuestaria**

La aprobación de la proforma presupuestaria se realizó en tres sesiones. La primera sesión tuvo lugar en diciembre del año 2010, en esta sesión se dio a conocer la proforma presupuestaria tentativa a los diferentes miembros de la Asamblea Parroquial; la segunda sesión tuvo lugar el 9 de enero del 2011 en la que se dio lectura del formato final de la proforma luego de efectuados los cambios propuestos por los miembros de la Asamblea Parroquial en la primera sesión y finalmente el 19 de enero de 2011 se aprueba el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte para el período 2011.

La información de la proforma presupuestaria fue enviada al Ministerio de Finanzas sin contar con la aprobación final de la Asamblea Parroquial, en este año el órgano legislativo perdió su autoridad de modificar y aprobar el presupuesto. No existieron implicaciones por este hecho, debido a que en la sesión final la Asamblea Parroquial aprobó el presupuesto como se había planteado en primera instancia.

### **2.4 Ejecución presupuestaria**

Realizaremos una evaluación integral de la ejecución presupuestaria, con énfasis en el grado de ejecución de la planificación, la importancia de las reformas y su grado de cumplimiento, así como la gestión del GAD Parroquial Rural de Ricaurte durante el período 2011.

Para iniciar la evaluación de la ejecución presupuestaria es importante conocer la composición del ingreso y del gasto con el fin de establecer el comportamiento de los diferentes grupos en la ejecución (como punto de partida); para luego proceder a evaluar con mayor detalle el cumplimiento de objetivos, la aplicación de reformas



y las distintas explicaciones o razones de las desviaciones halladas, e ir desagregando la evaluación para facilitar la comprensión.

Como punto de partida para estandarizar la evaluación, interpretación y establecimiento de resultados, hemos planteado una escala de ejecución que constituirá nuestros parámetros de comparación; el mismo que presentamos a continuación:

- “Nula”:** Igual a 0%
- “Muy Baja”:** <10%
- “Baja”:** De 10% a 49%
- “Media”:** De 50% a 79%
- “Alta”:** De 80% a 99%
- “Óptimo”:** Igual a 100%

Es importante acotar que la escala antes presentada, fue estructurada de acuerdo a criterios personales de los resultados de la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de objetivos. Tomando en cuenta que fue diseñado para la utilizarlo en el desarrollo y la homogenización de criterios en el presente capítulo al obtener resultados.

## 2.4.1 Composición de las Fuentes de Financiamiento y Destino de los Recursos

### 2.4.1.1 Composición de los Ingresos

La composición del ingreso en función del ingreso total, se constituyó de la siguiente manera:

**Cuadro N° 1: Composición de los Ingresos**

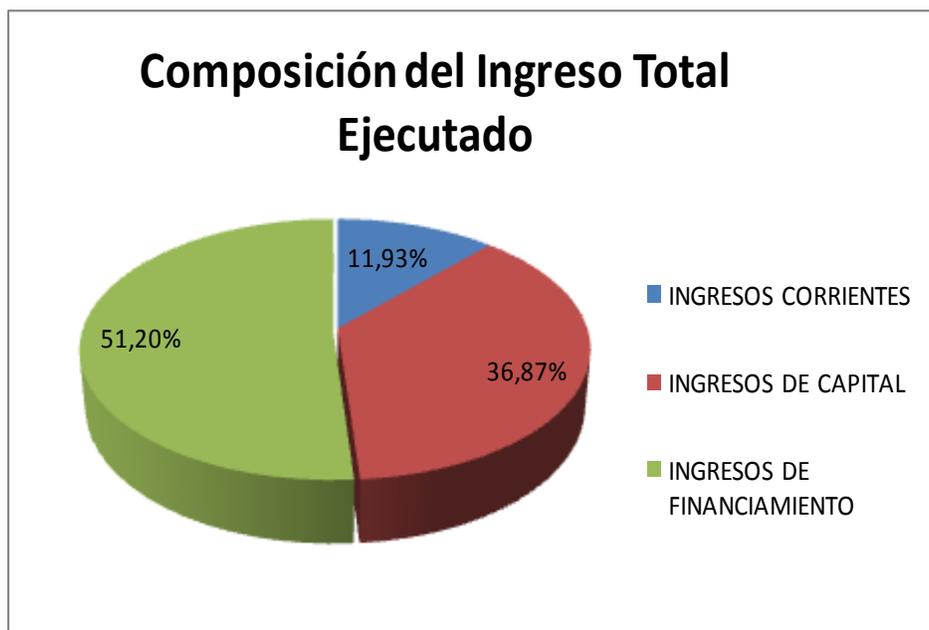
	<b>EJECUTADO 2011</b>	<b>PORCENTAJE EN FUNCIÓN DEL INGRESO TOTAL EJECUTADO</b>
INGRESOS CORRIENTES	129.524,51	11,93%
INGRESOS DE CAPITAL	400.371,05	36,87%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	556.112,92	51,20%
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>1.086.008,48</b>	<b>100,00%</b>

De acuerdo al cuadro antes presentado (Cuadro N°1), en función al ingreso total ejecutado, los ingresos corrientes constituyeron el 11,93% del total del ingreso, la principal fuente de recursos de la entidad deben ser los ingresos corrientes,

puesto que estos provienen del funcionamiento habitual de la misma y deberían sustentar al menos el total de gastos corrientes. Los ingresos de capital representaron apenas el 36,87% del total de ingresos, es decir, que los ingresos destinados al desarrollo y emprendimiento de planes y proyectos se vieron limitados en el período 2011, un hecho inusual en el presupuesto público, puesto que el desarrollo y emprendimiento de planes y proyectos permite que las entidades puedan cumplir con su misión, en el caso del GAD Parroquial Rural de Ricaurte el “*buen vivir*” de sus habitantes y el desarrollo de la parroquia. Por otra parte, el grupo de ingreso más representativo es el de financiamiento que constituyó el 51,20% del total del presupuesto de ingresos, esto quiere decir que los ingresos de financiamiento fueron la principal fuente de sustento de la entidad en el año 2011.

Para ilustrar de mejor manera lo antes expuesto, y sea más clara la apreciación de la composición de los ingresos en el GADPR de Ricaurte en el período 2011, presentamos a continuación el siguiente gráfico: (Gráfico N° 1)

**Gráfico N° 1: Composición de los Ingresos año 2011**



#### 2.4.1.2 Composición de los Gastos

La composición del gasto en función al ingreso total, se desarrolló de acuerdo a lo presentado en el siguiente cuadro:

## Cuadro N° 2: Composición de los Gastos

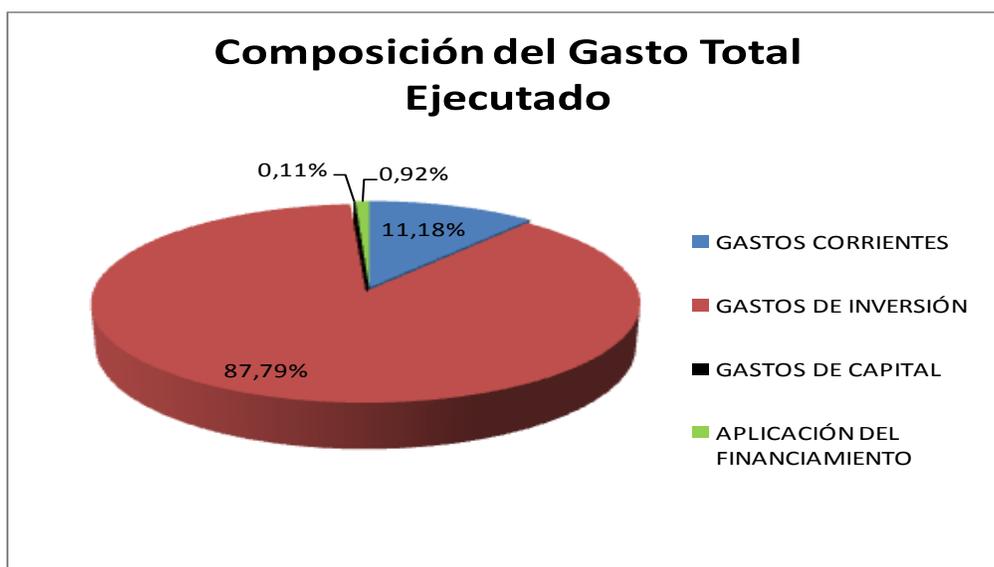
	<b>EJECUTADO 2011</b>	<b>PORCENTAJE EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL EJECUTADO</b>
GASTOS CORRIENTES	101.999,03	11,18%
GASTOS DE INVERSIÓN	800.794,13	87,79%
GASTOS DE CAPITAL	999,60	0,11%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8.372,85	0,92%
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>912.165,61</b>	<b>100,00%</b>

Del total de gastos ejecutados los gastos corrientes representaron el 11,18%; es decir que las operaciones habituales de la entidad absorben menos de la quinta parte del presupuesto institucional. El mayor porcentaje de recursos se direccionó al grupo de gastos de inversión (programas sociales, proyectos institucionales y obra pública) representando casi el 88% del total del gasto. (Cuadro N° 2)

La adquisición de bienes de larga duración de uso institucional no tuvo mayor relevancia en el período 2011, ya que los gastos de capital alcanzaron apenas el 0,11% del total del gasto. Por otro lado, la aplicación del financiamiento correspondió al 0,92% la entidad posee únicamente deuda corriente que no representa una obligación de mayor relevancia para la entidad. (Cuadro N° 2)

Para poder apreciar de mejor manera lo expuesto en los párrafos anteriores, presentamos en siguiente cuadro de composición del gasto total ejecutado:

### Grafico N° 2: Composición del Gastos año 2011



## 2.4.2 Incidencia de las Reformas Presupuestarias.

Durante el período 2011 existieron varias reformas que reestructuraron y modificaron el total del presupuesto, mismas que resumimos en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 3: Reformas Presupuestarias 2011**

<b>JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE</b>			
<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS</b>			
<b>EJERCICIO 2011</b>			
	<b>ASIGNACIÓN INICIAL</b>	<b>REFORMAS</b>	<b>CODIFICADO</b>
<b>FUENTES DE LOS RECURSOS</b>			
INGRESOS CORRIENTES	112.256,40	21.300,15	133.556,55
INGRESOS DE CAPITAL	666.305,14	52.616,14	718.921,28
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	561.518,24	0,00	561.518,24
<b>TOTAL</b>	<b>1.340.079,78</b>	<b>73.916,29</b>	<b>1.413.996,07</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS</b>			
GASTOS CORRIENTES	180.532,93	500,00	181.032,93
GASTOS DE INVERSIÓN	1.141.968,49	73.416,29	1.215.384,78
GASTOS DE CAPITAL	9.000,00	0,00	9.000,00
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8.578,36	0,00	8.578,36
<b>TOTAL</b>	<b>1.340.079,78</b>	<b>73.916,29</b>	<b>1.413.996,07</b>

De acuerdo a su planificación el GAD Parroquial de Ricaurte esperaba contar con un monto de recursos de \$1'340.079,78; después de las reforma esperó contar con \$1'413.996,07; el valor neto de las reformas fue de \$73.916,29 correspondiente a un aumento del 5,23% del total de presupuesto. Las reformas se aplicaron principalmente a Gastos de Inversión y se esperaba que provengan de Ingresos Corrientes y de Capital. (Cuadro N° 3)

La diferencia entre el presupuesto codificado (Cuadro N° 3) y la ejecución (Cuadro N° 4) es de \$ 327.987,59 este valor supera el valor de las reformas aplicadas, lo que nos indica que el tipo de reformas que se emplearon en el presupuesto del año 2011 no fueron las indicadas, ya que en lugar de realizar modificaciones en el total del presupuesto se debía realizar traspasos de créditos para que el presupuesto se apegue mas a la ejecución al final del período como podemos observar en el siguiente cuadro resumen:

#### Cuadro N° 4: Comportamiento del Ingresos Total 2011

	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO 2011	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
INGRESO TOTAL 2011	1.340.079,78	73.916,29	1.413.996,07	1.086.008,48	76,80%

En lo que se refiere al total de gastos la ejecución en el período 2011 fue de 64,51% (12,29 puntos porcentuales menos que la ejecución del ingreso total) la diferencia entre el presupuesto codificado y la ejecución es de \$ 501.830,46; de igual forma que en los ingresos, tomando en cuenta valores netos, no era necesaria la aplicación de reformas que modifiquen el presupuesto, pues estas no se ejecutaron, como podemos notar en el siguiente cuadro resumen: (Cuadro N° 5)

#### Cuadro N° 5: Comportamiento del Gastos Total 2011

	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO 2011	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
GASTO TOTAL 2011	1.340.079,78	73.916,29	1.413.996,07	912.165,61	64,51%

Tanto en los ingresos como en los gastos la ejecución alcanzó valores menores a los planificados, el uso de las reformas solo acrecentó la brecha entre el presupuesto y la ejecución.

Además, existió un superávit presupuestario en el periodo (Ingresos Totales > Gastos Totales) es decir que se dispuso de fondos y estos no fueron empleados para el cumplimiento de la gestión.

#### 2.4.3 Evaluación del Nivel de Ejecución Presupuestaria

A continuación detallaremos el grado de ejecución de las cuentas de ingresos y gastos en relación al codificado determinando las desviaciones en la presupuestación, ya sea que estas se hayan presentado en la etapa de planificación o en la aplicación de reformas.



### 2.4.3.1 Ingresos Corrientes

La ejecución de los ingresos corrientes durante el período 2011 fue del 96,98% presentándose un comportamiento de acuerdo a lo que presenta el Cuadro N° 6, en el que detallamos los subgrupos dentro del Ingreso Corrientes para luego detallar cada uno de estos con la ejecución de las cuentas que los componen.

Es importante recalcar que el Ingreso Corriente constituye el grupo de ingresos menos representativo (representa el 11,93% del total del presupuesto), de acuerdo a lo que se planteó en la composición del ingreso al inicio de la evaluación de la ejecución presupuestaria. Véase Cuadro N° 1.

**Cuadro N° 6: Ingresos Corrientes**

	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>112.256,40</b>	<b>21.300,15</b>	<b>133.556,55</b>	<b>129.524,51</b>	<b>96,98%</b>
1.3 TASAS Y CONTRIBUCIONES	11.000,00	4.450,50	15.450,50	15.157,75	98,11%
1.7 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	10,00		10,00	0,54	5,40%
1.8 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	100.746,40	4.247,84	104.994,24	102.979,84	98,08%
1.9 OTROS INGRESOS	500,00	12.601,81	13.101,81	11.386,38	86,91%

#### 2.4.3.1.1 Tasas y Contribuciones

Este grupo presentó un porcentaje de ejecución del 98,11% debido a que las cuentas del subgrupo “*Tasas Generales*” tuvieron los siguientes comportamientos:

Tanto el monto planificado como la reforma presupuestaria (que incrementó el presupuesto en \$ 4.450,50) aplicada al subgrupo: “*Accesos a Lugares Públicos*” fue acertada y se ejecutó el 100%. Por otro lado, el presupuesto de la cuenta “*Ocupación de Lugares Públicos*” no sé ejecuto de acuerdo al codificado puesto que alcanzó el 90,24%, existió una sobrevaloración en la planificación del presupuesto. Cuadro N° 7.



### Cuadro N° 7: Tasas y Contribuciones

		ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	11.000,00	4.450,50	15.450,50	15.157,75	98,11%
1.3.01	Tasas Generales	11.000,00	4.450,50	15.450,50	15.157,75	98,11%
1.3.01.020	Accesos a Lugares Públicos	8.000,00	4.450,50	12.450,50	12.450,50	100,00%
1.3.01.030	Ocupación de Lugares Públicos	3.000,00		3.000,00	2.707,25	90,24%

#### 2.4.3.1.2 Rentas de Inversiones y Multas

Presentó un porcentaje de ejecución “*Muy Bajo*” (Véase los parámetros de comparación establecidos), alcanzó apenas el 5,40%; aunque el resultado de ejecución está muy por debajo de lo esperado y el error de estimación se presenta en la planificación presupuestaria (sobrestimación), este hecho carece de relevancia pues el rubro en términos monetarios constituye un valor muy pequeño, tal como se ilustra en el Cuadro N° 8.

### Cuadro N° 8: Rentas de Inversiones y Multas

		ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	10,00		10,00	0,54	5,40%
1.7.01	Rentas de Inversiones	10,00		10,00	0,54	5,40%
1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10,00		10,00	0,54	5,40%

#### 2.4.3.1.3 Transferencias y Donaciones Corrientes

Tuvo una ejecución “*Alta*” del 98,08% que constituye un grado de ejecución muy apegado a la realidad. Los aportes comunitarios se ejecutaron conforme lo previsto, debido al alto compromiso con el desarrollo de la parroquia, de la comunidad y los grupos organizados dentro de la misma; por otro lado, las transferencias del Gobierno Seccional (Municipio de Cuenca) tuvieron una



ejecución del 96,39%, los aportes que debe realizar el Municipio de Cuenca a los GAD Parroquiales está sujeto a su propio presupuesto, la brecha en ejecución fue debido a que el Municipio de Cuenca no contempló el total de transferencias previstas. De acuerdo al siguiente cuadro:

**Cuadro N° 9: Transferencias y Donaciones Corrientes**

		ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	100.746,40	4.247,84	104.994,24	102.979,84	98,08%
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	55.746,40		55.746,40	53.732,00	96,39%
1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55.746,40		55.746,40	53.732,00	96,39%
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional	45.000,00	4.247,84	49.247,84	49.247,84	100,00%
1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	45.000,00	4.247,84	49.247,84	49.247,84	100,00%

#### 2.4.3.2 Ingresos de Capital

Los ingresos de capital se componen únicamente de las transferencias y donaciones de capital y se ejecutó el 55,69%, se realizaron reformas que aumentaron el presupuesto en \$52.616,14 las mismas que no fueron ejecutadas en lo absoluto, existió una sobre estimación de los fondos de capital a recibir, lo que conlleva a que el plan de obras planteado al inicio de año así como las obras agregadas a este plan (productos de las reformas) no se hayan ejecutado conforme lo esperado, como se puede observar en el cuadro N° 10.

### Cuadro N° 10: Ingresos de Capital

		ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
<b>INGRESO DE CAPITAL</b>		<b>666.305,14</b>	<b>52.616,14</b>	<b>718.921,28</b>	<b>400.371,05</b>	<b>55,69%</b>
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	666.305,14	52.616,14	718.921,28	400.371,05	55,69%
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Público	574.206,56	14.385,22	588.591,78	270.041,55	45,88%
2.8.01.040	De entidades del Gobierno Seccional	521.297,60	-890,00	520.407,60	207.180,00	39,81%
2.8.01.080	Municipio de Cuenca PP 2011	501.717,60		501.717,60	195.000,00	38,87%
2.8.01.080.01	Municipio de Cuenca Convenio Apoyo Nutricional	19.580,00	-890,00	18.690,00	12.180,00	65,17%
2.8.01.080.02	De Cuentas o Fondos Especiales	52.908,96	15.275,22	68.184,18	62.861,55	92,19%
2.8.01.080.03	INFA Desarrollo Infantil Integral	52.908,96	15.275,22	68.184,18	62.861,55	92,19%
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Secc.	92.098,58	38.230,92	130.329,50	130.329,50	100,00%
2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	92.098,58	38.230,92	130.329,50	130.329,50	100,00%

#### 2.4.3.3 Ingresos de Financiamiento

La ejecución de los ingresos de financiamiento durante el período 2011 fue del 99,04% lo que, de acuerdo al parámetro de comparación establecido constituye una ejecución muy apegada al rango “Óptimo”; pues el margen de error es menor al 1%, lo que nos indica que la planificación fue acertada puesto que no existen reformas en este grupo. Véase Cuadro N° 11.

Al igual que los ingresos corrientes, posterior a la presentación global de los subgrupos que conforman los Ingresos de Financiamiento realizaremos el desagregado de estos subgrupos.



### Cuadro N° 11: Ingresos de Financiamiento.

	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>561.518,24</b>	<b>0,00</b>	<b>561.518,24</b>	<b>556.112,92</b>	<b>99,04%</b>
3.7 FINANCIAMIENTO INTERNO	412.302,16		412.302,16	412.239,81	99,98%
3.8 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	149.216,08		149.216,08	143.873,11	96,42%

#### 2.4.3.3.1 Financiamiento Interno

La cuenta “*Saldos en Caja y Bancos*” constituye ingresos por el valor sobrante disponible en cajas generales y bancos, al termino del ejercicio fiscal anterior por lo que no debería existir variación entre la planificación y la ejecución; este hecho se presentó debido a que el presupuesto del año 2011 fue aprobado previo a la liquidación del presupuesto del año inmediato anterior.

### Cuadro N° 12: Financiamiento Interno

	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
3.7 FINANCIAMIENTO INTERNO	412.302,16		412.302,16	412.239,81	99,98%
3.7.01 Saldos en Caja y Bancos	412.302,16		412.302,16	412.239,81	99,98%
3.7.01.010 De Fondos de Gobierno Central	412.239,81		412.239,81	412.239,81	100,00%
3.7.01.990 Otros Saldos	62,35		62,35		0,00%

#### 2.4.3.3.2 Cuentas Pendientes por Cobrar

En lo que se refiere a la gestión de cobro, su ejecución fue “Alta” del 96,42% el margen de error en relación con la planificación fue menor al 5% lo que indica que la gestión de cartera fue óptima; además debe tomarse en cuenta que la proforma presupuestaria se elabora antes de la liquidación del año anterior por lo que en general suelen presentarse pequeñas variaciones en este tipo de cuenta. Se puede apreciar de mejor manera lo antes expuesto en el Cuadro N° 13:



### Cuadro N° 13: Cuentas Pendientes por Cobrar

		ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	149.216,08		149.216,08	143.873,11	96,42%
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	149.216,08		149.216,08	143.873,11	96,42%

Una vez presentado el comportamiento de la ejecución de los ingresos procederemos a exponer el comportamiento de los gastos siguiendo el mismo formato establecido para los ingresos.

#### 2.4.3.4 Gastos Corrientes

Los gastos corrientes durante el periodo 2011 alcanzaron una ejecución “Media” del 56,34% (Cuadro N° 14) lo que nos quiere decir que existieron partidas presupuestarias no acordes con la realidad de la ejecución y no se hicieron a tiempo las respectivas reformas, así como también, que las reformas aplicadas no fueron acertadas puesto que no se ejecutaron.

### Cuadro N° 14: Gastos Corrientes

		ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	180.532,93	500,00	181.032,93	101.999,03	56,34%
5.1	GASTOS EN PERSONAL	101.478,00	-2.000,00	99.478,00	69.633,49	70,00%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.400,00	2.500,00	67.900,00	21.997,62	32,40%
5.7	OTROS GASTOS	1.800,00		1.800,00	461,67	25,65%
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.854,93		11.854,93	9.906,25	83,56%

Tomando en cuenta que estas erogaciones no tienen como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas, la falta de ejecución del 100% constituye un hecho positivo para la



institución, ya que los recursos destinados a su operatividad fueron menores a lo esperado.

Para mejor detalle de lo antes expuesto, explicaremos el desglose de los diferentes grupos del gasto corriente.

#### 2.4.3.4.1 Gastos en Personal

La ejecución en el subgrupo “*Gastos en Personal*” durante el año 2011 fue del 70%, las diferentes cuentas en este subgrupo presentaron diferentes patrones de comportamiento y a la vez varias reformas que modificaron totalmente la estructura presupuestaria. Tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 15.

**Cuadro N° 15: Gastos en Personal**

		ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
5.1	GASTOS EN PERSONAL	101.478,00	-2.000,00	99.478,00	69.633,49	70,00%
5.1.01	Remuneraciones básicas	34.800,00	26.850,00	61.650,00	38.341,74	62,19%
5.1.01.050	Remuneraciones unificadas	34.800,00	26.850,00	61.650,00	38.341,74	62,19%
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	3.428,00	2.150,00	5.578,00	4.380,00	78,52%
5.1.02.030	Décimo Tercer Sueldo	2.900,00	1.500,00	4.400,00	3.236,00	73,55%
5.1.02.040	Décimo Cuarto Sueldo	528,00	650,00	1.178,00	1.144,00	97,11%
5.1.05	Remuneraciones Temporales	56.000,00	-31.500,00	24.500,00	20.509,58	83,71%
5.1.05.070	Honorarios	15.000,00		15.000,00	12.340,00	82,27%
5.1.05.080	Dietas	30.000,00	-29.500,00	500,00	478,26	95,65%
5.1.05.100	Servicios Temporales por Contrato	10.000,00	-2.000,00	8.000,00	7.691,32	96,14%
5.1.05.130	Subrogación	1.000,00		1.000,00		0,00%
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.250,00	500,00	7.750,00	6.402,17	82,61%
5.1.06.010	Aporte Patronal	4.350,00	600,00	4.950,00	4.696,13	94,87%
5.1.06.020	Fondos de Reserva	2.900,00	-100,00	2.800,00	1.706,04	60,93%

A finales de abril del año 2011 se realizaron las reformas referentes a sueldos y proyecciones salariales, debido a que el Presidente de la Junta propuso el aumento de sueldo a los vocales del GAD Parroquial de Ricaurte y los diferentes miembros del personal. En lo que se refiere a cálculos en las proyecciones



salariales, que aumentaron el presupuesto, existió sobrevaloración pues no se tomó en cuenta la jornada de labores. Las reformas que disminuyeron el presupuesto fueron más acertadas y ayudaron a que el presupuesto no tenga una brecha mayor a la obtenida respecto a la ejecución al finalizar el período.

#### 2.4.3.4.2 Bienes y Servicios de Consumo

**Cuadro N° 16: Bienes y Servicios de Consumo Corriente**

		ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.400,00	2.500,00	67.900,00	21.997,62	32,40%
5.3.01	Servicios Básicos	10.000,00		10.000,00	4.702,39	47,02%
5.3.01.010	Agua Potable	3.000,00		3.000,00	1.388,75	46,29%
5.3.01.040	Energía Eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.215,24	73,84%
5.3.01.050	Telecomunicaciones	4.000,00		4.000,00	1.098,40	27,46%
5.3.02	Servicios Generales	28.000,00	2.500,00	30.500,00	14.235,73	46,67%
5.3.02.010	Transportes de Personal	6.000,00		6.000,00	560,20	9,34%
5.3.02.040	Impresión, Reproducción y Publicación	3.000,00		3.000,00	1.407,64	46,92%
5.3.02.050	Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00		5.000,00	3.527,00	70,54%
5.3.02.060	Eventos Públicos y Oficiales	3.000,00		3.000,00	2.754,20	91,81%
5.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	3.000,00	2.500,00	5.500,00	228,70	4,16%
5.3.02.099	Otros Servicios Generales	8.000,00		8.000,00	5.757,99	71,97%
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencia	10.000,00		10.000,00	218,31	2,18%
5.3.03.010	Pasajes al Interior	3.000,00		3.000,00	218,31	7,28%
5.3.03.020	Pasajes al Exterior	2.000,00		2.000,00		0,00%
5.3.03.030	Viáticos y Subsistencias al Interior	3.000,00		3.000,00		0,00%
5.3.03.040	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	2.000,00		2.000,00		0,00%
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	5.000,00		5.000,00	247,33	4,95%
5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	2.000,00		2.000,00		0,00%
5.3.04.030	Mobiliarios	1.000,00		1.000,00		0,00%
5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	1.000,00		1.000,00	247,33	24,73%
5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones	1.000,00		1.000,00		0,00%
5.3.05	Arrendamientos de Bienes	1.200,00		1.200,00		0,00%
5.3.05.020	Edificios, Locales y Residencias	1.200,00		1.200,00		0,00%
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigación	1.000,00		1.000,00		0,00%
5.3.06.030	Servicio de Capacitación	1.000,00		1.000,00		0,00%
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	10.200,00		10.200,00	2.593,86	25,43%
5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	1.200,00		1.200,00	900,00	75,00%
5.3.08.020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1.000,00		1.000,00		0,00%
5.3.08.040	Materiales de Oficina	2.000,00		2.000,00	458,02	22,90%
5.3.08.050	Materiales de Aseo	1.000,00		1.000,00		0,00%
5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	2.000,00		2.000,00	791,37	39,57%
5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	3.000,00		3.000,00	444,47	14,82%



La ejecución en este subgrupo fue “*Baja*” alcanzó apenas el 32,40% presentado sus cuentas una clara evidencia de falta de reformas oportunas, inutilización de partidas y una planificación desapegada de la realidad. Se realiza una reforma que aumenta el presupuesto en \$2500,00 en la cuenta “*Difusión, Información y Publicidad*” la cual no se ejecuta y provoca que sea mayor la brecha entre la planificación y la ejecución. En las distintas cuentas que forman parte del subgrupo “*Bienes y Servicios de Consumo*” se cumple el mismo patrón: ejecuciones “*Bajas*” menores al 50% y falta de reformas adecuadas al comportamiento real.

#### 2.4.3.4.3 Otros Gastos

Los gastos en seguros y comisiones bancarias tuvieron una ejecución “*Baja*” en comparación a lo planificado (se ejecutó el 25,65%). A mitad de año o en el último trimestre pudo haberse aplicado reformas, dado el comportamiento que se presentó, sin embargo no se dio ningún tipo de reforma en las cuentas de este subgrupo; como se puede apreciar en el Cuadro N° 17 a continuación:

**Cuadro N° 17: Otros Gastos**

		ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
5.7	OTROS GASTOS	1.800,00		1.800,00	461,67	25,65%
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1.800,00		1.800,00	461,67	25,65%
5.7.02.010	Seguros	1.500,00		1.500,00	296,71	19,78%
5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	300,00		300,00	164,96	54,99%

#### 2.4.3.4.4 Transferencias Corrientes

Las principales diferencias que se presentaron en este subgrupo fue en los aportes al Consejo Nacional de Juntas Parroquiales-CONAJUPARE (actual CONAGOPARE-Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador) y a la Asociación de Juntas Parroquiales del Azuay-AJUPA (actual AGOPA-Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales del Azuay), en el primer caso se presentó una ejecución menor al 50% y en el segundo caso la ejecución superó el 100%, estos hechos se presentaron debido a que por la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD la CONAJUPARE y AJUPA debían cambiar sus estatutos por lo que

cambiaron los montos de las aportaciones planteados por cada una de éstas. Véase Cuadro N° 18.

### Cuadro N° 18: Transferencias Corrientes

		ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.854,93		11.854,93	9.906,25	83,56%
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	11.854,93		11.854,93	9.906,25	83,56%
5.8.01.20	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	11.854,93		11.854,93	9.906,25	83,56%
5.8.01.20.01	Aporte Contraloría General del Estado	5.000,00		5.000,00	4.518,87	90,38%
5.8.01.20.02	Aporte CONAJUPARE	4.854,93		4.854,93	1.795,80	36,99%
5.8.01.20.03	Aporte AJUPA	2.000,00		2.000,00	3.591,58	179,58%

### 2.4.3.5 Gastos de Inversión

A pesar de que en el informe de rendición de cuentas, enviado por el GAD Parroquial de Ricaurte al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se informó que la entidad cumplió con el 100% de las obras de inversión planificadas para el período 2011, la realidad fue que la ejecución de los gastos de inversión fue del 65,89% y existieron obras que se quedaron sin ejecutar así como otras que no se culminaron. Cuadro N° 19.

### Cuadro N° 19: Gastos de Inversión

		ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		1.141.968,49	73.416,29	1.215.384,78	800.794,13	65,89%
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	174.008,96	26.385,22	200.394,18	113.862,75	56,82%
7.5	OBRAS PÚBLICAS	967.959,53	47.031,07	1.014.990,60	686.931,38	67,68%

A continuación ampliaremos a mayor detalle la planificación, reformas, codificado y ejecución de los subgrupos de los “Gastos de Inversión” en el período 2011, y evaluaremos los resultados obtenidos.

#### 2.4.3.5.1 Bienes y Servicios de Consumo para Inversión

**Cuadro N° 20: Bienes y Servicios de Consumo para Inversión**

		ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	174.008,96	26.385,22	200.394,18	113.862,75	56,82%
7.3.02	Servicios Generales	134.008,96	11.385,22	145.394,18	95.162,75	65,45%
7.3.02.990	Otros Servicios	134.008,96	11.385,22	145.394,18	95.162,75	65,45%
7.3.02.990.01	Proyectos Culturales, Recreaciones y Otros	10.000,00		10.000,00	6.077,98	60,78%
7.3.02.990.02	Proyecto Liga Parroquial	20.000,00		20.000,00	6.169,78	30,85%
7.3.02.990.03	Proyecto Talleres de Capacitación/Barrios	3.000,00		3.000,00		0,00%
7.3.02.990.04	Programa Convenio Apoyo Nutricional/	23.100,00	-890,00	22.210,00	10.421,00	46,92%
7.3.02.990.05	Programa Desarrollo Integral/Convenio INFA	52.908,96	15.275,22	68.184,18	62.348,89	91,44%
7.3.02.990.06	Programa Desarrollo Infantil/INFA Junta Contra	10.000,00	-1.000,00	9.000,00	8.789,10	97,66%
7.3.02.990.07	Programa Adultos Mayores	15.000,00	-2.000,00	13.000,00	1.356,00	10,43%
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	40.000,00	15.000,00	55.000,00	18.700,00	34,00%
7.3.06.010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especial	15.000,00		15.000,00	13.200,00	88,00%
7.3.06.010.01	Dirección Técnica, Estudios y Fiscalización de	15.000,00		15.000,00	13.200,00	88,00%
7.3.06.040	Fiscalizaciones e Inspecciones Técnicas	1.000,00		1.000,00		0,00%
7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	24.000,00	15.000,00	39.000,00	5.500,00	14,10%
7.3.06.050.01	Estudio y Diseño de Proyectos	4.000,00	15.000,00	19.000,00		0,00%
7.3.06.050.02	Formulación y Elaboración de Proyectos	3.000,00		3.000,00		0,00%
7.3.06.050.03	Estudios y Diseños Arquitectónicos Espacio Comun	1.000,00		1.000,00		0,00%
7.3.06.050.04	Estudios Técnicos para la Ampliación de la Guarder	5.000,00		5.000,00		0,00%
7.3.06.050.05	Estudios Técnicos para Vías Centro Parroquial	5.000,00		5.000,00		0,00%
7.3.06.050.06	Estudios Técnicos del Parque Simón Bolívar	6.000,00		6.000,00	5.500,00	91,67%

El GAD Parroquial de Ricaurte ha clasificado dentro de la cuenta “*Otros Servicios*” programas de desarrollo comunitario y programas de atención a grupos vulnerables, de los cuales no se llevó a cabo el programa “*Talleres de*



*Capacitación a los Distintos Barrios*”; debido a que no se consiguió que uno de los vocales del GADPR se haga cargo del programa para llevarlo adelante. Véase Cuadro N° 20.

De 7 programas se emprendieron 6 (86,71%) y uno no se lleva a cabo que representa el 13,29% el resultado de la ejecución de programas es “Alta”.

El programa *“Liga Parroquial”* que incentiva el deporte y promueve la organización entre los habitantes de la parroquia, se ejecutó un 30,85%, por otro lado el programa *“Eventos culturales, recreacionales y otros”* tuvo un porcentaje de ejecución del 60,78%; mientras que el programa de *“Apoyo Nutricional”* se ejecutó el 46,92% y el programa de *“Adultos Mayores”* alcanzó apenas una ejecución del 10,43%. Estos patrones de ejecución nos indican que no se realizó una debida priorización de los programas, pues no se da la debida importancia a los grupos de atención vulnerable. Los únicos programas de atención a grupos vulnerables que se ejecutaron casi en su totalidad fueron los que se emprendieron en convenio con el Instituto de la Niñez y la Familia-INFA. Por otra parte la cuenta de *“Contrataciones de Estudios e Investigaciones”* tuvo una ejecución del 34%, del total de las partidas con asignación presupuestaria solo se ejecutan 2: *“Dirección Técnica, Estudios y Fiscalización de Proyectos”* con el 88% y *“Estudios Técnicos del Parque Simón Bolívar”* con el 91,67%. Se aplica una sola reforma, la misma que no ajusta el presupuesto, pues lo aumenta en \$15.000,00 que no se ejecutaron, al igual que el resto de partidas presupuestarias planteadas dentro de esta cuenta. Véase Cuadro N° 20.

#### **2.4.3.5.2 Obras Públicas**

El porcentaje de ejecución del presupuesto de obras públicas alcanzó el 67,68%; las reformas aplicadas no fueron ejecutadas, siendo la ejecución menor a la planificación (asignación inicial).

## Cuadro N° 21: Obras Públicas

		ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
7.5	OBRAS PÚBLICAS	967.959,53	47.031,07	1.014.990,60	686.931,38	67,68%
7.5.01	Obras de Infraestructura	850.569,32	22.420,17	872.989,49	608.894,21	69,75%
7.5.01.030	De Alcantarillado	138.276,19		138.276,19	113.374,58	81,99%
7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	149.000,00		149.000,00	144.600,62	97,05%
7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vías	74.430,83	25.739,05	100.169,88	90.169,85	90,02%
7.5.01.070	Construcciones y Edificaciones	371.862,30	21.680,12	393.542,42	250.603,44	63,68%
7.5.01.990	Otras Obras de Infraestructura	117.000,00	-24.999,00	92.001,00	10.145,72	11,03%
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	30.000,00	3.101,80	33.101,80	33.017,39	99,74%
7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	30.000,00	3.101,80	33.101,80	33.017,39	99,74%
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	87.390,21	21.509,10	108.899,31	45.019,78	41,34%
7.5.05.990	Otros Mantencimientos y Reparaciones de Obras	87.390,21	21.509,10	108.899,31	45.019,78	41,34%

De acuerdo al plan de obras del año 2011 del GADPR de Ricaurte, el total de obras planteadas en éste período fueron 42, de las cuales no fueron llevadas a cabo 19 (45,24%), 13 obras (30,95%) fueron iniciadas en el período pero no terminadas, con un avance de obra promedio del 69,39% (dato proporcionado por el GADPR de Ricaurte); finalmente apenas 10 obras el 23,81% del total planteadas fueron concluidas en el período.

Las obras planteadas para el año 2011 fueron de acuerdo a su naturaleza las siguientes:

### De alcantarillado:

- Alcantarillado/Barrio San Antonio Quinche (finalizada)
- Alcantarillado Arenal/San Antonio/San Martin (en proceso)

### De urbanización y embellecimiento:

- Construcción Parque Buena Esperanza I Parte (Incluye Fiscalización) (finalizada)
- Implementación Juegos Infantiles en el Parque Simón Bolívar (sin ejecutar)
- Implementación Juegos Infantiles y Arcos en la Escuela Estados Unidos (sin ejecutar)
- Construcción y Arreglo Casetas para Parada de Buses (en proceso)



- Semaforización Sector Buena Esperanza (sin ejecutar)

#### **Obras públicas de transporte y vías:**

- Pavimentación/Barrio Solidario (sin ejecutar)
- Reasfaltado de Vías Centro Parroquial (finalizada)

#### **Construcciones y Edificaciones:**

- Construcción de Canchas en el Parque Simón Bolívar (sin ejecutar)
- Acabados de la Casa Comunal del Barrio El Arenal II ETAPA (sin ejecutar)
- Construcción del Muro de Contención para la Escuela Manuel María Palacios (sin ejecutar)
- Construcción y Ampliación de la Guardería Nuestro Hogar I ETAPA (sin ejecutar)
- Construcción Casa Comunal Barrio los Ángeles II ETAPA (finalizada)
- Construcción Casa Comunal Barrio la Dolorosa II ETAPA (en proceso)
- Construcción Casa Comunal Barrio Gran Poder I ETAPA (sin ejecutar)
- Construcción de la Cancha de Uso Múltiple en Colegio Técnico Ricaurte (sin ejecutar)
- Ampliación del Estadio Severo Espinoza (sin ejecutar)
- Construcción de 3 Aulas en Escuela Isaac Chico (en proceso)
- Construcción de 3 aulas Escuela Estados Unidos (finalizada)
- Construcción de 2 aulas en la Escuela Enrique Vásquez (finalizada)
- Construcción Bloque de Aulas Colegio Técnico Ricaurte (finalizada)
- Construcción de Aulas Jardín de Infantes Alberto Astudillo (finalizada)
- Construcción del Bloque de Nichos Cementerio Parroquial (finalizada)

#### **Otras obras de infraestructura:**

- Implementación Laboratorio de Ciencias Naturales en la Escuela Federico Malo (sin ejecutar)
- Adecuaciones en la Escuela Vicente León Picón (sin ejecutar)
- Adecuaciones en la Escuela Isaac Chico (sin ejecutar)
- Recapeo de la Cancha en la Escuela Federico Malo (sin ejecutar)
- Adecuaciones en la Escuela Enrique Vásquez (sin ejecutar)
- Implementación del Laboratorio de Ciencias Naturales en la Escuela Estados Unidos (en proceso)
- Construcción de Baterías Sanitarias en Barrio Buena Esperanza (sin ejecutar)
- Adecuaciones en la Capilla del Barrio el Cisne (en proceso)
- Implementación del Oratorio Grupo de Catequesis (en proceso)



- Terreno Liga Parroquial Expropiaciones (sin ejecutar)

#### **Obras en líneas, redes e instalaciones eléctricas:**

- Iluminación Varios Sectores (finalizada)

#### **Mantenimiento y Reparaciones:**

- Pasos de agua y señalización (en proceso)
- Mantenimiento de Vías Públicas (en proceso)
- Mantenimiento del Mercado (sin ejecutar)
- Mantenimiento del Cementerio Parroquial
- Alquiler de Maquinarias y Transporte para Mantenimiento Vial (en proceso)
- Otros Mantenimientos y Reparación de Obras (en proceso)
- Escuela Federico Malo/Materiales Eléctricos/Alarma Centro de Cómputo (en proceso)

Como dato importante queremos acotar que en la cuenta *“Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras”* se incluyó la asignación presupuestaria de la cuenta *“Asignaciones a Distribuir para Obras Públicas”* como una subcuenta de ésta, siendo errado este hecho ya que no constituye una obra y es una cuenta que debe manejarse por separado de acuerdo al clasificador presupuestario (7.5.99.01 *“Asignación a Distribuir para Obras Publicas”* y no 7.5.05.99.08 como se clasificó en el presupuesto del GADPR de Ricaurte) pues constituye: asignaciones sujetas a distribución entre los subgrupos e ítems del grupo *“Obras Públicas”*; esta cuenta no se ejecutó en lo absoluto, tuvo reformas y su codificación fue de \$15.678,36.

#### **2.4.3.6 Gastos de Capital**

El grupo *“Gastos de Capital”* presentó una ejecución de 11,11% un porcentaje “Bajo” acercándose a “Muy Bajo” (de acuerdo a los parámetros planteados al iniciar esta evaluación) lo que nos da a conocer que las asignaciones presupuestarias de las cuentas *“Mobiliarios”*, *“Maquinarias y Equipos”* y *“Herramientas”* no se ejecutaron en lo absoluto y la cuenta *“Equipos, sistemas y paquetes informáticos”* alcanzó una ejecución de apenas 24,99%, es decir que la planificación presupuestaria para este grupo de gastos no estuvo de acuerdo a las necesidades de la entidad y su comportamiento real, tal como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

## Cuadro N° 22: Gastos de Capital

		ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		9.000,00		9.000,00	999,60	11,11%
8,4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	9.000,00		9.000,00	999,60	11,11%
8.4.01	Bienes Muebles	9.000,00		9.000,00	999,60	11,11%
8.4.01.030	Mobiliarios	2.000,00		2.000,00		0,00%
8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	2.000,00		2.000,00		0,00%
8.4.01.060	Herramientas	1.000,00		1.000,00		0,00%
8.4.01.070	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	4.000,00		4.000,00	999,60	24,99%

### 2.4.3.7 Aplicación del Financiamiento

En lo que se refiere al pago de deuda, la entidad cumplió cabalmente con las obligaciones contraídas, de acuerdo a la planificación presupuestaria para el período 2011, pues su ejecución fue “Alta” de 97,60% (tendencia a óptimo, igual a 100%). De los grupos de gastos “*Aplicación del Financiamiento*” fue el que alcanzó una ejecución lo más apegada al comportamiento real en el periodo 2011. Cuadro N° 23.

## Cuadro N° 23: Aplicación del Financiamiento

		ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL CODIFICADO
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		8.578,36		8.578,36	8.372,85	97,60%
9,7	PASIVO CIRCULANTE	8.578,36		8.578,36	8.372,85	97,60%
9.7.01	Deuda flotante	8.578,36		8.578,36	8.372,85	97,60%
9.7.01.010	De cuentas por pagar	8.578,36		8.578,36	8.372,85	97,60%



#### 2.4.4 Comparativo del Presupuesto Ejecutado años 2010-2011

Las variaciones entre el año 2010 y 2011 son necesarias para conocer que comportamiento tuvieron las diferentes partidas y poder determinar cuánto mejoró o empeoró la percepción de recursos, la aplicación del gasto y la inversión; los retos o las ventajas a las que se tuvo que enfrentar el GADPR de Ricaurte y en especial los cambios que existieron ya que en el 2010 se promulga el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización el que cambia por completo las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados, las asignaciones presupuestarias del Gobierno Central y la burocracia en la transferencia de recursos.

A nivel de presupuesto las variaciones porcentuales que se presentaron del año 2010 al 2011 las presentamos en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 24: Comparativo Presupuesto Ejecutado 2010-2011**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2010	2011	DIFERENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
TOTAL INGRESOS	1.053.534,69	1.086.008,48	32473,79	3,08%
TOTAL GASTOS	512.923,13	912.165,61	399.242,48	77,84%
<b>SUPERAVIT</b>	<b>540.611,56</b>	<b>173.842,87</b>		<b>-67,84%</b>

Tanto los ingresos como los gastos tuvieron un incremento en el año 2011 respecto al año 2010, los ingresos un 3,08% y los gastos un 77,84%, por lo que el superávit se redujo un 67,84%; es decir, que los recursos que la entidad poseía en el año 2010 no fueron utilizados, mientras que en el año 2011 se destino los recursos a los diferentes gastos utilizando en mayor cantidad, mas no en su totalidad, los recursos con los que conto la entidad en ese período. Cuadro N° 24.

A continuación efectuaremos una breve evaluación sobre el comportamiento de los diferentes grupos de ingresos y gastos en comparación con el año anterior al evaluado, es decir año 2010 versus año 2011.

**Ingresos Corrientes:** en lo que se refiere a ingresos corrientes en comparación con el año inmediato anterior al de nuestra evaluación (año 2010) pudimos observar una marcada diferencia pues los ingresos corrientes del año 2011 se redujeron en un 48,50%, es decir que el GADPR de Ricaurte en el año 2011, prácticamente contó con la mitad de recursos de los que recibió en el período inmediato anterior, este hecho se presenta debido al cambio en la legislación y los nuevos criterios que considera el Estado para las asignaciones de recursos económicos, así como las competencias que le corresponde a cada GAD.



Podemos apreciar el comportamiento de los ingresos corrientes en el año 2010 versus el año 2011 y la variación porcentual que se obtiene en el Cuadro N° 25.

**Cuadro N° 25: Comparativo Ingresos Corrientes 2010-2011**

INGRESOS CORRIENTES		EJECUCIÓN		DIFERENCIA 2011-2010	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
CODIGO	DENOMINACION	2010	2011		
1.3	Tasas y Contribuciones	10.410,50	15.157,75	4.747,25	45,60%
1.7	Renta de Inversiones y Multas	0,37	0,54	0,17	45,95%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	220.718,18	102.979,84	-117.738,34	-53,34%
1.9	Otros Ingresos	20.393,50	11.386,38	-9.007,12	-44,17%
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>251.522,55</b>	<b>129.524,51</b>	<b>-121.998,04</b>	<b>-48,50%</b>

**Gastos Corrientes:** al igual que los ingresos corrientes, los gastos corrientes se redujeron en el año 2011, lo que nos indica que la entidad invirtió menos recursos en el funcionamiento normal de la entidad para el año 2011, menos recursos al gasto y por tanto más recursos para capital e inversión, además la reducción en los gastos corrientes contribuyó a minimizar el impacto de la reducción de los ingresos corrientes en el presupuesto, pues al variar ambos en el mismo sentido se compensan y los ingresos corrientes siguen siendo suficientes para cubrir los gastos corrientes en el año 2011 como en el periodo anterior, como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 26: Comparativo Gastos Corrientes 2010-2011**

GASTOS CORRIENTES		EJECUCIÓN		DIFERENCIA 2011-2010	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
CODIGO	DENOMINACION	2010	2011		
5.1	Gastos en Personal	125.499,68	69.633,49	-55.866,19	-44,52%
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	50.640,55	21.997,62	-28.642,93	-56,56%
5.7	Otros Gastos	1.470,62	461,67	-1.008,95	-68,61%
5.8	Transferencias Corrientes	7.040,37	9.906,25	2.865,88	40,71%
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>184.651,22</b>	<b>101.999,03</b>	<b>-82.652,19</b>	<b>-44,76%</b>

**Gastos de Capital:** al igual que los ingresos corrientes los ingresos de capital sufrieron una notable disminución, presentándose este hecho debido a la disminución de las transferencias y donaciones para destino de inversión y capital, lo que nos indica que las asignaciones presupuestarias para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales disminuyeron en un 46,80% en



el año 2011 (Cuadro N° 27), debido a los cambios realizados en la legislación nacional respecto a los diferentes niveles de gobiernos, su estructuración y competencias. Sin embargo, es pertinente acotar que en términos generales como se pudo observar en el Cuadro N° 24, la ejecución de gastos incrementó notablemente en el año 2011 el GADPR de Ricaurte durante el periodo 2011 redujo el superávit, es decir en el año 2010 y 2011 contó con recursos que no se utilizaron favor del “*Buen Vivir*” de los habitantes de la parroquia.

### Cuadro N° 27: Comparativo Ingresos de Capital 2010-2011

INGRESOS DE CAPITAL		EJECUCIÓN		DIFERENCIA	PORCENTAJE
CODIGO	DENOMINACION	2010	2011	2011-2010	DE VARIACIÓN
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	752.576,40	400.371,05	-352.205,35	-46,80%
<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>752.576,40</b>	<b>400.371,05</b>	<b>-352.205,35</b>	<b>-46,80%</b>

**Gastos de Inversión:** mientras que en el año 2010 no se uso la partida de “*Bienes y Servicios de Consumo*” en el año 2011 se ejecuta y representa un importante rubro de gasto, el aumento del gasto en inversión fue del 17,58%; en comparación con el año 2010 la entidad priorizó la inversión y destinó mayor cantidad de recursos a estos gastos, lo que se traduce a un incremento en el emprendimiento de obras y mayores programas para el “*Buen Vivir*” de los habitantes de la parroquia, como se puede observar en el siguiente cuadro:

### Cuadro N° 28 Comparativo Gastos de Inversión 2010-2011

GASTOS DE INVERSION		EJECUCIÓN		DIFERENCIA	PORCENTAJE
CODIGO	DENOMINACION	2010	2011	2011-2010	DE VARIACIÓN
7.3	Bienes y Servicios de Consumo	0,00	113.862,75	113.862,75	∞
7.5	Obras Públicas	681.067,15	686.931,38	5.864,23	0,86%
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>		<b>681.067,15</b>	<b>800.794,13</b>	<b>119.726,98</b>	<b>17,58%</b>

**Gastos de Capital:** los gastos de capital disminuyeron un 42,17%, lo que puede explicarse, ya que, si la entidad renovó o adquirió equipos durante el período 2010, el déficit para el año 2011 se redujo, conforme se realizaron las adquisiciones en el período anterior y por tanto disminuyó la necesidad de adquisición y minimizó el destino de recursos para este grupo de gastos. Cuadro N° 29.



**Cuadro N° 29: Comparativo Gastos de Capital 2010-2011**

GASTOS DE CAPITAL		EJECUCIÓN		DIFERENCIA	PORCENTAJE
CODIGO	DENOMINACION	2010	2011	2011-2010	DE VARIACIÓN
8.4	Activos de Larga Duración	1.728,45	999,60	-728,85	-42,17%
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>1.728,45</b>	<b>999,60</b>	<b>-728,85</b>	<b>-42,17%</b>

La renovación o adquisición de bienes de larga duración no puede realizarse de forma continua pues tienen un tiempo de vida útil y debe considerarse que constituyen un activo y deben generar beneficios para la entidad (no son rotativos).

**Ingresos de Financiamiento:** este grupo de ingresos sufrió una variación abismal en el año 2011, incrementó 903,41%, con relación al año 2010; los saldos disponibles incrementaron un 643,81% es decir que provinieron del ejercicio anterior, en el que se tuvo un gran excedente de recursos económicos no utilizados, lo que explica el por qué el grupo de ingresos que representó el mayor porcentaje de ingresos en el año 2011 y en lo referente a cuentas por cobrar pasaron, de un periodo a otro, de 0 a \$143.873,11 o que nos da como resultado una variación porcentual que tiende a infinito, de acuerdo a lo que presentamos en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 30: Comparativo Ingresos de Financiamiento 2010-2011**

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		EJECUCIÓN		DIFERENCIA	PORCENTAJE
CODIGO	DENOMINACION	2010	2011	2011-2010	DE VARIACIÓN
3.7	Saldos Disponibles	55.422,41	412.239,81	356.817,40	643,81%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	143.873,11	143.873,11	∞
<b>TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>55.422,41</b>	<b>556.112,92</b>	<b>500.690,51</b>	<b>903,41%</b>

**Aplicación del Financiamiento:** con respecto a las obligaciones contraídas por la entidad la variación fue del 309,82% es decir que la entidad triplicó el pago de de sus obligaciones en el año 2011, lo que restó capacidad de emprendimiento de programas y proyectos en beneficio de los habitantes de la parroquia, ya que se destinó mayores recursos a la aplicación del financiamiento. Cuadro N° 31.



**Cuadro N° 31: Comparativo Aplicación del Financiamiento 2010-2011**

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		EJECUCIÓN		DIFERENCIA	PORCENTAJE
CODIGO	DENOMINACION	2010	2011	2011-2010	DE VARIACIÓN
9.7	Pasivo Circulante	2.043,08	8.372,85	6.329,77	309,82%
<b>TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>2.043,08</b>	<b>8.372,85</b>	<b>6.329,77</b>	<b>309,82%</b>

Una vez terminada la evaluación de la ejecución presupuestaria del GADPR de Ricaurte; estableceremos a breves rasgos el comportamiento de la ejecución presupuestaria del año 2012, con el afán de actualizar la información, debido al tiempo invertido en la realización del presente trabajo de investigación, para que las conclusiones y recomendaciones que se emitan sean objetivas y tengan aplicación presente.

Al igual que en el año 2011, el GADPR de Ricaurte no utilizó un proceso de planificación presupuestaria en el año 2012, la metodología seguida fue la misma que en el año 2011 con la diferencia que en el año 2012 la proforma presupuestaria fue aprobada por la Asamblea Parroquial y luego se envió la información al Ministerio de Finanzas. Con respecto a los mecanismos de control y evaluación, en el año 2012 el GADPR de Ricaurte contó con los mismos manejados hasta el año 2011, como se detallará más adelante en la evaluación de la etapa de *“Evaluación y Seguimiento Presupuestario”*.

#### **2.4.5 Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del año 2012**

El comportamiento del presupuesto del GADPR de Ricaurte del año 2011 se desarrollo de la siguiente manera:



**Cuadro Nº 32: Ejecución Presupuestaria año 2012**

PRESUPUESTO 2012	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS</b>						
INGRESOS CORRIENTES	115.094,24	24.352,24	139.446,48	138.052,73	1.393,75	99,00%
INGRESOS DE CAPITAL	632.046,76	166.222,10	798.268,86	792.145,27	6.123,59	99,23%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		666.056,36	666.056,36	666.056,36	0,00	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>747.141,00</b>	<b>856.630,70</b>	<b>1.603.771,70</b>	<b>1.596.254,36</b>	<b>7.517,34</b>	<b>99,53%</b>
<b>GASTOS</b>						
GASTOS CORRIENTES	124.411,80	18.748,26	143.160,06	104.191,48	38.968,58	72,78%
GASTOS DE INVERSIÓN	614.229,20	730.820,95	1.345.050,15	682.140,40	662.909,75	50,71%
GASTOS DE CAPITAL	8.500,00	92.583,71	101.083,71	1.993,00	99.090,71	1,97%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		14.477,78	14.477,78	5.477,78	9.000,00	37,84%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>747.141,00</b>	<b>856.630,70</b>	<b>1.603.771,70</b>	<b>793.802,66</b>	<b>809.969,04</b>	<b>49,50%</b>

De acuerdo a lo que presenta el Cuadro Nº 32, el GADPR de Ricaurte tuvo una ejecución de ingresos "Alta" con tendencia a "Óptimo" del 99,53%; lo que implica que la entidad contó con los recursos suficientes para desarrollar todo su plan anual conforme lo establecido, sin embargo el GADPR alcanzó un nivel de ejecución "Bajo" de gastos del 49,50% es decir que el superávit fue de \$ 802.451,70 que no fueron invertidos en el desarrollo de la parroquia Ricaurte.

Por otro lado, la cuantía de las reformas representa el 53,41% del total del presupuesto codificado, lo que nos indica que las reformas aumentaron a más del doble el presupuesto, consecuencia de una planificación inadecuada. Las reformas de ingresos se ejecutaron casi en su totalidad con un porcentaje de error mínimo del 0,47%, es decir que la aplicación era necesaria y fue acertada de acuerdo a la ejecución; sin embargo, cabe recalcar como observación que el grupo "Ingresos de Financiamiento" en la "Asignación Inicial" no posee partida presupuestaria y debía tener saldo monetario en la cuenta "Saldo en Caja y Bancos".

En cuanto a los gastos, la aplicación de reformas presenta otro panorama, pues en lo que respecta a las reformas de "Gastos Corrientes", "Gastos de Capital" y el 49,29% de reformas de "Gastos de Inversión" no se ejecutaron en el período 2012. A más de lo mencionado, llama la atención que en la planificación no se haya planteado en la "Asignación Inicial" partida para el grupo de "Aplicación del Financiamiento" y posteriormente se reforma \$ 14.477,78 y se ejecuta \$ 5.477,78; si la partida presupuestaria se incluyó posterior a la planificación, el margen de error en ésta debería ser igual a cero, ya que la entidad conocía a ciencia cierta el



valor de sus obligaciones; y dado que los ingresos se duplicaron en relación a lo que se esperaba no era necesario que la entidad contraiga obligaciones y si éstas se arrastraron del año anterior debían constar en la “Asignación Inicial”. (Cuadro N° 32)

En resumen, podemos concluir que la planificación no respondió al comportamiento de la ejecución presupuestaria, que se cometieron errores de forma y de fondo y que la aplicación de reformas en el gasto no se ejecutó conforme lo establecido.

En lo que se refiere al número de programas y proyectos que se emprendieron, dejaron de lado y concluyeron en el período 2012 no se es posible evaluar, debido a que no se nos facilitó esta información en el GADPR de Ricaurte.

Para completar la evaluación del año 2012, plantearemos a continuación un comparativo del comportamiento de la ejecución presupuestaria a nivel de grupos de ingresos y gastos del año 2011 y 2012:

**Cuadro N° 33: Comparativo Ejecución Presupuestaria 2011-2012**

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN		DIFERENCIA 2012-2011	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
	2011	2012		
<b>INGRESOS</b>				
INGRESOS CORRIENTES	129.524,51	138.052,73	8.528,22	6,58%
INGRESOS DE CAPITAL	400.371,05	792.145,27	391.774,22	97,85%
INGRESOS DEL FINANCIAMIENTO	556.112,92	666.056,36	109.943,44	19,77%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.086.008,48</b>	<b>1.596.254,36</b>	<b>510.245,88</b>	<b>46,98%</b>
<b>GASTOS</b>				
GASTOS CORRIENTES	101.999,03	104.191,48	2192,45	2,15%
GASTOS DE INVERSION	800.794,13	682.140,40	-118653,73	-14,82%
GASTOS DE CAPITAL	999,60	1.993,00	993,40	99,38%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8.372,85	5.477,78	-2895,07	-34,58%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>912.165,61</b>	<b>793.802,66</b>	<b>-118.362,95</b>	<b>-12,98%</b>

Como se puede observar en el Cuadro N° 33, los ingresos totales en el año 2012 aumentaron un 46,98% en relación al año 2011 y los gastos se redujeron un 12,98% lo que se traduce a un ineficaz e ineficiente uso de los recursos debido a que la mayor variación porcentual en los ingresos (97,85%) se da en el grupo de “Ingresos de Capital” los que están destinados al emprendimiento de programas y proyectos; en contraste el grupo de destino de esta naturaleza “Gastos de



*Inversión*” sufre una reducción porcentual de 14,82%. Lo que nos indica que se contó con mayor cantidad de recursos y se redujo la utilización de los mismos.

## **2.5 Evaluación y Seguimiento Presupuestario**

El proceso de evaluación y seguimiento del presupuesto en las entidades que manejan fondos públicos debe efectuarse de forma recurrente y permanente, permitiendo con esto el logro de los objetivos planteados y la mejor toma de decisiones, así como también, medir la gestión y la satisfacción de los habitantes o usuarios mediante indicadores de gestión.

La información financiera y presupuestaria por parte del Departamento Financiero en el GAD Parroquial de Ricaurte se tuvo actualizada durante todo el período, para revisión de la Asamblea Parroquial y el Presidente de la Junta Parroquial. La información fue presentada mensualmente por parte de la unidad financiera.

Por otro lado, los informes respecto a la ejecución de obras, se obtuvieron por parte del Departamento Asesor, cada vez que se requería y solicitaba recursos para continuar con una determinada obra. Cabe recalcar que estos informes incluían el destino de los recursos económicos más no el porcentaje de avance o la etapa en la que se encontraba la obra.

Aparte de los antes mencionados, no se contó con otro tipo de informes que permitieran la evaluación y seguimiento del presupuesto y el POA; no existió generación de indicadores, ni un seguimiento del porcentaje de avance de obra, tiempos de ejecución y responsables pues el plan de obras planteado por la entidad no contiene esta información, por lo que no se cuenta con una base de comparación para establecer resultados.

## **2.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria**

De acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Finanzas y las leyes que a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la clausura y liquidación del presupuesto 2011 del GAD Parroquial de Ricaurte fue el 31 de diciembre del mismo período al que correspondió el presupuesto.

En cuanto a la liquidación del presupuesto del año 2011 el GADPR de Ricaurte la realizó el 19 de enero del 2012, se encontró dentro del plazo establecido por la normativa legal.



---

**C  
A  
P  
Í  
T  
U  
L  
O  
  
III**



## CAPÍTULO III

### GENERACIÓN DE INDICADORES APLICADOS A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE

El propósito principal de las organizaciones del Sector Público es suministrar bienes y servicios tan eficientes como sea posible a la sociedad, que las empresas privadas no sean capaces o no tengan interés de suministrar.

El éxito de las organizaciones gubernamentales se mide por cuan eficiente y eficazmente satisfacen las necesidades de la población, siendo esta la razón principal de su existencia.

Las entidades públicas deben administrar de la manera más eficaz los recursos que perciben del estado, marcando objetivos de reducción de costos en unas áreas, incrementar el número de beneficiados y buscar nuevas fuentes de financiamiento; es decir, mejorar sus ingresos y reducir costos prestando bienes y servicios a bajos precios que beneficien al mayor número de habitantes posible.

#### 3.1 Indicadores Presupuestarios

*“Los indicadores presupuestarios son variables que miden el cumplimiento de las actividades, evaluando la calidad, efectividad y productividad de los recursos con los que cuenta una institución, con el fin de formular alternativas para una mejor ejecución de las actividades.”<sup>14</sup>*

Los indicadores están destinados a valorar los resultados de la gestión ejecutada, tratando de conocer el grado en que las previsiones definitivas de ingresos han dado lugar al cobro de derechos, y los créditos definitivos han producido reconocimiento contable de obligaciones, tanto por lo que hace referencia al presupuesto del ejercicio corriente como a presupuestos cerrados.

Para el establecimiento de las interpretaciones, con el fin de unificar los criterios sobre los resultados del cálculo de los indicadores que se plantearán en el presente capítulo, hemos establecido los siguientes parámetros de comparación:

<b>“Nulo”:</b>	Igual a 0
<b>“Muy Bajo”:</b>	Menor al 10%
<b>“Bajo”:</b>	De 10% a 49%
<b>“Medio”:</b>	De 50% a 79%
<b>“Alto”:</b>	De 80% a 100%
<b>“Óptimo”:</b>	Igual a 100%

<sup>14</sup> CORDOVA Geovanny, CORONADO Margoth, *Manual de Auditoría de Gestión*, Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda., Quito-Ecuador 2003.

### 3.1.1 Indicadores de Eficacia de los Ingresos

#### 3.1.1.1 Indicador de Eficacia de los Ingresos en Relación a la Planificación

**Objetivo:** determinar el grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos del GAD Parroquial Rural de Ricaurte en relación a la planificación (“Asignación Inicial”).

**Fórmula de Cálculo:**

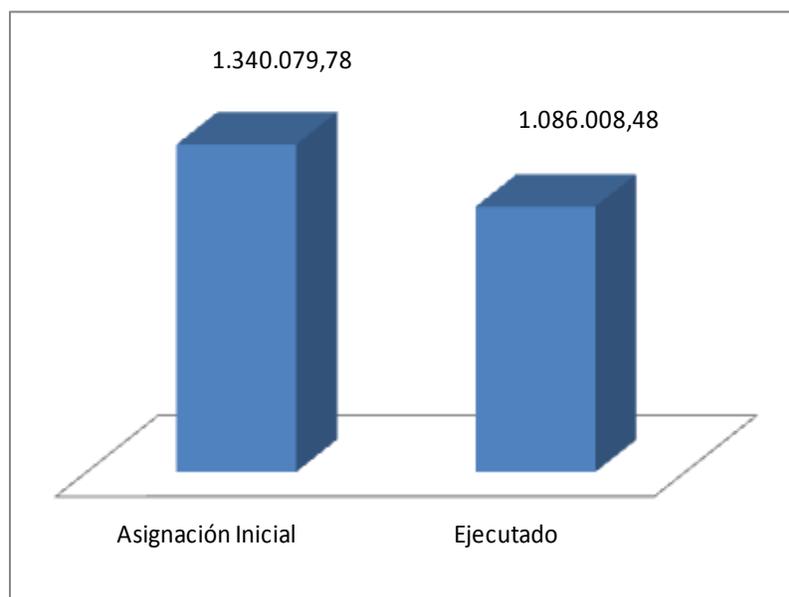
$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Totales}}{\text{Monto de la Asignación Inicial de Ingresos Totales}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{1.086.008,48}{1.340.079,78} * 100 = 81,04\%$$

**Interpretación:** de acuerdo al resultado del indicador el GADPR de Ricaurte tuvo un grado de ejecución de ingresos “Alto” en relación a la planificación en el período 2011; es decir que lo correcto en este caso, dado el comportamiento de la ejecución, hubiera sido la aplicación de reformas de tipo “Rebajas de Créditos” es decir que reduzcan el total del presupuesto para apegarse o alcanzar un nivel “Óptimo” de ejecución presupuestaria.

#### Gráfico N° 3: Asignación Inicial de Ingresos versus Ingresos Ejecutados 2011



### 3.1.1.2 Indicador de Eficacia de los Ingresos Considerando las Reformas

**Objetivo:** determinar la asertividad de las reformas aplicadas al presupuesto de ingresos del GAD Parroquial Rural de Ricaurte.

**Fórmula de Cálculo:**

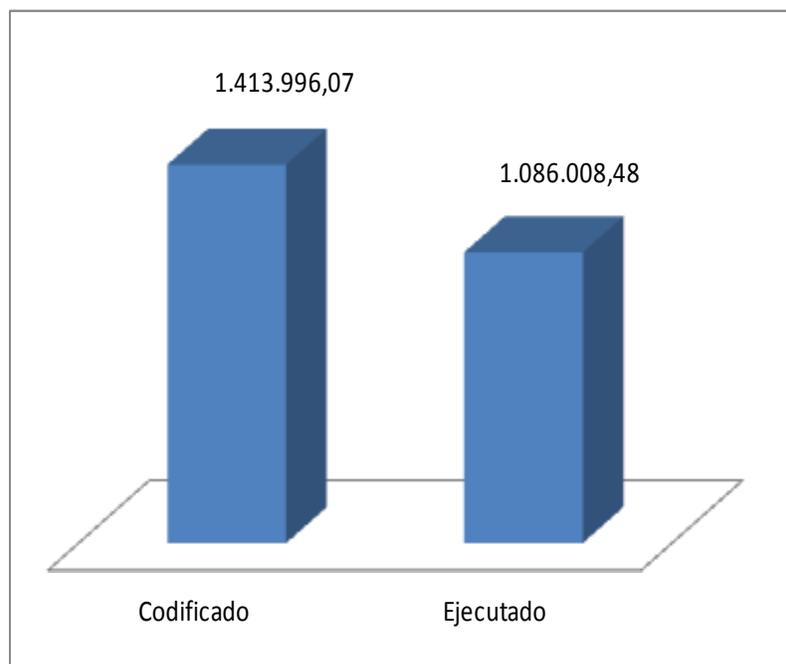
$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Totales}}{\text{Monto del Ingreso Codificado Total}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{1.086.008,48}{1.413.996,07} * 100 = 76,81\%$$

**Interpretación:** la aplicación de las reformas en los distintos grupos de ingresos del presupuesto del GADPR de Ricaurte durante el período 2011, no respondió a las necesidades de ajuste del presupuesto, ya que, considerando las modificaciones en el mismo (reformas), el indicador de eficacia desciende de un grado de ejecución “Alta” (81,04%) a una ejecución “Media” (76,81%); es decir las reformas no ayudaron a ajustar el presupuesto sino que más bien incrementaron la brecha entre el presupuesto (objetivos) y la ejecución (realidad).

#### Gráfico N° 4: Ingreso Codificado versus Ingreso Ejecutado 2011



### 3.1.2 Indicador de Eficacia de los Gastos

#### 3.1.2.1 Indicador de Eficacia de los Gastos Corrientes

**Objetivo:** determinar el porcentaje de cumplimiento del grupo “*Gastos Corrientes*” del GADPR de Ricaurte en relación a su codificación.

**Fórmula de Cálculo:**

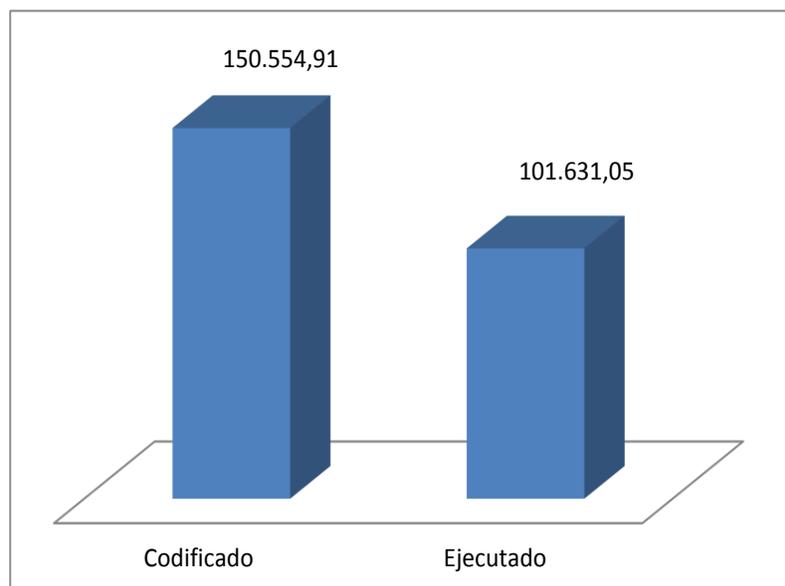
$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Corrientes}}{\text{Monto Codificado de Gastos Corrientes}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{101.634,05}{150.554,91} * 100 = 67,51\%$$

**Interpretación:** la ejecución de los “*Gastos Corrientes*” en el GADPR de Ricaurte tuvo un grado de ejecución “*Media*” en relación a su codificación (67,51%), existió una sobrevaloración de los recursos económicos necesarios para este grupo de gasto, lo que provoca que la entidad no alcance los objetivos planteados en la ejecución. El cálculo de este indicador a tiempo hubiera ayudado a la entidad a una correcta aplicación de reformas durante el período 2011 y mejoraría el resultado de cumplimiento del presupuesto.

**Gráfico N° 5: Gasto Corriente Codificado versus Ejecución del Gasto Corriente 2011**



### 3.1.2.2 Indicador de Eficacia de los Gastos de Inversión

**Objetivo:** determinar el cumplimiento del presupuesto de los “Gastos de Inversión” del GADPR de Ricaurte en relación a su codificación.

**Fórmula de Cálculo:**

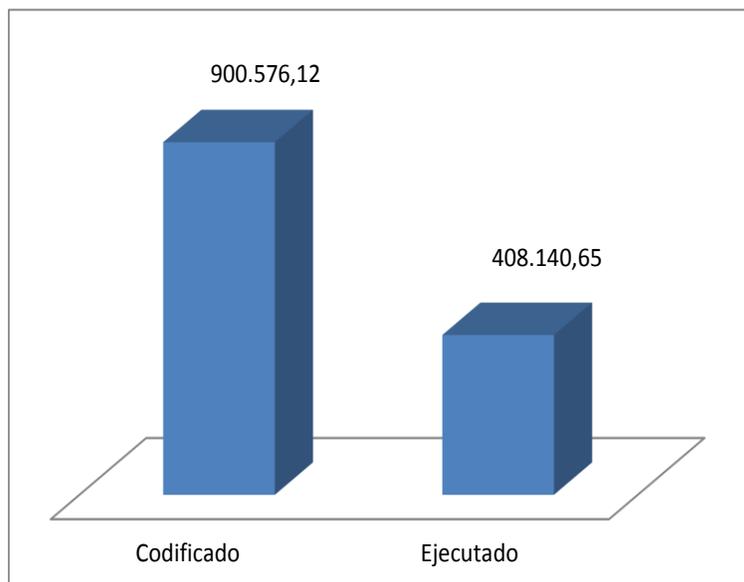
$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión}}{\text{Monto de Gastos de Inversión Codificado}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{408.140,65}{900.576,12} * 100 = 45,34\%$$

**Interpretación:** el porcentaje de ejecución de los gastos destinados a inversión en el GADPR de Ricaurte fue “Bajo”, menor a la mitad de lo planeado (45,34%), es decir que los objetivos planteados no se cumplieron y dan como resultado una gestión deficiente de la entidad, pues la razón de ser de la entidad es su misión, que consiste en el emprendimiento de programas y proyectos para contribuir con el buen vivir de los habitantes de la parroquia Ricaurte. El porcentaje de programas y proyectos emprendidos lo analizaremos en otro indicador más adelante, en cuanto refiere a este indicador únicamente analizamos el cumplimiento de objetivos planteados en el presupuesto.

**Gráfico N° 6: Gasto de Inversión Codificado versus Ejecución de Gastos de Inversión período 2011**



### 3.1.2.3 Indicador de Eficacia de los Gastos de Capital

**Objetivo:** determinar el cumplimiento del presupuesto de gastos de “Gastos de Capital” en el GADPR de Ricaurte.

**Fórmula de Cálculo:**

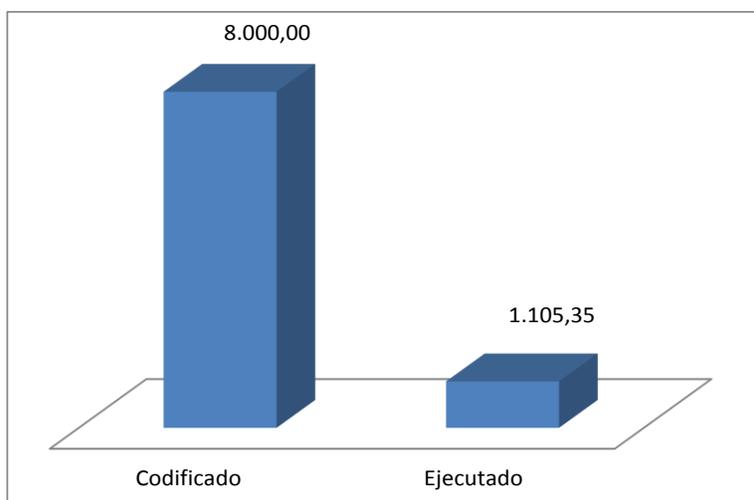
$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos de Capital}}{\text{Monto de Gastos de Capital Codificado}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{1.105,35}{8.000,00} * 100 = 13,82\%$$

**Interpretación:** en el período 2011 los “Gastos de Capital” presentaron un grado de ejecución “*Bajo*” con tendencia a “*Muy Bajo*” (13,82%), la planificación y las reformas en el GADPR de Ricaurte no responden a la ejecución de este grupo de gastos, provocando que el indicador nos dé como resultado incumplimiento de las metas planteadas en el presupuesto. Lo correcto habría sido aplicar reformas que corrijan la planificación, reduciendo el presupuesto de los gastos de capital y destinando el excedente a otro grupo de gastos que requiera mayor cantidad de fondos, en el caso de no poseer una partida con esta característica aumentar beneficiarios en un programa o incluir algún proyecto que se haya dejado de lado en la priorización de obras y sea importante en el desarrollo para el desarrollo de la parroquia o el buen vivir de los habitantes de Ricaurte.

**Gráfico N° 7: Gastos de Capital Codificado versus Ejecución de Gastos de Capital período 2011**



### 3.1.2.4 Indicador de Eficacia de Aplicación del Financiamiento

**Objetivo:** determinar el porcentaje de cumplimiento de la ejecución del grupo “Aplicación del Financiamiento” del GADPR de Ricaurte con relación a su codificación.

**Fórmula de Cálculo:**

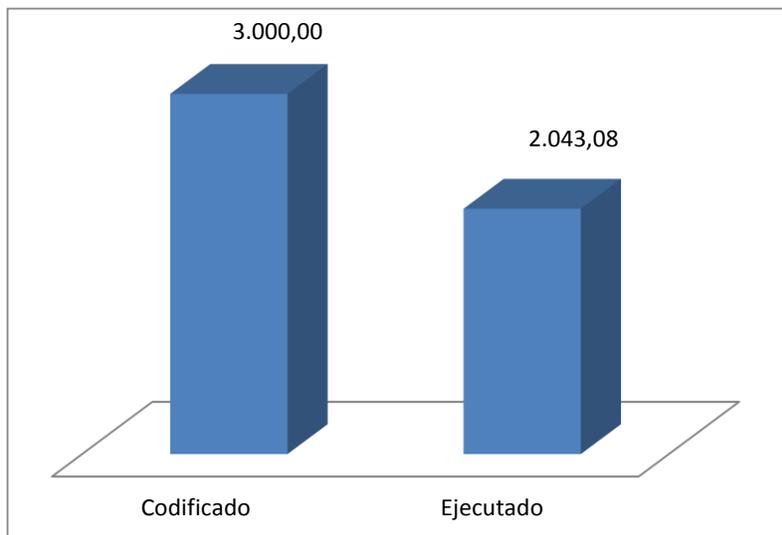
$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Aplicación del Financiamiento}}{\text{Monto de Aplicación del Financiamiento Codificado}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{2.043,08}{3.000,00} * 100 = 68,10\%$$

**Interpretación:** la ejecución del grupo “*Aplicación del Financiamiento*” en el GADPR de Ricaurte tuvo un grado de ejecución “*Media*” en relación a su codificación (porcentaje de ejecución del 68.10%). El resultado de este indicador es mayor al obtenido en gastos de capital e inversión, lo que nos muestra que se priorizó el pago de deuda sobre el emprendimiento de programas y proyectos; pese a este hecho, la ejecución de este grupo de gasto no alcanzó los objetivos planteados en el presupuesto, existió sobre estimación de los recursos a necesitarse en el período 2011 para cumplir con las obligaciones, se debió aplicar reformas de traspasos para direccionar los recursos a inversión.

**Gráfico N° 8: Aplicación del Financiamiento Codificado versus Ejecución de la Aplicación del Financiamiento período 2011**





### 3.1.2.5 Indicador de Eficacia de Proyectos

**Objetivo:** cuantificar el porcentaje del número de proyectos que se llevaron a cabo durante el período 2011 en el GADPR de Ricaurte, en relación al número de proyectos planteados en la planificación.

**Fórmula de Cálculo:**

$$\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Actividades planeadas}} * 100$$

**Cálculo:** en el presupuesto del GADPR de Ricaurte se planteó 42 proyectos de obra pública para el período 2011, de los cuales se finalizaron 10 y en proceso al final del período se encontraron 13 obras.

$$\text{Indicador Obras Emprendidas} = \frac{23}{42} * 100 = 54,76\%$$

$$\text{Indicador de Obras Terminadas respecto a Emprendidas} = \frac{10}{23} * 100 = 43,48\%$$

$$\text{Indicador de Obras Terminadas respecto a Planeadas} = \frac{10}{42} * 100 = 23,81\%$$

**Interpretación:** del total de proyectos planteados se llevó a cabo el 54,76%, el resultado de ejecución fue “Medio”, es decir que la entidad no cumplió con los objetivos planteados en el plan de obras del GADPR de Ricaurte; a más de esto del total de obras emprendidas únicamente fueron concluidas 10 que representó el 43,48% de las obras emprendidas y apenas el 23,81% del total de obras planeadas, lo que nos indica un resultado “Bajo” de obras culminadas.

Las obras de inversión son la razón de ser de las entidades públicas, deben ser prioridad y los porcentajes de emprendimiento y finalización de las mismas deben ser lo más apegado a lo planeado en el POA, para poder contribuir con el buen vivir de los habitantes de la jurisdicción pertinente.

Para poder observar de mejor manera el estado de las obras públicas en el período 2011, presentamos a continuación el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 9: Composición de Obras Públicas Período 2011**



### 3.2 Indicadores de Efectividad

#### 3.2.1 Indicador de Efectividad de los Programas

**Objetivo:** determinar la relación entre la obtención de un objetivo determinado de un programa y los recursos económicos invertidos en el logro de ese objetivo.

**Cálculo:** no es posible determinar este indicador para el GADPR de Ricaurte, pues la entidad no contó para el año 2011, con soportes que apoyen los programas y proyectos con sus respectivos objetivos, tiempos de ejecución y cronogramas de actividades; sin embargo, citamos este indicador por la utilidad que tendría en la entidad para la medición de objetivos y el resultado de la gestión. Al GAD Parroquial Rural de Ricaurte le sería útil este indicador en los programas sociales que lleva a cabo de forma permanente como son: El Centro de Apoyo Nutricional a niños, niñas y adolescentes-Becas Alimenticias y el Programa Nutricional al Adulto mayor; para estos programas se sugiere plantear el número de beneficiarios de los mismos, el costo que implica, los recursos invertidos y así poder plantear la factibilidad de abarcar a un mayor número de beneficiados dentro de los programas optimizando los recursos.



### 3.3 Indicadores de Eficiencia

Los indicadores de eficiencia son útiles en entidades destinadas a la producción de un bien o servicio, por lo que no son de utilidad para el GADPR de Ricaurte.

### 3.4 Indicadores Financieros

Los índices financieros nos permiten determinar el comportamiento de la organización, los mismos que facilitarán la toma de decisiones.

#### 3.4.1 Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno

**Objetivo:** determinar el grado de dependencia que el GAD Parroquial Rural de Ricaurte tiene respecto a las transferencias del estado al obtener sus ingresos.

**Fórmula de Cálculo:**

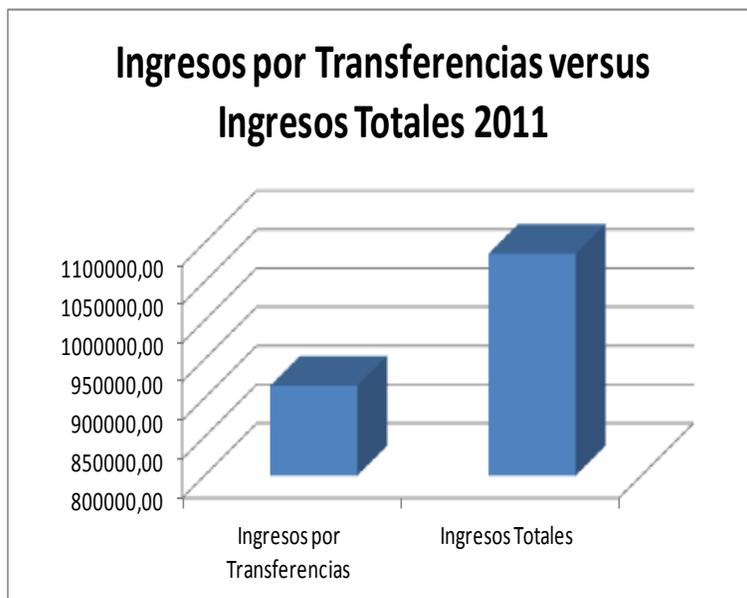
$$\frac{\text{Ingresos de transferencias}}{\text{Ingresos totales}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{915.590,70}{1.086.008,48} * 100 = 84,31\%$$

**Interpretación:** el indicador nos refleja que el GAD Parroquial Rural de Ricaurte tiene un nivel “Alto” de dependencia de transferencias, ya sea del Gobierno Central, Cantonal, Provincial u otras entidades del Sector Público, debido a que el 84,31% del total de ingresos provienen de la transferencias; este nivel alto de dependencia puede generar problemas de liquidez e incumplimiento de los objetivos planteados, en caso de transferencia inoportuna de los recursos económicos o falta de gestión al solicitar éstos fondos.

**Gráfico N° 10: Ingresos por Transferencias versus Ingresos Totales 2011**



### 3.4.2 Autonomía Financiera

**Objetivo:** establecer la autonomía financiera del GADPR de Ricaurte respecto a la generación de ingresos.

**Fórmula de Cálculo:**

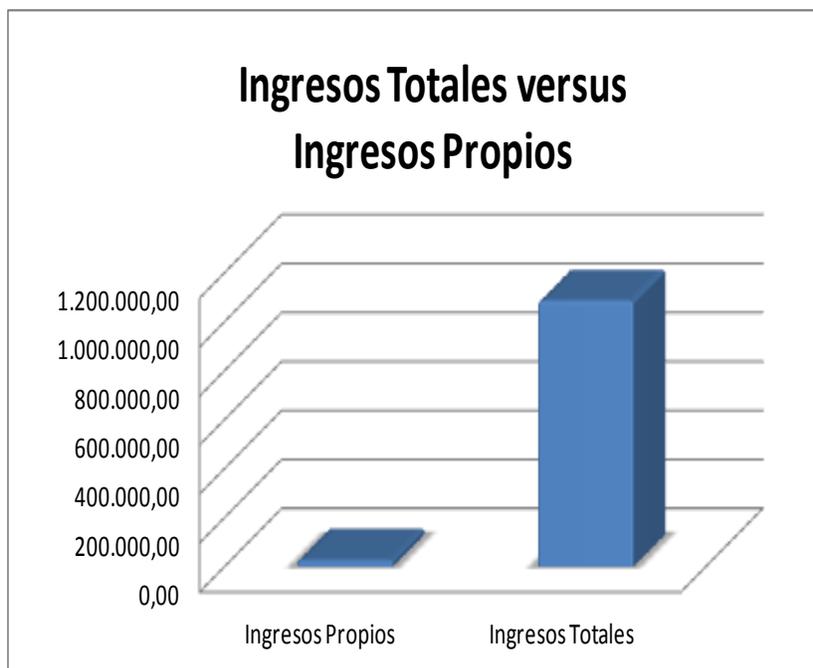
$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{26.544,67}{1.086.008,48} * 100 = 2,44\%$$

**Interpretación:** la generación de recursos económicos por parte del GAD Parroquial Rural de Ricaurte es *"Muy Bajo"* en comparación a los ingresos totales, representa apenas el 2,44% de los ingresos; podemos concluir que la entidad no posee autonomía financiera.

**Gráfico N° 11: Ingresos Propios versus Ingresos Totales 2011**



### 3.4.3 Solvencia financiera

**Objetivo:** establecer la relación corriente de ingresos y gastos a corto plazo en el GAD Parroquial de Ricaurte.

**Fórmula de Cálculo:**

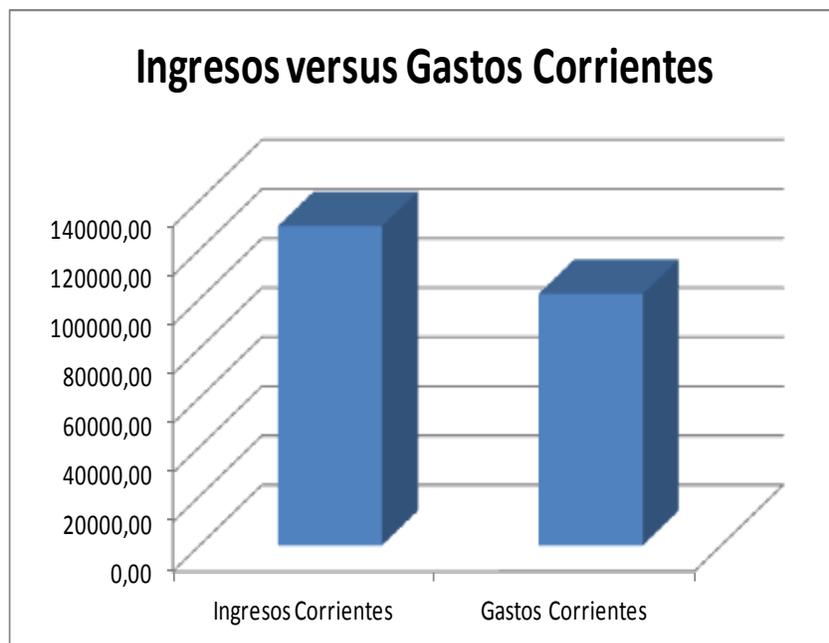
$$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{129.554,51}{101.999,03} * 100 = 127,02\%$$

**Interpretación:** el resultado del indicador nos muestra que el GADPR de Ricaurte en el período 2011, pudo cubrir con sus ingresos corrientes el 127,02% de los gastos corrientes, es decir que los ingresos corrientes fueron más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, el nivel de Solvencia Financiera de la entidad supera el “Óptimo”. Por tanto en el año 2011 se tuvo un resultado corriente positivo (superávit).

**Gráfico N° 12: Ingresos Corrientes versus Gastos Corrientes 2011**



### 3.4.4 Autofinanciamiento del Servicio

Previo al planteamiento del objetivo para este indicador, cabe recalcar que será aplicado a la prestación de servicios en el Cementerio San Carlos de Ricaurte.

**Objetivo:** hallar la capacidad de autofinanciamiento de los de los servicios prestados en el Cementerio San Carlos de Ricaurte.

**Fórmula de Cálculo:**

$$\frac{\text{Ingresos propios de explotación del servicio}}{\text{Gastos totales de operación del servicio}} * 100$$

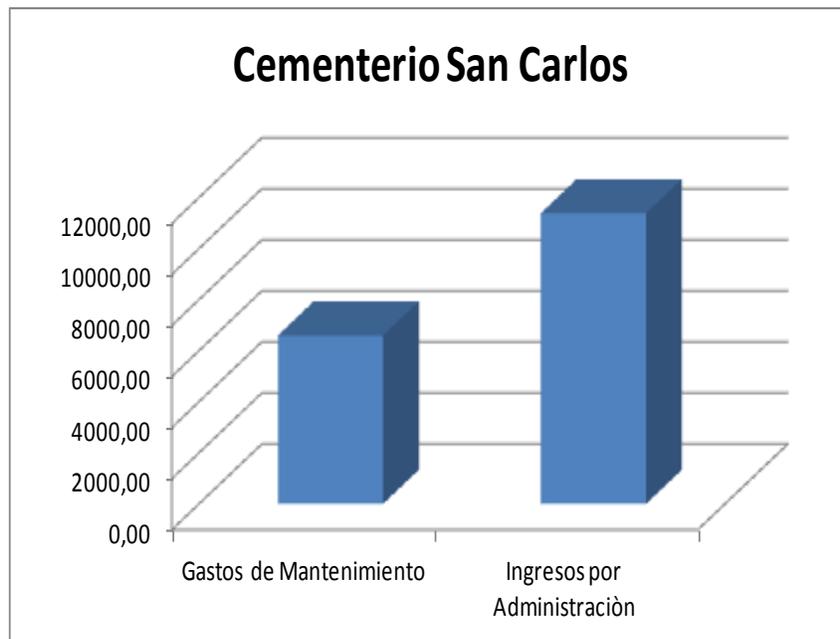
**Cálculo:** los ingresos producto de la administración del cementerio San Carlos de Ricaurte en el período 2011 fue de \$ 11.386,38 y los gastos derivados del mantenimiento del mismo fue de \$ 6.598,84.

$$\frac{11.386,38}{6.598,84} * 100 = 172,55\%$$

**Interpretación:** los ingresos obtenidos de la prestación de servicios en el cementerio San Carlos de Ricaurte son más que suficientes para cubrir los gastos derivados del mantenimiento del cementerio. La actividad además de cumplir con

su objetivo social, cumple con el objetivo de rentabilidad para la entidad por lo tanto es una actividad fructífera; sin embargo las rentas que genera no tienen mayor relevancia en los ingresos totales. Dado que la actividad genera más rentas que la cantidad de recursos económicos que usa para su mantenimiento, el GAD de Ricaurte debería buscar la forma de ampliar o mejorar el servicio para ganar competencia frente al Cementerio del Cantón Cuenca.

### Gráfico N° 13: Gastos de Mantenimiento versus Ingresos por Administración del Cementerio San Carlos de Ricaurte en el período 2011



#### 3.4.5 Índice de Autosuficiencia (Ingresos Propios versus Gastos Corrientes)

**Objetivo:** identificar la capacidad que posee el GAD Parroquial Rural de Ricaurte para sustentar con sus ingresos propios los gastos corrientes.

**Fórmula de Cálculo:**

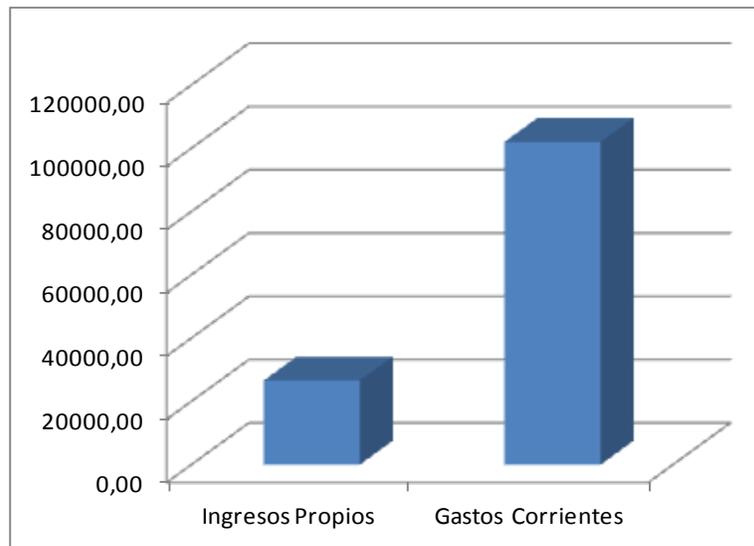
$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos corrientes}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{26.544,67}{101.999,03} * 100 = 26,02\%$$

**Interpretación:** los ingresos propios en el período 2011 tuvieron la capacidad de cubrir el 26,02% de los gastos corrientes, el resultado nos advierte un nivel “Bajo”, es decir que la entidad no posee autonomía financiera debido a que sus ingresos propios están muy por debajo de las erogaciones que la entidad debe realizar para su normal funcionamiento.

**Gráfico Nº 14: Ingresos Propios versus Gastos Corrientes 2011**



### 3.4.6 Índice de Autosuficiencia (Ingresos Propios versus Gastos de Remuneración)

**Objetivo:** identificar la capacidad del GAD Parroquial Rural de Ricaurte para sustentar los gastos en remuneraciones con los ingresos propios.

**Fórmula de Cálculo:**

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos en remuneraciones}} * 100$$

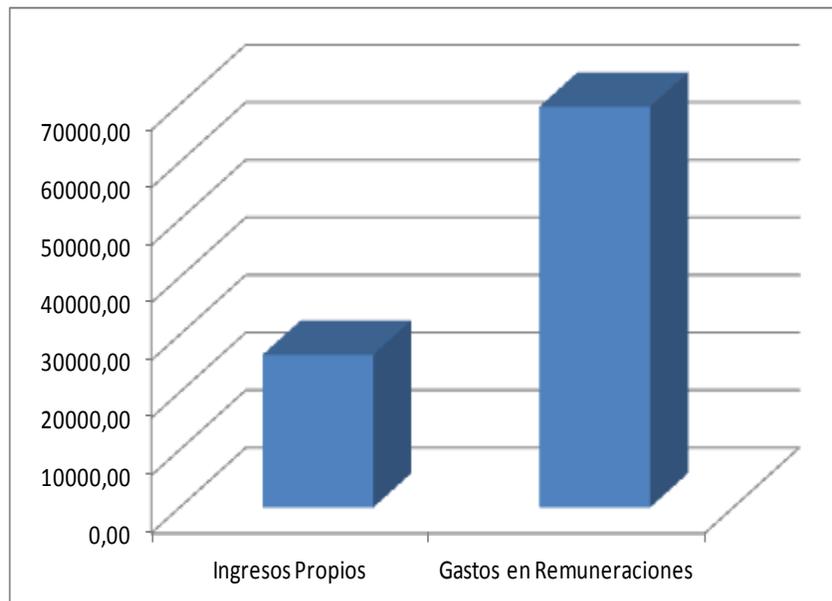
**Cálculo:**

$$\frac{26.544,67}{69.633,49} * 100 = 38,12\%$$

**Interpretación:** El gasto en remuneraciones es muy superior a los ingresos propios, los mismos que no serían suficientes para poder cumplir con los

servidores públicos en caso de que existiera retrasos o problemas con las transferencias del Estado, alcanzarían únicamente para sustentar el 38,12% de los gastos en remuneraciones. La entidad no posee autonomía financiera con respecto a ningún grupo de gastos, ya que sus ingresos no representan un rubro monetario significativo dentro del presupuesto.

**Gráfico N° 15: Ingresos Propios versus Gastos en Remuneraciones 2011**



### 3.4.7 Índice de endeudamiento

**Objetivo:** establecer el nivel de endeudamiento del GAD Parroquial de Ricaurte en el período 2011.

**Fórmula de Cálculo:**

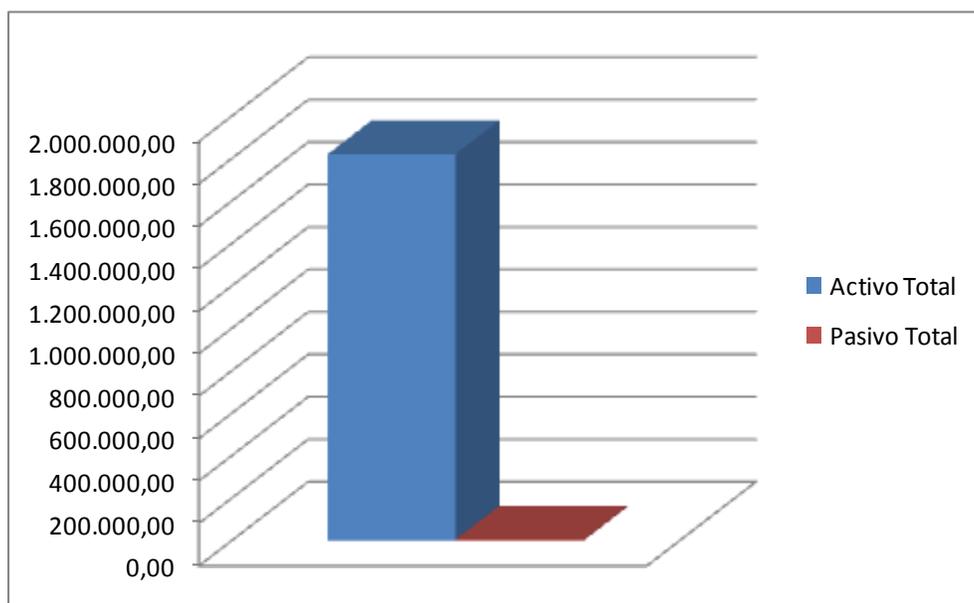
$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$$

**Cálculo:**

$$\frac{5.477,78}{1.820.765,53} * 100 = 0,30\%$$

**Interpretación:** el resultado del indicador refleja que la entidad tuvo un nivel de endeudamiento “*Muy Bajo*” con tendencia a “*Nulo*” en el año 2011, es decir en este período existió un porcentaje mínimo de obligaciones con terceros. El resultado de este indicador es positivo para la entidad ya que la entidad no ha tenido la obligación de recurrir a terceros para sustentar los gastos o emprender los programas y proyectos.

**Gráfico N° 16: Activo Total versus Pasivo Total 2011**



### 3.5 Índices Presupuestarios

#### 3.5.1 Tasa de Crecimiento de los Ingresos

**Objetivo:** medir la proporción de crecimiento de los ingresos presupuestarios del ejercicio 2011 respecto al ejercicio 2010, con la finalidad de medir la eficiencia en la capacidad de gestión y captación de recursos propios, corrientes, de capital y de financiamiento.

**Fórmula de Cálculo:**

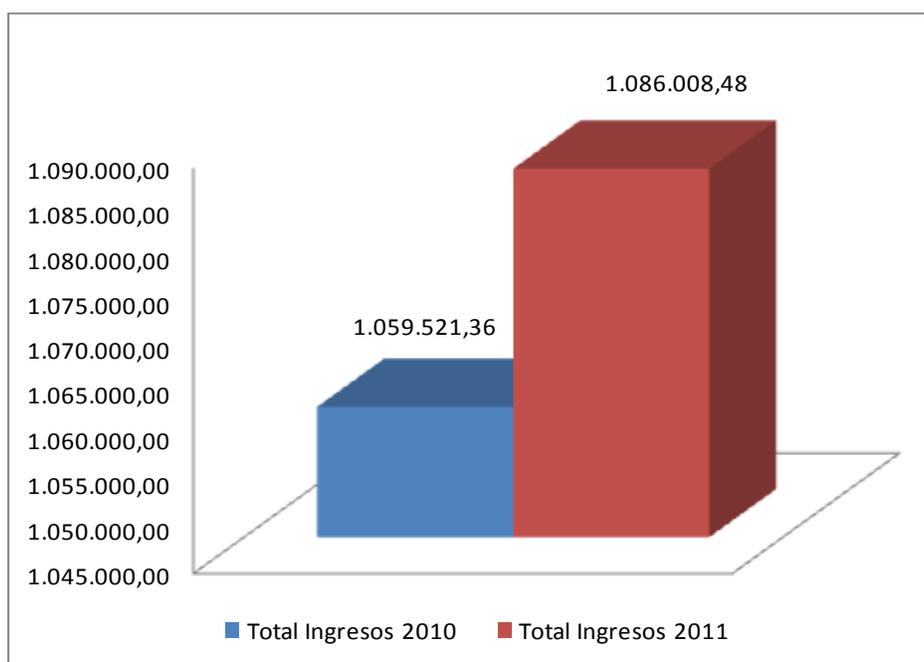
$$\frac{\text{Ingreso 2012} - \text{Ingreso 2011}}{\text{Ingreso 2011}} * 100$$

**Calculo:**

$$\frac{1.086.008,48 - 1.059.521,36}{1.059.521,36} * 100 = 2,50\%$$

**Interpretación:** la variación porcentual de captación de ingresos del año 2010 al año 2011 fue de 2,50%; el incremento de la recaudación de ingresos es “*Muy Bajo*”, sin embargo, el resultado positivo del indicador señala un incremento en los recursos económicos, lo que se traduce a que la entidad contó con mayores recursos en el año 2011 en comparación con el año inmediato anterior y como consecuencia se podía incrementar el destino de recursos económicos a reforzar programas y proyectos en curso o emprender nuevos.

**Gráfico N° 17: Ingresos Totales 2010 versus Ingresos Totales 2011**



### 3.5.2 Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos y Gastos

**Objetivo:** hallar la incidencia de las reformas respecto a la planificación del presupuesto del GADPR de Ricaurte en el período 2011.

#### Fórmula de Cálculo:

$$\frac{\text{Monto de reformas presupuestarias}}{\text{Asignación inicial}} * 100$$

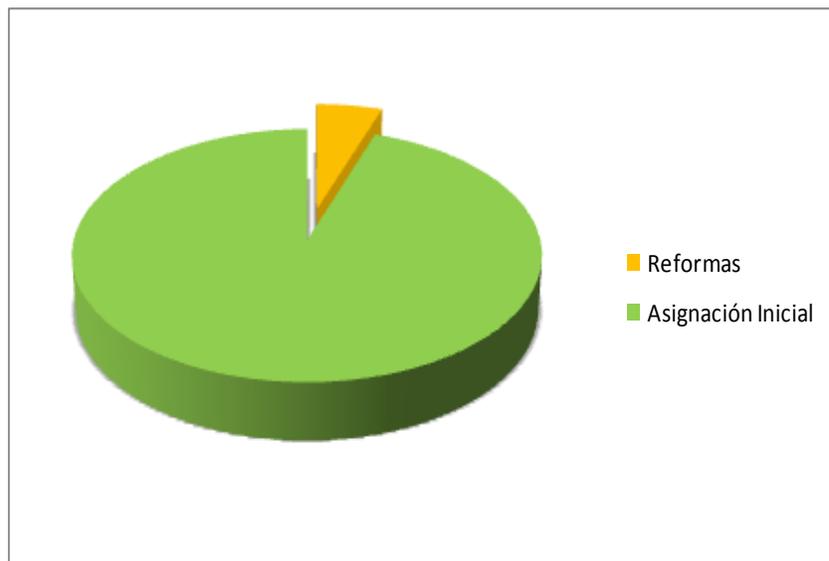
**Cálculo:**

$$\frac{73.916,29}{1.340.079,78} * 100 = 5,52\%$$

**Interpretación:** el porcentaje neto de incremento del presupuesto en el período 2011, en relación a la asignación inicial fue del 5,52%, la incidencia de las modificaciones presupuestarias fue *“Muy Bajo” respecto a la planificación*; sin embargo las reformas no fueron acertadas, puesto que se aplicó las incorrectas y por tanto no se ejecutaron, tal como se evaluó al obtener los indicadores de eficacia. Las reformas aplicadas tuvieron lugar debido a las siguientes razones:

- Primera Reforma: debido al incremento del Ministerio de Finanzas.
- Segunda Reforma: por reformulación del Proyecto Social de Desarrollo Infantil Integral (CNH) y por cambio de Obra de Infraestructura.
- Tercera Reforma: por ejecución de obras para liquidación de obras.
- Cuarto Reforma: por demora en los trámites Municipales para la declaratoria de utilidad pública para proceder a la indemnización del terreno Estadio Severo Espinoza.
- Quitar Reforma: para la Contratación de la Consultoría para la Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ricaurte.

**Gráfico Nº 18: Composición de la Codificación Presupuestaria 2011**



Los indicadores aplicados al GAD Parroquial de Ricaurte en el presente capítulo son los que, de acuerdo a la información a nuestra disposición, pudieron calcularse. De acuerdo al incremento de mecanismos de control interno y



parámetros de comparación que la entidad implemente, el uso y la aplicación de indicadores también se extenderán, puesto que la base para la evaluación es la planificación.

Los indicadores presupuestarios son únicamente un método de evaluación y la entidad deberá hallar las herramientas que mejor se adapten a su naturaleza y a las competencias del personal que realice el proceso de evaluación. Cabe aclarar, que el uso de indicadores no es exclusivo para la etapa de ejecución ni para presupuestos cerrados, más bien es un mecanismo para corregir errores, plantear soluciones y aplicar correctivos oportunamente.

De acuerdo a la metodología detallada en el Capítulo I, culminaremos el presente capítulo estableciendo la periodicidad para el cálculo de indicadores en el GADPR de Ricaurte.

### **3.6 Establecimiento de la Periodicidad de Cálculo de los Indicadores**

Con el fin de que los resultados obtenidos sirvan como apoyo durante todo el proceso presupuestario y se evalúe recurrentemente la incidencia de las decisiones tomadas y los correctivos implementados a las desviaciones, establecemos una periodicidad mensual para el cálculo, interpretación, uso y evaluación de indicadores de gestión en el GAD Parroquial de Ricaurte.



# C A P Í T U L O IV



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y GENERACIÓN DE INDICADORES PARA EL PRESUPUESTO 2011 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE

Una vez evaluado el presupuesto del GADPR de Ricaurte y haber planteado los indicadores presupuestarios para la entidad, estableceremos en el presente capítulo nuestra propuesta de aplicación; con el afán de mejorar el proceso presupuestario de la entidad y por tanto la gestión que la entidad realiza.

#### 4.1 Resultados de la Evaluación del Presupuesto del GADPR de Ricaurte

Durante la evaluación pudimos observar que la entidad posee ciertas debilidades, nuestro objetivo es disminuir las falencias mediante herramientas administrativas de planificación y control presupuestario. A continuación detallaremos los hallazgos encontrados a lo largo de las diferentes etapas del proceso presupuestario y las propuestas adecuadas.

##### 4.1.1 En la Planificación y Formulación del Presupuesto

###### 4.1.1.1 Planificación Estratégica

La planificación estratégica es el proceso a través del cual se declara la visión, la misión, se analiza la situación interna y externa, se establecen los objetivos generales y a largo plazo se formulan las estrategias y planes estratégicos necesarios para alcanzar dichos objetivos. Proponemos un documento en el que se establezca todos estos elementos; el mismo permitirá a la entidad poseer una herramienta que sirva de base para la formulación del Plan Operativo Anual.

Algunos de los elementos de la planificación estratégica del GADPR de Ricaurte constan dentro del “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”; sin embargo, estos elementos no se encuentran claramente definidos.

Para elaborar la planificación estratégica, se considera a la entidad en un ámbito global, es decir, que tiene influencias internas y externas; durante el proceso deberán estar inmiscuidos todos los miembros de la entidad, los planteamientos poseer un carácter flexible y adaptarse a los distintos cambios que se presenten a lo largo del tiempo según sea necesario. Para conseguir esto, la entidad debe realizar el proceso de construcción de la planificación estratégica de forma objetiva y participativa para lo que planteamos la siguiente metodología:



- 1) **Declaración de la visión:** en concordancia con las leyes que regulan la entidad, establecer de forma participativa la perspectiva a donde se quiere llegar y, ésta ser una búsqueda de excelencia alcanzable.
- 2) **Declaración de la misión y establecimiento de valores:** de acuerdo a lo que persigue la gestión de la entidad establecer su razón de ser y a su vez los valores que acompañan a cumplir con esta razón de ser.
- 3) **Análisis externo:** para el sector público considerar principalmente los cambios en la legislación ya sean a favor o en contra, los cambios políticos, económicos, sociales y los criterios de distribución que se aplican tanto presentes como potenciales, para de esta forma establecer las oportunidades y amenazas que la entidad posee.
- 4) **Análisis Interno:** este análisis se llevará a cabo como un proceso de auto reconocimiento de fortalezas y debilidades con respecto a talento humano y recursos ya sean estos tecnológicos, económicos o de infraestructura.
- 5) **Establecimiento de los Objetivos Generales:** serán factibles, medibles y cuantificables en un tiempo determinado en búsqueda del cumplimiento de la misión.
- 6) **Diseño, evaluación y selección de estrategias:** para formular las estrategias se usará la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que establece una vinculación entre estos factores internos y externos y facilita el planteamiento de las estrategias aplicadas a la entidad.
- 7) **Diseño de planes estratégicos:** una vez planteadas y formuladas las estrategias que se adaptan a la entidad, se elaborará los documentos en donde consta la forma como se procede para lograr el cumplimiento de los objetivos generales, es decir cómo se van a ejecutar las estrategias. En el plan estratégico constará los objetivos específicos, las estrategias que se aplican, los recursos que a utilizar, los responsables, los tiempos de ejecución y el valor monetario que implica llevar a cabo el plan; lo que para el presupuesto servirá como punto de partida al momento de plantear el POA y realizar la priorización de obras porque ya se ha definido las principales necesidades y los objetivos que se quieren alcanzar.

Una vez establecidos los elementos de la planificación estratégica, la entidad contará con un punto de partida para el establecimiento del Plan Operativo de forma anual.



#### 4.1.1.2 Plan Operativo Anual

La necesidad de poseer un parámetro para realizar la evaluación del presupuesto y analizar de forma objetiva los resultados de la gestión es eminente, por lo que ponemos a consideración la siguiente metodología para el diseño del POA:

- 1) **Nombramiento del responsable:** según criterios internos el GADPR de Ricaurte deberá buscar y nombrar la persona o personas encargadas de la redacción del Plan Operativo Anual. Para hallar la persona idónea tómesese en cuenta que sea parte del proceso presupuestario, conozca el funcionamiento de la entidad y sus competencias sean compatibles a las actividades que le han sido asignadas en el GADPR de Ricaurte.
- 2) **Recepción de propuestas o comunicados de necesidades:** de acuerdo al COOTAD la priorización de programas y proyectos se realizará con participación ciudadana. La máxima instancia de participación ciudadana del GADPR de Ricaurte es la Asamblea Parroquial, la misma que recepta propuestas o planteamiento de necesidades (que no sean de solicitud inmediata) de las diferentes organizaciones representativas de la parroquia. El GADPR de Ricaurte plantea un límite de tiempo hasta julio del año inmediato anterior del que se aplicará el presupuesto, para la recepción de propuestas de las diferentes organizaciones o grupos conformados coyunturalmente.
- 3) **Evaluar la factibilidad y competencia del GAD Parroquial de Ricaurte frente a las diferentes propuestas presentadas por las organizaciones de participación de la parroquia:** esto se desarrollará con el apoyo y la dirección del Departamento de Asesoría Técnica y el Departamento Financiero, los mismos que como función examinarán la factibilidad de emprender las propuestas recolectadas por la Asamblea Parroquial planteadas por las diferentes instancias de participación, y analizar su concordancia con el plan de ordenamiento territorial de la parroquia, estableciendo la posibilidad de llevarlos a cabo.
- 4) **Realizar la priorización de obras:** establecida la factibilidad de llevar a cabo los proyectos el GADPR de Ricaurte, plantear la priorización de las obras basándose en las necesidades de la parroquia, la utilidad para la comunidad a corto, mediano y largo plazo, así como al número de beneficiarios que abarcará la o las obras. La priorización de obras irá más allá del cumplimiento de un plan de campaña, se adaptará a las necesidades emergentes y no emergentes de la parroquia y siempre considerará la atención de grupos vulnerables de acuerdo a lo que establece la ley (10% del total de presupuesto



para proyectos a grupos de atención prioritaria) para obtener armonía entre el GAD y los habitantes de la parroquia.

- 5) **Plantear objetivos para cada programa o proyecto:** es necesario que cada meta planteada en el POA contenga objetivo u objetivos, para que en base a éstos se evalúe el avance o cumplimiento de la meta de acuerdo al objetivo planteado tanto, durante de la ejecución como después de la misma. Los objetivos serán acorde a la realidad sin idealizar situaciones en extremo favorables o desfavorables para el cumplimiento. Los objetivos cuantificables, establecerán el plazo y el costo del programa o proyecto tomando en cuenta que se plantea para el ejercicio fiscal.
- 6) **Plantear actividades y cronogramas para la ejecución de los distintos programas y proyectos a incluir en el presupuesto:** para cada programa o proyecto plantear una serie de actividades necesarias para llevarlas a cabo y, los respectivos cronogramas para su seguimiento en el avance durante el período.
- 7) **Plantear un mecanismo o una metodología para la evaluación del cumplimiento del POA:** la evaluación del desarrollo del POA realizar para que se identifique errores y falencias, corregir errores a tiempo, aplicar reformas y cumplir los objetivos. El GADPR de Ricaurte deberá establecer indicadores presupuestarios como su herramienta base de evaluación, los mismo que constituyen una herramienta útil y práctica, siempre y cuando se cuente con un parámetro de comparación planteado no solo en términos monetarios sino tal como establece nuestra propuesta, que contenga además tiempos de ejecución, cantidad de actividades, número de beneficiarios (si es posible), costos y objetivos a cumplir. Otra forma de establecer una metodología de evaluación es aplicar seguimiento de cronogramas, es decir, verificando sus tiempos de ejecución según el avance de obras.

Los mecanismos de evaluación serán variados y se adaptarán a los diferentes programas, proyectos y actividades de acuerdo a su naturaleza; lo importante es establecer mecanismos base para que todo programa, proyecto o actividad pueda ser evaluado y determinar la gestión.

### **Ejemplo Hipotético:**

- 1) En sesión de la Asamblea Parroquial se asignó al Tesorero-Secretario de la Junta parroquial como el responsable de la redacción del POA.
- 2) Se receptó la propuesta de la asociación de barrios de emprender el proyecto de Construcción de 200 nichos en el Cementerio San Carlos.



- 3) De acuerdo a la información entregada por el departamento técnico y financiero la construcción de 200 nichos es factible para el GAD de Ricaurte en términos económicos y técnicos.
- 4) La categoría de esta obra no es de prioridad 1, la construcción de 200 nichos puede reducirse a 50 y se incluye la obra en el presupuesto.
- 5) Construir 50 nichos en el Cementerio San Carlos de Ricaurte para brindar a la comunidad este servicio a un precio competitivo, accesible y en un lugar cercano para la comunidad. El costo de la obra será de \$5.000,00 y se realizará en 7 meses a partir del mes de mayo del siguiente año.
- 6) La programación de actividades en la construcción de nichos en el Cementerio San Carlos es la siguiente:

ACTIVIDADES	TIEMPOS
Selección de Proveedores	Del 25 de abril al 5 de mayo
Contratación de Mano de Obra	Del 1 al 7 de mayo
Adecuación del espacio físico	Del 10 al 30 de mayo
Abastecimiento de materiales	Del 20 de mayo al 10 de junio
Construcción de cimientos	Del 5 de junio al 30 de agosto
Construcción de 15 nichos base	Del 2 de septiembre al 4 de octubre
Construcción de 30 nichos altos	Del 7 de octubre al 21 de noviembre
Construcción 5 nichos independientes	Del 24 de noviembre al 15 de diciembre
Acabados de obra	Del 15 al 29 de diciembre

- 7) Para las obras de menos cuantía se plantea el método de evaluación de seguimiento de cronogramas y avance de obra.

El ejemplo anterior, no tiene un estudio técnico ni económico es solo un ejemplo de seguimiento de la metodología planteada para obtener de forma coordinada y simple un Plan Operativo, de este modo se efectúa una verdadera aplicación del presupuesto como una herramienta de administración, toma de decisiones y control del desempeño de la gestión.

Así también, es importante considerar que al momento de redactar el POA evitar la utilización de terminología técnica, de igual forma la redacción de un documento extenso y cansado, en lo posible manejar un lenguaje amigable para todo usuario; el POA constituye una herramienta simplificada de los objetivos a alcanzar, con las distintas metas en costos y plazos a llevar a cabo.



## 4.1.2 En la Ejecución del Presupuesto

### 4.1.2.1 Planteamiento de Reformas

Las reformas se aplican a los presupuestos para que estos guarden concordancia con su real ejecución, así como también conseguir que un presupuesto se cumpla de acuerdo a lo establecido o, es decir la razonabilidad del mismo, es por esto que el planteamiento de reformas es primordial y no debe ser tomado a la ligera.

Para la determinación de las reformas ponemos a consideración los siguientes criterios:

- 1) Revisar la aplicación de reformas trimestralmente, de este modo se observará que hay fondos que no se han efectivizado, se procederá con la respectiva gestión para que sean desembolsados de acuerdo a los plazos establecidos.
- 2) Enviar de forma oportuna los informes de los desembolsos del Municipio de Cuenca y del Consejo Provincial del Azuay para no perder continuidad en las obras y contar con los fondos a tiempo.
- 3) Si pese a la gestión para el desembolso de recursos éstos no han llegado a efectivizarse, aplicar reformas que reduzcan el presupuesto y revisar la priorización de obras.
- 4) No incluir compromisos que no estén dentro del presupuesto sino se cuenta con fondos extras en el mismo.
- 5) Al realizar traspasos de créditos, verificar que se realicen con fondos devengados y no por devengar, los mismos que al final del período pueden no efectivizarse.
- 6) Los ofrecimientos de transferencias no constituyen un derecho devengado (sin un convenio firmado u otro respaldo), no aplicar reformas que incrementen el presupuesto si los valores monetarios aún no forman parte de los ingresos ejecutados de la institución.
- 7) Si no se cuenta con los respectivos fondos, en lo posible no programar emprendimiento de nuevos programas o proyectos en el último trimestre; culminar las obras en curso y en caso de sobrante de fondos emprender una nueva obra (de acuerdo a la priorización establecida) que no genere molestias a los habitantes y que no implique incurrir en mayores gastos al reanudarla, en caso de no llegar a concluirse.

Los criterios formulados en los párrafos anteriores, se basaron en el planteamiento de las reformas del GADPR de Ricaurte en el período 2011, debido a que las



reformas realizadas no fueron oportunas, objetivas ni adecuadas, y como consecuencia no se ejecutaron a cabalidad.

#### **4.1.3 En la Evaluación del Presupuesto.**

La evaluación del presupuesto es un proceso obligatorio para las entidades del sector público, este proceso nos ayuda a obtener los resultados de la gestión de la entidad en términos monetarios y de recursos. La aplicación de métodos de evaluación es primordial en el proceso presupuestario, por lo que ponemos a consideración algunos mecanismos que serán de utilidad al GADPR de Ricaurte para este fin:

- 1) Seguimiento de plazos de ejecución.
- 2) Control de montos utilizados en las obras versus porcentaje de avance.
- 3) Indicadores de gestión presupuestarios.
- 4) Beneficio generado a la comunidad en función del costo incurrido y el número de beneficiarios, para los programas y la determinación de la sustentabilidad de continuar con éstos.

En general todos los métodos indicados se comparan contra el “*Plan Operativo Anual - Presupuesto*”, el “*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial*”, y en última instancia con el plan de campaña, para finalmente enviar un informe de rendición de cuentas objetivo al final del período al “*Consejo de Participación y Control Ciudadano*”.

#### **4.2 Resultados de la Generación de Indicadores Presupuestarios en el GADPR de Ricaurte**

La generación de indicadores en el GADPR de Ricaurte no se realiza de forma permanente y recurrente, inclusive en la actualidad este parámetro de evaluación y resultado es de suma importancia, por lo que ponemos a disposición los planteados y calculados en el Capítulo III; así como también incrementar los mismos según lo crea conveniente, para de esta manera corregir errores a tiempo y establecer los resultados de la gestión de forma objetiva.

De la misma manera, no plantearse como un requisito, sino más bien como una herramienta administrativa útil para los diferentes departamentos del GADPR de Ricaurte y sus autoridades.

Si el GADPR de Ricaurte implementa a su POA una estructura más detallada, similar a lo planteado en el presente capítulo, el cálculo de los indicadores se facilitará y será de mayor utilidad.



---

Respecto a los indicadores financieros su determinación debe no solo plantearse como un cálculo numérico, sino además debe ir acompañado de su respectiva interpretación y la solución en caso de poseer desviaciones, pues de lo contrario los indicadores financieros no tiene ningún uso.



**C  
A  
P  
Í  
T  
U  
L  
O  
  
V**



## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de la elaboración del presente trabajo se ha llegado a una serie de conclusiones y recomendaciones.

Las conclusiones y recomendaciones se remiten al presente, puesto que los patrones expuestos en el proceso presupuestario durante el 2011, no han sido corregidos por la entidad hasta la fecha.

#### 5.1 Conclusiones

- El “*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ricaurte*” planteado para el período 2011-2030, no sirvió como base de la elaboración del POA y del presupuesto institucional del año 2011, debido a que su entrega para aprobación al Municipio de Cuenca fue en mayo del año 2012.
- El proceso de planificación presupuestaria no se cumplió de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. La entidad carece de una calendarización para elaborar la proforma presupuestaria hasta llegar a la aprobación del documento, razón por la que el presupuesto del año 2011 fue aprobado durante enero de ese mismo año, debiendo estar listo antes de que el período inicie.
- Los departamentos “Financiero” y “Asesoría Técnica” no trabajan en conjunto, debido a que los horarios de recurrencia por parte del Jefe del Departamento Financiero no es estable, lo que dificulta el desconocimiento y comunicación del manejo presupuestario por parte del Departamento Asesor y viceversa; de ésta manera incide a que las competencias del Departamento Asesor no se ajuste a los requerimientos de la entidad pública.
- Se incurre en gastos mayores por la no entrega oportuna de retenciones asumidas en la mayoría de compras, debido a que la única persona responsable y encargada de la información financiera no tiene un horario fijo y sus visitas a la entidad son de una a dos veces cada 15 días.
- No se cumple con la etapa de evaluación presupuestaria dentro de la entidad. Los resultados presentados en el informe de cumplimiento difieren del real comportamiento del presupuesto institucional y de gestión.



- Las planillas de obras no son utilizadas como un seguimiento de obra, sino únicamente como una herramienta para la autorización de nuevos desembolsos.
- Los ingresos devengados no son recaudados de forma eficaz, al final del período los ingresos recaudados son menores a los devengados.
- No se involucra a todos los participantes del proceso presupuestario dentro de la elaboración del mismo.
- Existe falta de involucramiento en la ejecución y evaluación del presupuesto por parte del financiero.

## 5.2 Recomendaciones

- Empléese una metodología al elaborar el Plan Operativo Anual; puede considerarse la planteada en el capítulo IV del presente trabajo.
- Plantéese la elaboración del Plan Operativo Anual y la proforma presupuestaria como una labor paralela al desarrollo de las actividades regulares de la Junta Parroquial, de carácter obligatorio y de modo que no sirva de justificación para retrasos u omisiones en el desempeño de ningún funcionario.
- Inmiscúyase a todos y cada uno de los participantes del proceso presupuestario en las diferentes etapas del mismo para optimizar el cumplimiento y la retroalimentación de cada área hacia las demás respecto al presupuesto.
- Elabórese una calendarización interna, tomando como base lo dictado en la normativa vigente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, para el cumplimiento de las diferentes etapas de planificación, preparación, ejecución y seguimiento del presupuesto. Buscando que esta calendarización sea posible de cumplir tomando en cuenta posibles retrasos y falta de coordinación.
- Redáctese el Plan Operativo Anual con un lenguaje amigable para todos los usuarios, evitando que se convierta en un documento extenso y tedioso.



- Incentívese un entorno amigable y cordial en los diferentes miembros del GADPR de Ricaurte, de forma a que contribuya a la predisposición del trabajo en equipo.
- Procúrese por lo menos una reunión mensual entre los diferentes miembros de los departamentos del GADPR para comunicar actividades emprendidas y el avance de las mismas, así como para solicitar el apoyo de otro u otros departamentos si lo amerita.
- Procúrese llegar a un acuerdo con el financiero de la entidad para contar con mayor frecuencia de su presencia en la entidad y poder contar con su presencia proactiva en el proceso presupuestario y su asesoría cuando se requiera.
- Plantéese y aplíquese diferentes métodos para la evaluación del presupuesto, como sugerencia ponemos a su consideración los indicadores calculados en el capítulo III. Se puede ampliar más aplicaciones para los indicadores de acuerdo a las necesidades de la entidad y la información que se tenga disponible para ser evaluada y comparada.
- Emítase las respectivas retenciones en los plazos que la ley lo establece y previo al pago, si no es posible que el financiero acuda con mayor frecuencia encárguese a la secretaria-tesorera las debidas competencias con la capacitación pertinente en lo relacionado a la emisión de documentos tributarios; de no ser el caso planifíquese un horario de mayor recurrencia para el Jefe del Departamento Financiero.
- Utilícese todos los medios disponibles, ya sea estos fax, escáner, mail o vía telefónica para hacer llegar la información de los comprobantes de retención a los proveedores, cuando las retenciones físicas no se puedan hacer llegar de forma inmediata.
- Durante la ejecución, solicítase a los responsables de obra, los avances de forma periódica, para evaluar el cumplimiento.



## BIBLIOGRAFÍA

### • LIBROS

- BONNEFOY Juan Cristóbal, ARMIJO Marianela, Indicadores de desempeño en el Sector Público, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, Santiago de Chile, noviembre 2005.
- SCOTT Besley, EUGENE F. Brigham, fundamentos de administración financiera, Mexico, diciembre 2000.
- CÓRDOVA Geovanny, CORONADO Margoth, Manual de Auditoría de Gestión, Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda., Quito-Ecuador 2005.

•

### • NORMATIVA

- Constitución Política del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- Norma Técnica del Presupuesto para el Sector Público.
- Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial de Ricaurte .2011 – 2030.

### • ARTÍCULOS

- Material Didáctico del Taller de Presupuesto Público de la Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca.
- CONTROL GESTIÓN ARMADA, Curso Taller Aplicados al Sistema de Control de Gestión y presupuestos, 2007

### • PÁGINAS DE INTERNET

- <http://www.contraloria.gob.ec>
- <http://www.finanzas.gob.ec>
- <http://www.participacionycontrolsocial.gov.ec>
- <http://www.gestionyadministracion.com>
- <http://www.crecenegocios.com>
- <http://www.definicion.org>
- <http://www.wikipedia.org>



# A N E X O S



# A N E X O 1



**JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31/12/2011**

CODIGO CTA	DESCRIPCIÓN	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
	ACTIVO	1.820.765,53	1.773.742,36
1.1.1	Disponibilidades	145.437,38	412.302,16
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Le	145.196,74	412.239,81
1.1.1.03.01	Banco Central del Ecuador TR O3220039	144.901,84	412.239,81
1.1.1.03.02	Banco Central INFFA	294,40	
1.1.1.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal	240,64	62,35
1.1.1.15.01	Banco del Austro-Rotativo de Ingresos	240,64	62,35
1.1.2	Anticipos de Fondos	19.437,85	86.098,80
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	302,51	
1.1.2.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo "A"	302,51	
1.1.2.03	Anticipos a Contratistas	15.525,16	86.098,80
1.1.2.03.01	OBRAS PÚBLICAS	15.525,16	86.098,80
1.1.2.03.01.035	Miguel Fernando Cárdenas Izquierdo	0,25	
1.1.2.03.01.037	Juan Córdova Pacheco	8.299,91	
1.1.2.03.01.038	ICAOTA CIA LTDA	7.225,00	
1.1.2.05	Anticipo a Proveedores	3.610,18	
1.1.2.05.23	Wilson Granda	1.241,60	
1.1.2.05.24	IESS/Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2.368,58	
1.1.3	Cuentas por Cobrar	14.820,52	56.370,33
1.1.3.19	CxC Otros Ingresos	2.000,00	
1.1.3.19.01	CxC Otros Ingresos	2.000,00	
1.1.3.28	C x C Transferencias y Donaciones de Capital	3.565,00	
1.1.3.28.04	C x C Transferencias y Donaciones de Capital/Gd	3.565,00	



1.1.3.81	C x C Impuesto al Valor	8.276,71	17.454,49
1.1.3.81.01	C x C Impuesto al Valor Agregado-Compras	8.036,71	17.454,49
1.1.3.81.02	C x C Impuesto al Valor Agregado-Ventas	240,00	
1.1.3.98	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	978,81	
1.1.3.98.03	Ministerio de Economía y Finanzas	978,81	
1.4.1	Bienes de Administración	9.203,92	10.070,49
1.4.1.01	Bienes Muebles	21.625,11	19.682,35
1.4.1.01.03	Mobiliarios	5.604,62	5.100,20
1.4.1.01.04	Máquinas y Equipos	4.556,41	4.117,67
1.4.1.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11.028,08	10.028,48
1.4.1.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	436,00	436,00
1.4.1.99	Depreciación Acumulada	-12.421,19	-9.611,86
1.4.1.99.03	Depreciación Acumulada Mobiliarios	-2.300,51	-1.291,67
1.4.1.99.04	Depreciación Acumulada -Máquinas y Equipos	-2.238,96	-1.350,90
1.4.1.99.07	Depreciación Acumulada-Equipos, Sist y P. Infor	-7.881,72	-6.969,29
1.5.1.32	Servicios Generales	95.262,75	
1.5.1.32.99	Otros Servicios Generales	95.262,75	
1.5.1.32.99.001	Programa Liga Parroquial	6.169,78	
1.5.1.32.99.002	INFA Proyecto CNH/ConvenioINFA	62.448,89	
1.5.1.32.99.003	Proyecto INFA CNH/Contraparte Junta Parroqu	8.789,10	
1.5.1.32.99.004	Proyectos Culturales, Recreacionales y Otros	6.077,98	
1.5.1.32.99.005	Proyecto Apoyo Nutricional-Becas Alimenticias/M	10.421,00	
1.5.1.32.99.006	Proyecto Centro Apoyo Nutricional Becas Alime	1.356,00	
1.5.1.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	18.700,00	
1.5.1.36.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	18.700,00	
1.5.1.36.01.001	Dirección Técnica de Obras, Fiscalización e Inspe	13.200,00	
1.5.1.36.01.002	Estudios Técnico Remodelación Parque Simón Bo	5.500,00	
1.5.1.51	Obras de Infraestructura	519.970,32	362.535,84
1.5.1.51.03	Infraestructura de Alcantarillado	113.374,58	67.891,87
1.5.1.51.03.012	Tramo Matriz Alcantarillado Sanitario y Condomi	43.374,58	
1.5.1.51.03.013	Combinado Sanitario Arenal/San Antonio/San Ma	70.000,00	



1.5.1.51.04	Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento	406.595,74	162.452,00
1.5.1.51.04.001	Centro Parroquial	193.429,83	111.922,32
1.5.1.51.04.001.48	Isaac Chico/Construcción Aulas	9.509,57	51.500,81
1.5.1.51.04.001.49	Colegio Técnico Ricaurte/Bloque de Aulas	21.052,65	32.748,71
1.5.1.51.04.001.51	Escuela Estados Unidos/Construcción de Aulas	47.361,17	10.812,29
1.5.1.51.04.001.52	Cementerio Parroquial/Construcción dos bloques	34.872,35	
1.5.1.51.04.001.53	Jardín Infantes Alberto Astudillo Construcción au	69.560,71	
1.5.1.51.04.001.54	Oratorio/Implementación Laboratorio Grupo Cató	2.405,25	
1.5.1.51.04.001.55	Laboratorio Ciencias Naturales/Escuela Estados U	4.068,15	
1.5.1.51.04.001.56	Centro Parroquial/Construcción y Arreglo de Cas	4.599,98	
1.5.1.51.04.005	Barrio Los Angeles	27.770,92	6.713,91
1.5.1.51.04.005.02	Construcción Casa Comunal II ETAPA	27.770,92	
1.5.1.51.04.007	Barrio Buena Esperanza	140.000,64	
1.5.1.51.04.007.04	Parque Buena Esperanza I ETAPA	140.000,64	
1.5.1.51.04.008	Barrio Guajibamba	1.245,96	3.088,69
1.5.1.51.04.008.06	Escuela Federico Malo/Materiales Eléctricos	1.245,96	
1.5.1.51.04.026	Barrio MoliPamba Bajo	16.997,39	9.622,04
1.5.1.51.04.026.03	Escuela Enrique Vásquez Construc. 2 aulas escola	16.997,39	9.622,04
1.5.1.51.04.028	Barrio el Cisne	3.672,32	
1.5.1.51.04.028.03	Adecuaciones Capilla el CISNE	3.672,32	
1.5.1.51.04.032	Barrio la Dolorosa	23.478,68	22.483,20
1.5.1.51.04.032.08	Casa Comunal La Dolorosa /II ETAPA	23.478,68	
1.5.1.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	33.017,39	33.585,09
1.5.1.54.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	33.017,39	33.585,09
1.5.1.54.01.001	Centro Parroquial	33.017,39	33.585,09
1.5.1.54.01.001.04	Molinopamba/Huajibamba Iluminación	25.300,00	
1.5.1.54.01.001.05	Iluminación Mirado Ricaurte/Ma.Auxiliadora/San	7.717,39	
1.5.1.55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obra	133.943,67	12.019,72
1.5.1.55.02	Mantenimiento Vías de la Parroquia	8.080,11	5.281,80
1.5.1.55.03	Mantenimiento Vías Públicas	27.971,28	
1.5.1.55.04	Reasfalto Vías Centro Parroquial	90.169,85	
1.5.1.55.99	Otros Mantenimiento y Reparaciones de Obras	7.722,43	
1.5.1.55.99.001	Otros Mantenimientos y Reparaciones	980,35	
1.5.1.55.99.002	Mantenimiento Pasos de Agua	143,24	
1.5.1.55.99.003	Mantenimiento Cementario Parroquial	6.598,84	



1.5.1.98	(-) Aplicación de Gastos de Gestión	-800.894,13	
1.5.2	Inversiones en Programas y Ejecución	1.631.493,69	1.223.353,04
1.5.2.92	Acumulación de Costos de Inversiones en Progra	1.631.493,69	1.223.353,04
1.2.5	Inversiones Diferidas	173,06	397,42
1.2.5.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros	173,06	397,42
1.2.5.31.01	Prepagos de Seguros	173,06	397,42
1.3.1	Existencias para Consumo Corriente e Inversión	199,11	199,11
1.3.1.01	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corrien	199,11	199,11
1.3.1.01.04	Existencias de Materiales de Oficina	66,07	66,07
1.3.1.01.99	Existencias de Otros de Uso y Consumo Corrient	133,04	133,04
	PASIVO	5.477,78	7.921,23
2.1.3	C x P	5.477,78	8.938,91
2.1.3.51	C x P Gastos en Personal	1.454,16	1.100,91
2.1.3.51.01	C x P Gastos en Personal-Líquido	-0,12	226,98
2.1.3.51.02	C x P Gastos en Personal-Impuesto a la Renta	85,00	369,04
2.1.3.51.03	C x P Gastos en Personal - IESS	1.369,28	504,89
2.1.3.53	C x P Bienes y Servicios de Consumo	36,61	61,65
2.1.3.53.01	C x P Bienes y Serv. Consumo-Proveedor	0,76	27,83
2.1.3.53.01.999	Varios Proveedores	0,76	0,02
2.1.3.53.02	C x P Bienes y Serv. Consumo-Impuesto a la Ren	35,85	33,82
2.1.3.53.02.001	Retención 8% Honorarios Comisiones y Dietas	20,00	
2.1.3.53.02.003	Retención 1% Suministros y Materiales	0,81	16,71
2.1.3.53.02.012	Retención 1% Por otros Servicios	15,04	8,08
2.1.3.73	C x P Bienes y Servicios para Inversión	939,94	
2.1.3.73.01	C x P Bienes y Serv.Inversión-Proveedor	0,02	
2.1.3.73.01.042	Personal Proyecto CNH	0,02	
2.1.3.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión-Impuesto a la Ren	824,92	
2.1.3.73.02.001	Retención I.R 2%	143,00	
2.1.3.73.02.003	Retención I.R 1%	21,92	
2.1.3.73.02.004	Retención IR 10% Honorarios Profesionales	660,00	
2.1.3.73.03	Cuentas por Pagar IESS	115,00	
2.1.3.73.03.001	Aportes IESS	115,00	



2.1.3.75	C x P Obras Públicas	468,81	2.875,66
2.1.3.75.01	C x P Obras Públicas-Proveedor	0,19	1.851,27
2.1.3.75.01.021	Avila Quinteros Jenny	0,01	
2.1.3.75.01.999	Varios Proveedores	0,18	1.541,88
2.1.3.75.02	C x P Obras Públicas-Impuesto a la Renta	156,18	1.007,95
2.1.3.75.02.002	Retención 1% Compras Bienes no Producidos por	154,19	980,91
2.1.3.75.02.012	Retención 1% Por otros Servicios	1,99	27,05
2.1.3.75.03	Fondos de Terceros Retenidos a Contratistas	312,44	16,44
2.1.3.75.03.001	Contratistas Retenciones/Contraloría/Procuraduría	312,44	16,44
2.1.3.81	C x P Impuesto al Valor Agregado	2.012,20	4.382,98
2.1.3.81.02	C x P IVA Fisco 100%	894,00	458,79
2.1.3.81.04	C x P IVA Fisco 30%	653,79	3.541,76
2.1.3.81.06	C x P IVA Fisco 70%	464,41	195,36
2.1.3.97	C x P de Años Anteriores	566,06	33,32
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.815.287,75</b>	<b>1.295.785,14</b>
6.1.1	Patrimonio Público	2.190.375,88	1.295.785,14
6.1.1.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	2.190.375,88	1.295.785,14
6.1.8	Resultados de Ejercicios	-375.088,13	
6.1.8.03	Resultado del Ejercicio Vigente	-375.088,13	
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.820.765,53</b>	
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0,00</b>	<b>211.923,66</b>
9.1.1	Cuentas de Orden Deudora	222.390,48	105.961,83
9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	222.390,48	105.961,83
9.2.1	Cuentas de Orden Acreedoras	222.390,48	105.961,83
9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes	222.390,48	105.961,83



<b>JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>AL 31/12/2011</b>		
<b>CODIGO CTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑO VIGENTE</b>
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	
6.2.3	Tasas y Contribuciones	15157,75
6.2.3.01	Tasas Generales	15157,75
6.2.3.01.02	Acceso a Lugares Públicos	12450,5
6.2.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	2707,25
6.3.1	Inversiones Públicas	-800894,13
6.3.1.51	Inversiones de Desarrollo Social	-113962,75
6.3.1.51.01	Inversiones en Programas y Proyectos	-95262,75
6.3.1.51.02	Inversiones en Estudios y Diseños	-18700
6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	-686931,38
6.3.1.53.01	Inversiones en Obras de Alcantarillado	-113374,58
6.3.1.53.02	Inversiones en Urbanización y Embellecimiento	-406595,74
6.3.1.53.03	Inversiones en Líneas y Redes Eléctricas	-33017,39
6.3.1.53.04	Inversiones en Mantenimiento Obra Pública	-133943,67
6.3.3	Remuneraciones	-69633,49
6.3.3.01	Remuneraciones Básicas	-38341,74
6.3.3.01.05	Remuneraciones Unificadas	-38341,74
6.3.3.02	Remuneraciones Complementarias	-4380
6.3.3.02.03	Décimo Tercer Sueldo	-3236
6.3.3.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	-1144
6.3.3.05	Remuneraciones Temporales	-20509,58
6.3.3.05.07	Honorarios	-12340
6.3.3.05.08	Dietas	-478,26
6.3.3.05.10	Servicios Personales por Contrato	-7691,32
6.3.3.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-6402,17
6.3.3.06.01	Aporte Patronal	-4696,13
6.3.3.06.02	Fondo de Reserva	-1706,04
6.3.4	Bienes y Servicios de Consumo	-21997,62
6.3.4.01	Servicios Básicos	-4702,39
6.3.4.01.01	Agua Potable	-1514,8
6.3.4.01.04	Energía Eléctrica	-2215,24
6.3.4.01.05	Telecomunicaciones	-972,35
6.3.4.02	Servicios Generales	-14235,73
6.3.4.02.01	Transporte de Personal	-560,2
6.3.4.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	-1407,64
6.3.4.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	-3527
6.3.4.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	-2754,2
6.3.4.02.07	Difusión, Información y Publicidad	-228,7
6.3.4.02.99	Otros Servicios Generales	-5757,99



6.3.4.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-218,31
6.3.4.03.01	Pasajes al Interior	-218,31
6.3.4.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	-247,33
6.3.4.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos	-247,33
6.3.4.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-2593,86
6.3.4.08.01	Alimentos y Bebidas	-900
6.3.4.08.04	Materiales de Oficina	-458,02
6.3.4.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	-791,37
6.3.4.08.99	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	-444,47
6.3.5.04	Seguros Comisiones Financieras y Otros	-686,03
6.3.5.04.01	Seguros	-521,07
6.3.5.04.03	Comisiones Bancarias	-164,96
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	
6.2.6	Transferencias Recibidas	503350,89
6.2.6.01	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	53732
6.2.6.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	53732
6.2.6.01.04.001	Municipio de Cuenca PP 2011	53732
6.2.6.06	Aportes y Participaciones Corrientes de Régimen Seccional Aut	49247,84
6.2.6.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	49247,84
6.2.6.21	Transferencias y Donaciones de Capital del Sector Privado Intern	270041,55
6.2.6.21.04	Entidades del Gobierno Seccional	207180
6.2.6.21.04.001	Municipio de Cuenca PP	195000
6.2.6.21.04.002	Municipio de Cuenca/Convenio de Apoyo Nutricional	12180
6.2.6.21.08	De Cuentas o Fondos Especiales	62861,55
6.2.6.21.08.001	INFA Proyecto CNH	62861,55
6.2.6.26	Aportes y Participaciones de Capital del Régimen Seccional Aut	130329,5
6.2.6.26.08	Aportes a Juntas Parroquiales	130329,5
6.3.6	Transferencias Entregadas	-9906,25
6.3.6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	-9906,25
6.3.6.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Servicios de Contr	-9906,25
6.3.6.01.02.001	Aporte Contraloría General del Estado	-4518,87
6.3.6.01.02.002	Aporte a CONAJUPARE	-1795,8
6.3.6.01.02.003	Aporte AJUPA	-3591,58
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	0,54
6.2.5.01	Rentas de Inversiones	0,54
6.2.5.01.99	Intereses por Otras Operaciones	0,54
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	9520,21
6.2.5.24	Otros Ingresos no Clasificados	11386,38
6.2.5.24.99	Otros no Especificados	11386,38
6.3.8.51	Depreciación de Bienes de Administración	-1866,17
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-375088,13</b>



## JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31/12/2011

CODIGO CTA	DESCRIPCION	AÑO VIGENTE
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	<b>127524,51</b>
1.1.3.13	C x C Tasas y Contribuciones	15157,75
1.1.3.17	C x C Rentas de Inversiones y Multas	0,54
1.1.3.18	C x C Transferencias y Donaciones Corrientes	102979,84
1.1.3.19	C x C Otros Ingresos	9386,38
	<b>USOS CORRIENTES</b>	<b>100508,26</b>
2.1.3.51	C x P Gastos en Personal	68179,33
2.1.3.53	C x P Bienes y Servicios de Consumo	21961,01
2.1.3.57	C x P Otros Gastos	461,67
2.1.3.58	C x P Transferencias Corrientes	9906,25
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>27016,25</b>
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	<b>396806,05</b>
1.1.3.28	C x C Transferencias y Donaciones de Capital	396806,05
	<b>USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL</b>	<b>800379,54</b>
2.1.3.73	C x P Bienes y Servicios para Inversión	113047,93
2.1.3.75	C x P Obras Públicas	686332,01
2.1.3.84	C x P Inversiones en Bienes de Larga Duración	999,6
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE CAPITAL</b>	<b>-403573,49</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO</b>	<b>-376557,24</b>



<b>JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE</b>		
<b>ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO</b>		
<b>AL 31/12/2011</b>		
<b>APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT O FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT</b>		
<b>CODIGO CTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑO VIGENTE</b>
	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>57774,31</b>
1.1.3.98	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	57774,31
	<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>8372,85</b>
2.1.3.97	C x P de Años Anteriores	8372,85
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>49401,46</b>
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>52614,74</b>
1.1.3.81	C x C Impuesto al Valor	52614,74
		<b>58984,69</b>
2.1.3.81	C x P Impuesto al Valor Agregado	58984,69
	<b>FLUJOS NETOS</b>	<b>-6369,95</b>
		0
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS</b>	<b>333525,73</b>
1.1.1	Disponibilidades	266864,78
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	267043,07
1.1.1.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal	-178,29
1.1.2	Anticipos de Fondos	66660,95
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	-302,51
1.1.2.03	Anticipos a Contratistas	70573,64
1.1.2.05	Anticipo a Proveedores	-3610,18
	<b>VARIACIONES NETAS</b>	<b>333525,73</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO</b>	<b>376557,24</b>



**JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS**

**AL 31/12/2011**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN INICIAL</b>	<b>REFORMAS</b>	<b>CODIFICADO</b>
1	INGRESOS CORRIENTES	112.256,40	16.849,65	129.106,05
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	11.000,00		11.000,00
1.3.01	Tasas generales	11.000,00		11.000,00
1.3.01.020	Accesos a Lugares Públicos	8.000,00		8.000,00
1.3.01.030	Ocupación de Lugares Públicos	3.000,00		3.000,00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	10,00		10,00
1.7.01	Rentas de Inversiones	10,00		10,00
1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10,00		10,00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	100.746,40	4.247,84	104.994,24
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	55.746,40		55.746,40
1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55.746,40		55.746,40
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	45.000,00	4.247,84	49.247,84
1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	45.000,00	4.247,84	49.247,84
1.9	OTROS INGRESOS	500,00	12.601,81	13.101,81
1.9.04	Otros no Operacionales	500,00	12.601,81	13.101,81
1.9.04.990	Otros no Especificados	500,00	12.601,81	13.101,81
2	INGRESOS DE CAPITAL	666.305,14	52.615,80	718.920,94
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	666.305,14	52.615,80	718.920,94
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Público	574.206,56	14.385,22	588.591,78
2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	521.297,60	-890,00	520.407,60
2.8.01.040.01	Municipio de Cuenca PP2011	501.717,60		501.717,60
2.8.01.040.02	Municipio de Cuenca Convenio Apoyo Nutricional	19.580,00	-890,00	18.690,00
2.8.01.080	De Cuentas o Fondos Especiales	52.908,96	15.275,22	68.184,18
2.8.01.080.01	INFA Desarrollo Infantil Integral	52.908,96	15.275,22	68.184,18
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión	92.098,58	38.230,58	130.329,16
2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales	92.098,58	38.230,58	130.329,16
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	561.518,24		561.518,24
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	412.302,16		412.302,16
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	412.302,16		412.302,16
3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central	412.239,81		412.239,81
3.7.01.990	Otros Saldos	62,35		62,35
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	149.216,08		149.216,08
3.8.01	Cuentas pendientes por cobrar	149.216,08		149.216,08
3.8.01.010	De cuentas por Cobrar	63.117,28		63.117,28
3.8.01.010.02	Reintegro del Iva	18.858,47		18.858,47
3.8.01.010.03	Ministerio de Economía y Finanzas	44.258,81		44.258,81
3.8.01.020	De Anticipo de Fondos	86.098,80		86.098,80
		1.340.079,78	69.465,45	1.409.545,23



**JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
**EJERCICIO 2011**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>ASIGNACION INICIAL</b>	<b>REFORMAS</b>	<b>CODIFICADO</b>
5	GASTOS CORRIENTES	180.532,93	500,00	181.032,93
5.1	GASTOS EN PERSONAL	101.478,00	-2.000,00	99.478,00
5.1.01	Remuneraciones básicas	34.800,00	26.850,00	61.650,00
5.1.01.050	Remuneraciones unificadas	34.800,00	26.850,00	61.650,00
5.1.02	Remuneraciones complementarias	3.428,00	2.150,00	5.578,00
5.1.02.030	Décimo tercer sueldo	2.900,00	1.500,00	4.400,00
5.1.02.040	Décimo cuarto sueldo	528,00	650,00	1.178,00
5.1.05	Remuneraciones temporales	56.000,00	-31.500,00	24.500,00
5.1.05.070	Honorarios	15.000,00		15.000,00
5.1.05.080	Dietas	30.000,00	-29.500,00	500,00
5.1.05.100	Servicios temporales por contrato	10.000,00	-2.000,00	8.000,00
5.1.05.130	Subrogación	1.000,00		1.000,00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.250,00	500,00	7.750,00
5.1.06.010	Aporte Patronal	4.350,00	500,00	4.850,00
5.1.06.020	Fondos de Reserva	2.900,00		2.900,00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.400,00	2.500,00	67.900,00
5.3.01	Servicios Básicos	10.000,00		10.000,00
5.3.01.010	Agua Potable	3.000,00		3.000,00
5.3.01.040	Energía Eléctrica	3.000,00		3.000,00
5.3.01.050	Telecomunicaciones	4.000,00		4.000,00
5.3.02	Servicios Generales	28.000,00	2.500,00	30.500,00
5.3.02.010	Transportes de Personal	6.000,00		6.000,00
5.3.02.040	Impresión, Reproducción y Publicación	3.000,00		3.000,00
5.3.02.050	Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00		5.000,00
5.3.02.060	Eventos Públicos y Oficiales	3.000,00		3.000,00
5.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	3.000,00	2.500,00	5.500,00
5.3.02.099	Otros Servicios Generales	8.000,00		8.000,00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencia	10.000,00		10.000,00
5.3.03.010	Pasajes al Interior	3.000,00		3.000,00
5.3.03.020	Pasajes al Exterior	2.000,00		2.000,00
5.3.03.030	Viáticos y Subsistencias al Interior	3.000,00		3.000,00
5.3.03.040	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	2.000,00		2.000,00



5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	5.000,00		5.000,00
5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	2.000,00		2.000,00
5.3.04.030	Mobiliarios	1.000,00		1.000,00
5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	1.000,00		1.000,00
5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparación	1.000,00		1.000,00
5.3.05	Arrendamientos de Bienes	1.200,00		1.200,00
5.3.05.020	Edificios, Locales y Residencias	1.200,00		1.200,00
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.000,00		1.000,00
5.3.06.030	Servicio de Capacitación	1.000,00		1.000,00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	10.200,00		10.200,00
5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	1.200,00		1.200,00
5.3.08.020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1.000,00		1.000,00
5.3.08.040	Materiales de Oficina	2.000,00		2.000,00
5.3.08.050	Materiales de Aseo	1.000,00		1.000,00
5.3.08.070	Materiales de Impresión, fotografía, reproducción	2.000,00		2.000,00
5.3.08.990	Otros de uso y consumo	3.000,00		3.000,00
5.7	OTROS GASTOS	1.800,00		1.800,00
5.7.02	Seguros, costos financieros y otros gastos	1.800,00		1.800,00
5.7.02.010	Seguros	1.500,00		1.500,00
5.7.02.030	Comisiones bancarias/impuestos	300,00		300,00
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.854,93		11.854,93
5.8.01	Transferencias corrientes al Sector Público	11.854,93		11.854,93
5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y autónomas	11.854,93		11.854,93
5.8.01.020.001	Aporte Contraloría General del Estado	5.000,00		5.000,00
5.8.01.020.002	Aporte CONAJUPARE	4.854,93		4.854,93
5.8.01.020.003	Aporte AJUPA	2.000,00		2.000,00
7	GASTOS DE INVERSION	1.141.968,49	71.965,45	1.213.933,94
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	174.008,96	26.385,22	200.394,18
7.3.02	Servicios Generales	134.008,96	11.385,22	145.394,18
7.3.02.990	Otros servicios	134.008,96	11.385,22	145.394,18
7.3.02.990.001	Proyectos Culturales, Recreacionales y Otros	10.000,00		10.000,00
7.3.02.990.002	Proyecto Liga Parroquial	20.000,00		20.000,00
7.3.02.990.003	Proyecto Talleres de Capacitación/Barrios	3.000,00		3.000,00
7.3.02.990.004	Programa Convenio Apoyo Nutricional/Municipalidad	23.100,00	-890,00	22.210,00
7.3.02.990.005	Programa Desarrollo Integral/Convenio INF	52.908,96	15.275,22	68.184,18
7.3.02.990.006	Programa Desarrollo Infantil/INFA Junta Co	10.000,00	-1.000,00	9.000,00
7.3.02.990.007	Programa Adultos Mayores	15.000,00	-2.000,00	13.000,00
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	40.000,00	15.000,00	55.000,00
7.3.06.010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especial	15.000,00		15.000,00
7.3.06.010.001	Dirección Técnica, Estudios y Fiscalización	15.000,00		15.000,00



7.3.06.040	Fiscalizaciones e Inspecciones Técnicas	1.000,00		1.000,00
7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	24.000,00	15.000,00	39.000,00
7.3.06.050.001	Estudios, Diseños y proyectos	4.000,00	15.000,00	19.000,00
7.3.06.050.002	Formulación y Elaboracion de Proyectos	3.000,00		3.000,00
7.3.06.050.003	Estudios y Diseños Arquitectónicos Espacio	1.000,00		1.000,00
7.3.06.050.004	Estudios Técnicos para la Ampliación de la	5.000,00		5.000,00
7.3.06.050.005	Estudios Técnicos para Vías Centro Parroq	5.000,00		5.000,00
7.3.06.050.006	Estudios Técnicos del Parque Simón Bolíva	6.000,00		6.000,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	967.959,53	45.580,23	1.013.539,76
7.5.01	Obras de Infraestructura	850.569,32	22.420,17	872.989,49
7.5.01.030	De Alcantarillado	138.276,19		138.276,19
7.5.01.030.001	Alcantarillado/Barrio San Antonio Quinche	43.374,58		43.374,58
7.5.01.030.002	Alcantarillado Arenal/San Antonio/San Mar	94.901,61		94.901,61
7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	149.000,00		149.000,00
7.5.01.040.001	Construcción Parque Buena Esperanza I Pa	140.000,00		140.000,00
7.5.01.040.002	Implementación Juegos Infantiles Parque Sir	1.000,00		1.000,00
7.5.01.040.003	Implementación Juegos Infantiles y Arcos en	1.000,00		1.000,00
7.5.01.040.004	Construcción y Arreglo Casetas para Parad	5.000,00		5.000,00
7.5.01.040.005	Semaforización Sector Buena Esperanza	2.000,00		2.000,00
7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vías	74.430,83	25.739,05	100.169,88
7.5.01.050.001	Pavimentación/Barrio Solidario	10.000,00		10.000,00
7.5.01.050.002	Reasfalto de Vías Centro Parroquial	64.430,83	25.739,05	90.169,88
7.5.01.070	Construcciones y Edificaciones	371.862,30	21.680,12	393.542,42
7.5.01.070.001	Construcción de Canchas en el Parque Sim	40.000,00		40.000,00
7.5.01.070.002	Acabados de la Casa Comunal del Barrio a	15.000,00		15.000,00
7.5.01.070.003	Construcción del Muro de Contensión para	10.000,00		10.000,00
7.5.01.070.004	Construcción y Ampliación de la Guardería	25.000,00		25.000,00
7.5.01.070.005	Construcción Casa Comunal Barrio los Ang	25.000,00	3.000,00	28.000,00
7.5.01.070.006	Construcción Casa Comunal Barrio los La I	40.000,00		40.000,00
7.5.01.070.007	Construcción Casa Comunal Barrio Gran P	15.000,00		15.000,00
7.5.01.070.008	Construcción de la Cancha de Uso Múltiple	20.000,00		20.000,00
7.5.01.070.009	Ampliación del Estadio Severo Espinoza	1.000,00		1.000,00
7.5.01.070.011	Construcción de 3 Aulas en Escuela Isaac C	9.000,00	525,70	9.525,70
7.5.01.070.012	Construcción de 3 Aulas en Escuela Estado	45.280,90	2.080,45	47.361,35
7.5.01.070.013	Construcción de dos Aulas en la Escuela En	16.211,18	805,57	17.016,75
7.5.01.070.014	Construcción Bloque de Aulas Colegio Téc	20.398,80	792,25	21.191,05
7.5.01.070.015	Construcción de Aulas Jardín de Infantes A	59.446,14	10.121,90	69.568,04
7.5.01.070.016	Construcción del Bloque de Nichos Cement	30.525,28	4.354,25	34.879,53



7.5.01.990	Otras Obras de Infraestructura	117.000,00	-24.999,00	92.001,00
7.5.01.990.001	Implementación del Laboratorio de CC.NN	5.000,00		5.000,00
7.5.01.990.002	Adecuaciones en Escuela Vicente León Pico	5.000,00		5.000,00
7.5.01.990.003	Adecuaciones en Escuela Isaac Chico	5.000,00		5.000,00
7.5.01.990.004	Recapeo de la Cancha en la Escuela Federico	10.000,00	-9.999,00	1,00
7.5.01.990.005	Adecuaciones en Escuela Enrique Vásquez	5.000,00		5.000,00
7.5.01.990.006	Implementación Laboratoriode CC.NN en I	5.000,00		5.000,00
7.5.01.990.007	Construcción de Baterías Sanitarias en Barr	5.000,00		5.000,00
7.5.01.990.008	Adecuaciones en la Capilla del Barrio el Cis	4.000,00		4.000,00
7.5.01.990.009	Implementación del Oratorio Grupo de Cate	3.000,00		3.000,00
7.5.01.990.010	Terreno Liga Parroquial Expropiaciones	70.000,00	-15.000,00	55.000,00
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléc	30.000,00	3.101,80	33.101,80
7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	30.000,00	3.101,80	33.101,80
7.5.04.010.001	Iluminación Varios Sectores	30.000,00	3.101,80	33.101,80
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	87.390,21	20.058,26	107.448,47
7.5.05.990	Otros Mantenimientos y Reparaciones de o	87.390,21	20.058,26	107.448,47
7.5.05.990.001	Pasos de agua y señalización	2.000,00		2.000,00
7.5.05.990.002	Mantenimiento de Vías Públicas	45.000,00	16.738,37	61.738,37
7.5.05.990.003	Mantenimiento del Mercado	2.000,00		2.000,00
7.5.05.990.004	Mantenimiento del Cementerio Parroquial	2.000,00	8.500,00	10.500,00
7.5.05.990.005	Alquiler de Maquinarias y Transporte para	12.531,74		12.531,74
7.5.05.990.006	Otros Mantenimientos y Reparaciones de o	5.000,00	-3.500,00	1.500,00
7.5.05.990.007	Esc.Federico Malo/Materiales Eléctricos/Alarma Centro		1.500,00	1.500,00
7.5.05.990.010	Asignaciones a Distribuir para Obras Públic	18.858,47	-3.180,11	15.678,36
8	GASTOS DE CAPITAL	9.000,00		9.000,00
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	9.000,00		9.000,00
8.4.01	Bienes Muebles	9.000,00		9.000,00
8.4.01.030	Mobiliarios	2.000,00		2.000,00
8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	2.000,00		2.000,00
8.4.01.060	Herramientas	1.000,00		1.000,00
8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00		4.000,00
9	APLICACIONDELFINANCIAMIENTO	8.578,36		8.578,36
9.7	PASIVO CIRCULANTE	8.578,36		8.578,36
9.7.01	Deuda Flotante	8.578,36		8.578,36
9.7.01.010	De cuentas por pagar	8.578,36		8.578,36
		6.513.142,54	361.827,25	6.874.969,79

**JUNTA PARROQUIALLDE RICAURTE**  
**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**AL 31/12/2011**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN INICIAL</b>	<b>REFORMAS</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>RECAUDAD O</b>	<b>SALDO X DEVENGAR</b>
69980012.1	INGRESOS CORRIENTES	112.256,40	21.300,15	133.556,55	129.524,51	127.524,51	4.032,04
69980012.1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	11.000,00	4.450,50	15.450,50	15.157,75	15.157,75	292,75
69980012.1.3.01	Tasas Generales	11.000,00	4.450,50	15.450,50	15.157,75	15.157,75	292,75
69980012.1.3.01.020	Accesos a Lugares Públicos	8.000,00	4.450,50	12.450,50	12.450,50	12.450,50	
69980012.1.3.01.030	Ocupación de Lugares Públicos	3.000,00		3.000,00	2.707,25	2.707,25	292,75
69980012.1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MU	10,00		10,00	0,54	0,54	9,46
69980012.1.7.01	Rentas de Inversiones	10,00		10,00	0,54	0,54	9,46
69980012.1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10,00		10,00	0,54	0,54	9,46
69980012.1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACION	100.746,40	4.247,84	104.994,24	102.979,84	102.979,84	2.014,40
69980012.1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Pú	55.746,40		55.746,40	53.732,00	53.732,00	2.014,40
69980012.1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55.746,40		55.746,40	53.732,00	53.732,00	2.014,40
69980012.1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes de	45.000,00	4.247,84	49.247,84	49.247,84	49.247,84	
69980012.1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	45.000,00	4.247,84	49.247,84	49.247,84	49.247,84	
69980012.1.9	OTROS INGRESOS	500,00	12.601,81	13.101,81	11.386,38	9.386,38	1.715,43
69980012.1.9.04	Otros no Operacionales	500,00	12.601,81	13.101,81	11.386,38	9.386,38	1.715,43
69980012.1.9.04.990	Otros no Especificados	500,00	12.601,81	13.101,81	11.386,38	9.386,38	1.715,43
69980012.2	INGRESO DE CAPITAL	666.305,14	52.616,14	718.921,28	400.371,05	396.806,05	318.550,23
69980012.2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACION	666.305,14	52.616,14	718.921,28	400.371,05	396.806,05	318.550,23
69980012.2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Pú	574.206,56	14.385,22	588.591,78	270.041,55	266.476,55	318.550,23
69980012.2.8.01.040	De entidades del Gobierno Seccional	521.297,60	-890,00	520.407,60	207.180,00	203.615,00	313.227,60
69980012.2.8.01.040.01	Municipio de Cuenca PP 2011	501.717,60		501.717,60	195.000,00	195.000,00	306.717,60
69980012.2.8.01.040.02	Municipio de Cuenca Convenio Apoyo	19.580,00	-890,00	18.690,00	12.180,00	8.615,00	6.510,00
69980012.2.8.01.080	De Cuentas o Fondos Especiales	52.908,96	15.275,22	68.184,18	62.861,55	62.861,55	5.322,63
69980012.2.8.01.080.01	INFA Desarrollo Infantil Integral	52.908,96	15.275,22	68.184,18	62.861,55	62.861,55	5.322,63



69980012.2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e	92.098,58	38.230,92	130.329,50	130.329,50	130.329,50	0,00
69980012.2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	92.098,58	38.230,92	130.329,50	130.329,50	130.329,50	0,00
69980012.3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	561.518,24		561.518,24	556.112,92	57.774,31	5.405,32
69980012.3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	412.302,16		412.302,16	412.239,81	412.239,81	62,35
69980012.3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	412.302,16		412.302,16	412.239,81	412.239,81	62,35
69980012.3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central	412.239,81		412.239,81	412.239,81	412.239,81	0,00
69980012.3.7.01.990	Otros Saldos	62,35		62,35		0,00	62,35
69980012.3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	149.216,08		149.216,08	143.873,11	57.774,31	5.342,97
69980012.3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	149.216,08		149.216,08	143.873,11	57.774,31	5.342,97
69980012.3.8.01.010	De Cuentas por Cobrar	63.117,28		63.117,28	57.774,31	57.774,31	5.342,97
69980012.3.8.01.010.02	Reintegro del IVA	18.858,47		18.858,47	18.858,47	18.858,47	
69980012.3.8.01.010.03	Ministerio de Economía y Finanzas	44.258,81		44.258,81	38.915,84	38.915,84	5.342,97
69980012.3.8.01.020	De Anticipo de Fondos	86.098,80		86.098,80	86.098,80		
<b>TOTALES</b>		<b>1.340.079,78</b>	<b>73.916,29</b>	<b>1.413.996,07</b>	<b>1.086.008,48</b>	<b>582.104,87</b>	<b>327.987,59</b>



**JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE**  
**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

AL 31/12/2011

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM	SALDO X DEVENGAR
6998001200.5	GASTOS CORRIENTES	180.532,93	500,00	181.032,93	101.999,03	101.999,03	100.508,26	79.033,90	79.033,90
6998001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	101.478,00	-2.000,00	99.478,00	69.633,49	69.633,49	68.179,33	29.844,51	29.844,51
6998001200.5.1.01	Remuneraciones básicas	34.800,00	26.850,00	61.650,00	38.341,74	38.341,74	38.039,57	23.308,26	23.308,26
6998001200.5.1.01.050	Remuneraciones unificadas	34.800,00	26.850,00	61.650,00	38.341,74	38.341,74	38.039,57	23.308,26	23.308,26
6998001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	3.428,00	2.150,00	5.578,00	4.380,00	4.380,00	4.380,00	1.198,00	1.198,00
6998001200.5.1.02.030	Décimo Tercer Sueldo	2.900,00	1.500,00	4.400,00	3.236,00	3.236,00	3.236,00	1.164,00	1.164,00
6998001200.5.1.02.040	Décimo Cuarto Sueldo	528,00	650,00	1.178,00	1.144,00	1.144,00	1.144,00	34,00	34,00
6998001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales	56.000,00	-31.500,00	24.500,00	20.509,58	20.509,58	20.152,27	3.990,42	3.990,42
6998001200.5.1.05.070	Honorarios	15.000,00		15.000,00	12.340,00	12.340,00	12.125,00	2.660,00	2.660,00
6998001200.5.1.05.080	Dietas	30.000,00	-29.500,00	500,00	478,26	478,26	478,26	21,74	21,74
6998001200.5.1.05.100	Servicios Temporales por Contrato	10.000,00	-2.000,00	8.000,00	7.691,32	7.691,32	7.549,01	308,68	308,68
6998001200.5.1.05.130	Subrogación	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.250,00	500,00	7.750,00	6.402,17	6.402,17	5.607,49	1.347,83	1.347,83
6998001200.5.1.06.010	Aporte Patronal	4.350,00	600,00	4.950,00	4.696,13	4.696,13	4.421,26	253,87	253,87
6998001200.5.1.06.020	Fondos de Reserva	2.900,00	-100,00	2.800,00	1.706,04	1.706,04	1.186,23	1.093,96	1.093,96
6998001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.400,00	2.500,00	67.900,00	21.997,62	21.997,62	21.961,01	45.902,38	45.902,38
6998001200.5.3.01	Servicios Básicos	10.000,00		10.000,00	4.702,39	4.702,39	4.702,39	5.297,61	5.297,61
6998001200.5.3.01.010	Agua Potable	3.000,00		3.000,00	1.388,75	1.388,75	1.388,75	1.611,25	1.611,25
6998001200.5.3.01.040	Energía Eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.215,24	2.215,24	2.215,24	784,76	784,76
6998001200.5.3.01.050	Telecomunicaciones	4.000,00		4.000,00	1.098,40	1.098,40	1.098,40	2.901,60	2.901,60



6998001200.5.3.01	Servicios Generales	28.000,00	2.500,00	30.500,00	14.235,73	14.235,73	14.199,96	16.264,27	16.264,27
6998001200.5.3.01.010	Transportes de Personal	6.000,00		6.000,00	560,20	560,20	560,20	5.439,80	5.439,80
6998001200.5.3.01.040	Impresión, Reproducción y Publicación	3.000,00		3.000,00	1.407,64	1.407,64	1.402,18	1.592,36	1.592,36
6998001200.5.3.01.050	Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00		5.000,00	3.527,00	3.527,00	3.527,00	1.473,00	1.473,00
6998001200.5.3.01.060	Eventos Públicos y Oficiales	3.000,00		3.000,00	2.754,20	2.754,20	2.754,20	245,80	245,80
6998001200.5.3.01.070	Difusión, Información y Publicidad	3.000,00	2.500,00	5.500,00	228,70	228,70	228,66	5.271,30	5.271,30
6998001200.5.3.01.099	Otros Servicios Generales	8.000,00		8.000,00	5.757,99	5.757,99	5.727,72	2.242,01	2.242,01
6998001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Servicios	10.000,00		10.000,00	218,31	218,31	218,31	9.781,69	9.781,69
6998001200.5.3.03.010	Pasajes al Interior	3.000,00		3.000,00	218,31	218,31	218,31	2.781,69	2.781,69
6998001200.5.3.03.020	Pasajes al Exterior	2.000,00		2.000,00				2.000,00	2.000,00
6998001200.5.3.03.030	Viáticos y Subsistencias al Interior	3.000,00		3.000,00				3.000,00	3.000,00
6998001200.5.3.03.040	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	2.000,00		2.000,00				2.000,00	2.000,00
6998001200.5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	5.000,00		5.000,00	247,33	247,33	247,33	4.752,67	4.752,67
6998001200.5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	2.000,00		2.000,00				2.000,00	2.000,00
6998001200.5.3.04.030	Mobiliarios	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	1.000,00		1.000,00	247,33	247,33	247,33	752,67	752,67
6998001200.5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparación	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.5.3.05	Arrendamientos de Bienes	1.200,00		1.200,00				1.200,00	1.200,00
6998001200.5.3.05.020	Edificios, Locales y Residencias	1.200,00		1.200,00				1.200,00	1.200,00
6998001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.5.3.06.030	Servicio de Capacitación	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	10.200,00		10.200,00	2.593,86	2.593,86	2.593,02	7.606,14	7.606,14
6998001200.5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	1.200,00		1.200,00	900,00	900,00	900,00	300,00	300,00
6998001200.5.3.08.020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.5.3.08.040	Materiales de Oficina	2.000,00		2.000,00	458,02	458,02	458,02	1.541,98	1.541,98
6998001200.5.3.08.050	Materiales de Aseo	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Grabado	2.000,00		2.000,00	791,37	791,37	790,56	1.208,63	1.208,63
6998001200.5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	3.000,00		3.000,00	444,47	444,47	444,44	2.555,53	2.555,53



6998001200.5.7	OTROS GASTOS	1.800,00		1.800,00	461,67	461,67	461,67	1.338,33	1.338,33
6998001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros	1.800,00		1.800,00	461,67	461,67	461,67	1.338,33	1.338,33
6998001200.5.7.02.010	Seguros	1.500,00		1.500,00	296,71	296,71	296,71	1.203,29	1.203,29
6998001200.5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	300,00		300,00	164,96	164,96	164,96	135,04	135,04
6998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.854,93		11.854,93	9.906,25	9.906,25	9.906,25	1.948,68	1.948,68
6998001200.5.8.1	Transferencias Corrientes al Sector P	11.854,93		11.854,93	9.906,25	9.906,25	9.906,25	1.948,68	1.948,68
6998001200.5.8.1.020	A Entidades Descentralizadas y Autó	11.854,93		11.854,93	9.906,25	9.906,25	9.906,25	1.948,68	1.948,68
6998001200.5.8.1.020.001	Aporte Contraloría General del Estad	5.000,00		5.000,00	4.518,87	4.518,87	4.518,87	481,13	481,13
6998001200.5.8.1.020.002	Aporte CONAJUPARE	4.854,93		4.854,93	1.795,80	1.795,80	1.795,80	3.059,13	3.059,13
6998001200.5.8.1.020.003	Aporte AJUPA	2.000,00		2.000,00	3.591,58	3.591,58	3.591,58	-1.591,58	-1.591,58
6998001200.7	GASTOS DE INVERSIÓN	1.141.968,49	73.416,29	1.215.384,78	800.794,13	800.794,13	799.379,94	414.590,65	414.590,65
6998001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONS	174.008,96	26.385,22	200.394,18	113.862,75	113.862,75	113.047,93	86.531,43	86.531,43
6998001200.7.3.02	Servicios Generales	134.008,96	11.385,22	145.394,18	95.162,75	95.162,75	95.007,93	50.231,43	50.231,43
6998001200.7.3.02.990	Otros Servicios	134.008,96	11.385,22	145.394,18	95.162,75	95.162,75	95.007,93	50.231,43	50.231,43
6998001200.7.3.02.990.001	Proyectos Culturales, Recreaciones y	10.000,00		10.000,00	6.077,98	6.077,98	60.981,00	3.922,02	3.922,02
6998001200.7.3.02.990.002	Proyecto Liga Parroquial	20.000,00		20.000,00	6.169,78	6.169,78	6.160,66	13.830,22	13.830,22
6998001200.7.3.02.990.003	Proyecto Talleres de Capacitación/B	3.000,00		3.000,00				3.000,00	3.000,00
6998001200.7.3.02.990.004	Programa Convenio Apoyo Nutricion	23.100,00	-890,00	22.210,00	10.421,00	10.421,00	11.285,50	11.789,00	11.789,00
6998001200.7.3.02.990.005	Programa Desarrollo Integral/Conver	52.908,96	15.275,22	68.184,18	62.348,89	62.348,89	62.396,10	5.835,29	5.835,29
6998001200.7.3.02.990.006	ProgramaDesarrollo Infantil/INFA Ju	10.000,00	-1.000,00	9.000,00	8.789,10	8.789,10	8.194,07	210,90	210,90
6998001200.7.3.02.990.007	Programa Adultos Mayores	15.000,00	-2.000,00	13.000,00	1.356,00	1.356,00	873,50	11.644,00	11.644,00
6998001200.7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investig	40.000,00	15.000,00	55.000,00	18.700,00	18.700,00	18.040,00	36.300,00	36.300,00
6998001200.7.3.06.010	Consultoría, Asesoría e Investigaci	15.000,00		15.000,00	13.200,00	13.200,00	13.090,00	1.800,00	1.800,00
6998001200.7.3.06.010.001	Dirección Técnica,Estudios y Fiscaliz	15.000,00		15.000,00	13.200,00	13.200,00	13.090,00	1.800,00	1.800,00
6998001200.7.3.06.040	Fiscalizaciones e Inspecciones Técnic	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	24.000,00	15.000,00	39.000,00	5.500,00	5.500,00	4.950,00	33.500,00	33.500,00
6998001200.7.3.06.050.001	Estudio y Diseño de Proyectos	4.000,00	15.000,00	19.000,00				19.000,00	19.000,00
6998001200.7.3.06.050.002	Formulaciónj y Elaboración de Proye	3.000,00		3.000,00				3.000,00	3.000,00
6998001200.7.3.06.050.003	Estudios y Diseños Arquitectónicos E	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.7.3.06.050.004	Estudios Técnicos para la Ampliación	5.000,00		5.000,00				5.000,00	5.000,00
6998001200.7.3.06.050.005	Estudios Técnicos para Vías Centro	5.000,00		5.000,00				5.000,00	5.000,00
6998001200.7.3.06.050.006	Estudios Técnicos del Parque Simón	6.000,00		6.000,00	5.500,00	5.500,00	4.950,00	500,00	500,00



6998001200.7.5	OBRAS PÚBLICAS	967.959,53	47.031,07	1.014.990,60	686.931,38	686.931,38	686.332,01	328.059,22	328.059,22
6998001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	850.569,32	22.420,17	872.989,49	608.894,21	608.894,21	608.296,83	264.095,28	264.095,28
6998001200.7.5.01.030	De Alcantarillado	138.276,19		138.276,19	113.374,58	113.374,58	113.374,58	24.901,61	24.901,61
6998001200.7.5.01.030.001	Alcantarillado/Barrio San Antonio Qu	43.374,58		43.374,58	43.374,58	43.374,58	43.374,58		
6998001200.7.5.01.030.002	Alcantarillado Arenal/San Antonio/Sa	94.901,01		94.901,01	70.000,00	70.000,00	70.000,00	24.901,01	24.901,01
6998001200.7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	149.000,00		149.000,00	144.600,62	144.600,62	144.461,06	4.399,38	4.399,38
6998001200.7.5.01.040.001	Construcción Parque Buena Esperan	140.000,00		140.000,00	140.000,64	140.000,64	140.000,64	-0,64	-0,64
6998001200.7.5.01.040.002	Implementación Juegos Infantiles Par	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.7.5.01.040.003	Implementación Juegos Infantiles y A	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.7.5.01.040.004	Construcción y Arreglo Casetas para	5.000,00		5.000,00	4.599,98	4.599,98	4.460,42	400,02	400,02
6998001200.7.5.01.040.005	Semaforización Sector Buena Espera	2.000,00		2.000,00				2.000,00	2.000,00
6998001200.7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vías	74.430,83	25.739,05	100.169,88	90.169,85	90.169,85	90.169,85	10.000,03	10.000,03
6998001200.7.5.01.050.001	Pavimentación/Barrio Solidarios	10.000,00		10.000,00				10.000,00	10.000,00
6998001200.7.5.01.050.002	Reasfalto de Vías Centro Parroquial	64.430,83	25.739,05	90.169,88	90.169,85	90.169,85	90.169,85	0,03	0,03
6998001200.7.5.01.070	Construcciones y Edificaciones	371.862,30	21.680,12	393.542,42	250.603,44	250.603,44	250.145,62	142.938,98	142.938,98
6998001200.7.5.01.070.001	Construcción de Canchas en el Parq	40.000,00		40.000,00				40.000,00	40.000,00
6998001200.7.5.01.070.002	Acabados de la Casa Comunal del B	15.000,00		15.000,00				15.000,00	15.000,00
6998001200.7.5.01.070.003	Construcción del Muro de Contensió	10.000,00		10.000,00				10.000,00	10.000,00
6998001200.7.5.01.070.004	Construcción y Ampliación de la Gua	25.000,00		25.000,00				25.000,00	25.000,00
6998001200.7.5.01.070.005	Construcción Casa Comunal Barrio l	25.000,00	3.000,00	28.000,00	27.770,92	27.770,92	27.770,92	229,08	229,08
6998001200.7.5.01.070.006	Construcción Casa Comunal Barrio l	40.000,00		40.000,00	23.478,68	23.478,68	23.478,68	16.521,32	16.521,32
6998001200.7.5.01.070.007	Construcción Casa Comunal Barrio C	15.000,00		15.000,00				15.000,00	15.000,00
6998001200.7.5.01.070.008	Construcción de la Cancha de Uso M	20.000,00		20.000,00				20.000,00	20.000,00
6998001200.7.5.01.070.009	Ampliación del Estadio Severo Espin	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.7.5.01.070.011	Construcción de 3 Aulas en Escuela	9.000,00	525,70	9.525,70	9.509,57	9.509,57	9.509,57	16,13	16,13
6998001200.7.5.01.070.012	Construcción de 3 Aulas en Escuela	45.280,90	2.080,45	47.361,35	47.361,17	47.361,17	47.350,29	0,18	0,18
6998001200.7.5.01.070.013	Construcción de 2 Aulas en la Escue	16.211,18	805,57	17.016,75	16.997,39	16.997,39	16.704,83	19,36	19,36
6998001200.7.5.01.070.014	Construcción Bloque de Aulas Coleg	20.398,80	792,25	21.191,05	21.052,65	21.052,65	21.045,01	138,40	138,40
6998001200.7.5.01.070.015	Construcción de Aulas Jardín de Infa	59.446,14	10.121,90	69.568,04	69.560,71	69.560,71	69.561,51	7,33	7,33
6998001200.7.5.01.070.016	Construcción del Bloque de Nichos C	30.525,28	4.354,25	34.879,53	34.872,35	34.872,35	34.840,17	7,18	7,18



6998001200.7.5.01.990	Otras Obras de Infraestructura	117.000,00	-24.999,00	92.001,00	10.145,72	10.145,72	10.145,72	81.855,28	81.855,28
6998001200.7.5.01.990.001	Implementación del Laboratorio de C	5.000,00		5.000,00				5.000,00	5.000,00
6998001200.7.5.01.990.002	Adecuaciones en Escuela Vicente Le	5.000,00		5.000,00				5.000,00	5.000,00
6998001200.7.5.01.990.003	Adecuaciones en Escuela Isaac Chic	5.000,00		5.000,00				5.000,00	5.000,00
6998001200.7.5.01.990.004	Recapeo de la Cancha en la Escuela	10.000,00	-9.999,00	1,00				1,00	1,00
6998001200.7.5.01.990.005	Adecuaciones en Escuela Enrique Vá	5.000,00		5.000,00				5.000,00	5.000,00
6998001200.7.5.01.990.006	Implementación Laboratorio de CC.I	5.000,00		5.000,00	4.068,15	4.068,15	4.068,15	931,85	931,85
6998001200.7.5.01.990.007	Construcción de Baterías Sanitarias e	5.000,00		5.000,00				5.000,00	5.000,00
6998001200.7.5.01.990.008	Adecuaciones en la Capilla del Barrio	4.000,00		4.000,00	3.672,32	3.672,32	3.672,32	327,68	327,68
6998001200.7.5.01.990.009	Implementación del Oratorio Grupo c	3.000,00		3.000,00	2.405,25	2.405,25	2.405,25	594,75	594,75
6998001200.7.5.01.990.010	Terreno Liga Parroquial Expropiaci	70.000,00	-15.000,00	55.000,00				55.000,00	55.000,00
6998001200.7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalacion	30.000,00	3.101,80	33.101,80	33.017,39	33.017,39	33.017,39	84,41	84,41
6998001200.7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctric	30.000,00	3.101,80	33.101,80	33.017,39	33.017,39	33.017,39	84,41	84,41
6998001200.7.5.04.010.001	Iluminación Varios Sectores	30.000,00	3.101,80	33.101,80	33.017,39	33.017,39	33.017,39	84,41	84,41
6998001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	87.390,21	21.509,10	108.899,31	45.019,78	45.019,78	45.017,79	63.879,53	63.879,53
6998001200.7.5.05.990	Otros Mantemientos y Reparaciones	87.390,21	21.509,10	108.899,31	45.019,78	45.019,78	45.017,79	63.879,53	63.879,53
6998001200.7.5.05.990.001	Pasos de agua y señalización	2.000,00		2.000,00	143,24	143,24	143,24	1.856,76	1.856,76
6998001200.7.5.05.990.002	Mantenimiento de Vías Públicas	45.000,00	16.738,71	61.738,71	23.519,65	23.519,65	23.517,67	38.219,06	38.219,06
6998001200.7.5.05.990.003	Mantenimiento del Mercado	2.000,00		2.000,00				2.000,00	2.000,00
6998001200.7.5.05.990.004	Mantenimiento del Cementario Psro	2.000,00	8.500,00	10.500,00	6.598,84	6.598,84	6.598,84	3.901,16	3.901,16
6998001200.7.5.05.990.005	Alquiler de Maquinarias y Transporte	12.531,74		12.531,74	12.531,74	12.531,74	12.531,74		
6998001200.7.5.05.990.006	Otros Mantenimientos y Reparación	5.000,00	-2.049,50	2.950,50	980,35	980,35	980,35	1.970,15	1.970,15
6998001200.7.5.05.990.007	Esc. Federico Malo/Materiales Eléctricos/Alarr		1.500,00	1.500,00	1.245,96	1.245,96	1.245,96	254,04	254,04
6998001200.7.5.05.990.010	Asignaciones a Distribuir para Obras	18.858,47	-3.180,11	15.678,36				15.678,36	15.678,36
6998001200.8	GASTOS DE CAPITAL	9.000,00		9.000,00	999,60	999,60	999,60	8.000,40	8.000,40
6998001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓ	9.000,00		9.000,00	999,60	999,60	999,60	8.000,40	8.000,40
6998001200.8.4.01	Bienes Muebles	9.000,00		9.000,00	999,60	999,60	999,60	8.000,40	8.000,40
6998001200.8.4.01.030	Mobiliarios	2.000,00		2.000,00				2.000,00	2.000,00
6998001200.8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	2.000,00		2.000,00				2.000,00	2.000,00
6998001200.8.4.01.060	Herramientas	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.8.4.01.070	Equipos,sistemas y paquetes informá	4.000,00		4.000,00	999,60	999,60	999,60	3.000,40	3.000,40
6998001200.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAM	8.578,36		8.578,36	8.372,85	8.372,85	8.372,85	205,51	205,51
6998001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE	8.578,36		8.578,36	8.372,85	8.372,85	8.372,85	205,51	205,51
6998001200.9.7.01	Deuda flotante	8.578,36		8.578,36	8.372,85	8.372,85	8.372,85	205,51	205,51
6998001200.9.7.01.010	De cuentaspor pagar	8.578,36		8.578,36	8.372,85	8.372,85	8.372,85	205,51	205,51
	TOTALES	1.340.079,78	73.916,29	1.413.996,07	912.165,61	912.165,61	909.260,65	501.830,46	501.830,46

**JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**AL 31/12/2011**

<b>CODIGO C</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>133556,55</b>	<b>129524,51</b>	
1,3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	15450,5	15157,75	292,75
1.3.01	Tasas Generales	15450,5	15157,75	292,75
1.3.01.020	Accesos a Lugares Públicos	12450,5	12450,5	0
1.3.01.030	Ocupación de Lugares Públicos	3000	2707,25	292,75
1,7	RENTAS DE INVERSIÓN Y MULTAS	10	0,54	9,46
1.7.01	Rentas de Inversiones	10	0,54	9,46
1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10	0,54	9,46
1,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	104994,24	102979,84	2014,4
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	55746,4	53732	2014,4
1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55746,4	53732	2014,4
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen	49247,84	49247,84	0
1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	49247,84	49247,84	0
1,9	OTROS INGRESOS	13101,81	11386,38	1715,43
1.9.04	Otros no Operacionales	13101,81	11386,38	1715,43
1.9.04.990	Otros no Especificados	13101,81	11386,38	1715,43
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>181032,93</b>	<b>101999,03</b>	
5,1	GASTOS EN PERSONAL	99478	69633,49	29844,51
5.1.01	Remuneraciones Básicas	61650	38341,74	23308,26
5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	61650	38341,74	23308,26
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	5578	4380	1198
5.1.02.030	Décimo Tercer Sueldo	4400	3236	1164
5.1.02.040	Décimo Cuarto Sueldo	1178	1144	34
5.1.05	Remuneraciones Temporales	24500	20509,58	3990,42
5.1.05.070	Honorarios	15000	12340	2660
5.1.05.080	Dietas	500	478,26	21,74
5.1.05.100	Servicios Temporales por Contrato	8000	7691,32	308,68
5.1.05.130	Subrogación	1000	0	1000



5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7750	6402,17	1347,83
5.1.06.010	Aporte Patronal	4950	4696,13	253,87
5.1.06.020	Fondo de Reserva	2800	1706,04	1093,96
5,3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	67900	21997,62	45902,38
5.3.01	Servicios Básicos	10000	4702,39	5297,61
5.3.01.010	Agua Potable	3000	1388,75	1611,25
5.3.01.040	Energía Eléctrica	3000	2215,24	784,76
5.3.01.050	Telecomunicaciones	4000	1098,4	2901,6
5.3.02	Servicios Generales	30500	14235,73	16264,27
5.3.02.010	Transporte de Personal	6000	560,2	5439,8
5.3.02.040	Impresión, Reproducción y Publicación	3000	1407,64	1592,36
5.3.02.050	Espectáculos Culturales y Sociales	5000	3527	1473
5.3.02.060	Eventos Públicos y Oficiales	3000	2754,2	245,8
5.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	5500	228,7	5271,3
5.3.02.099	Otros Servicios Generales	8000	5757,99	2242,01
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	10000	218,31	9781,69
5.3.03.010	Pasajes al Interior	3000	218,31	2781,69
5.3.03.020	Pasajes al Exterior	2000	0	2000
5.3.03.030	Viáticos y Subsistencias al Interior	3000	0	3000
5.3.03.040	Viáticos y Subsistencias al Exterior	2000	0	2000
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	5000	247,33	4752,67
5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	2000	0	2000
5.3.04.030	Mobiliarios	1000	0	1000
5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	1000	247,33	752,67
5.3.04.990	Otras Instalaciones, mantenimiento y reparaciones	1000	0	1000
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	1200	0	1200
5.3.05.020	Edificios, Locales y Residencias	1200	0	1200
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	1000	0	1000
5.3.06.030	Servicio de capacitación	1000	0	1000
5.3.08	Bienes de uso y consumo corriente	10200	2593,86	7606,14
5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	1200	900	300
5.3.08.020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1000	0	1000
5.3.08.040	Materiales de Oficina	2000	458,02	1541,98
5.3.08.050	Materiales de Aseo	1000	0	1000
5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	2000	791,37	1208,63
5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	3000	444,47	2555,53



5.7	OTROS GASTOS	1800	461,67	1338,33
5.7.02	Seguros, Costos financieros y Otros Gastos	1800	461,67	1338,33
5.7.02.010	Seguros	1500	296,71	1203,29
5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	300	164,96	135,04
5,8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11854,93	9906,25	1948,68
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	11854,93	9906,25	1948,68
5.8.01.20	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	11854,93	9906,25	1948,68
<b>SUPERÁVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>-47476,38</b>	<b>27525,48</b>	<b>-75001,86</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>718921,28</b>	<b>400371,05</b>	<b>318550,23</b>
2,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE C	718921,28	400371,05	318550,23
2.8.0	Transferencias de Capital del Sector Público	588591,78	270041,55	318550,23
2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	520407,6	207180	313227,6
2.8.01.080	De Cuentas o Fondos Especiales	68184,18	62861,55	5322,63
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión	130329,5	130329,5	0
2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	130329,5	130329,5	0
<b>GASTOS DE INVERSION</b>		<b>1215384,78</b>	<b>800794,13</b>	
7,3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PAR	200394,18	113862,75	86531,43
7.3.02	Servicios Generales	145394,18	95162,75	50231,43
7.3.02.990	Otros Servicios	145394,18	95162,75	50231,43
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	55000	18700	36300
7.3.06.010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializa	15000	13200	1800
7.3.06.040	Fiscalizaciones e Inspecciones Técnicas	1000	0	1000
7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	39000	5500	33500
7,5	OBRAS PÚBLICAS	1014990,6	686931,38	328059,22
7.5.01	Obras de infraestructura	872989,49	608894,21	264095,28
7.5.01.030	De Alcantarillado	138276,19	113374,58	24901,61
7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	149000	144600,62	4399,38
7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vías	100169,88	90169,85	10000,03
7.5.01.070	Construcciones y Edificaciones	393542,42	250603,44	142938,98
7.5.01.990	Otras Obras de Infraestructura	92001	10145,72	81855,28
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctrica	33101,8	33017,39	84,41
7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	33101,8	33017,39	84,41
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	108899,31	45019,78	63879,53
7.5.05.990	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	108899,31	45019,78	63879,53



<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>9000</b>	999,6	
8,4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	9000	999,6	8000,4
8.4.01	Bienes Muebles	9000	999,6	8000,4
8.4.01.030	Mobiliarios	2000	0	2000
8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	2000	0	2000
8.4.01.060	Herramientas	1000	0	1000
8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4000	999,6	3000,4
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>-505463,5</b>	<b>-401422,68</b>	<b>-104040,82</b>
<b>INGRESOS DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>561518,24</b>	<b>556112,92</b>	
3,7	FINANCIAMIENTO INTERNO	412302,16	412239,81	62,35
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	412302,16	412239,81	62,35
3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central	412239,81	412239,81	0
3.7.01.990	Otros Saldos	62,35	0	62,35
3,8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	149216,08	143873,11	5342,97
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	149216,08	143873,11	5342,97
3.8.01.010	De Cuentas por Cobrar	63117,28	57774,31	5342,97
3.8.01.020	De Anticipo de Fondos	86098,8	86098,8	0
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>8578,36</b>	<b>8372,85</b>	
9,7	PASIVO CIRCULANTE	8578,36	8372,85	205,51
9.7.01	Deuda Flotante	8578,36	8372,85	205,51
9.7.01.010	De cuentas por Pagar	8578,36	8372,85	205,51
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>552939,88</b>	<b>547740,07</b>	<b>5199,81</b>
<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0</b>	<b>173842,87</b>	<b>-173842,87</b>
				0
				0
	TOTAL INGRESOS	1413996,07	1086008,48	318550,23
	TOTAL GASTOS	1413996,07	912165,61	0
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0	173842,87	318550,23



# A N E X O 2



**JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31/12/2010**

<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑO VIGENTE</b>	<b>AÑO ANTERIOR</b>
	<b>ACTIVO</b>	2199314,79	832736,53
1.1.1	Disponibilidades	412302,16	20191,82
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	412239,81	19297,54
1.1.1.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal	62,35	894,28
1.1.2	Anticipos de Fondos	86098,8	2789,58
1.1.2.03	Anticipos a Contratistas	86098,8	2685
1.1.3	Cuentas por Cobrar	56370,33	52833,2
1.1.3.18	C x C Transferencias y Donaciones Corrientes	38915,84	11400
1.1.3.81	C x C Impuesto al Valor	17454,49	12461,85
1.2.4	Deudores financieros	2382,79	208099,38
1.2.4.98	C x C Años Anteriores	2382,79	208099,38
1.4.1	Bienes de Administración	10070,49	9906,9
1.4.1.01	Bienes Muebles	19682,35	9906,9
1.4.1.99	Depreciación Acumulada	-9611,86	
1.5.1	Inversiones en Obras en Proceso	408140,65	538716,54
1.5.1.51	Obras de Infraestructura	362535,84	125194,06
1.5.1.54	Obras en Líneas, redes e instalaciones eléctricas y	33585,09	19398,86
1.5.1.55	Mantenimiento y reparaciones mayores de obras	12019,72	1351,25
1.5.2	Inversiones en Programas y Ejecución	1223353,04	
1.5.2.92	Acumulación de Costos de Inversiones en progra	1223353,04	
1.2.5	Inversiones Diferidas	397,42	
1.2.5.31	Prepagos de seguros, costos financieros y otros g	397,42	
1.3.1	Existencias para consumo corriente e inversión	199,11	199,11
1.3.1.01	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corrient	199,11	199,11



	<b>PASIVO</b>	8938,91	649,65
2.1.3	C x P	8938,91	649,65
2.1.3.51	C x P Gastos en personal	1100,91	182,84
2.1.3.53	C x P Bienes y servicios de Consumo	61,65	16,01
2.1.3.75	C x P Obras Públicas	2875,66	73,05
2.1.3.81	C x P Impuesto al Valor Agregado	4382,98	377,45
2.1.3.84	C x P Inversiones en Bienes de Larga Duración	484,39	
2.1.3.97	C x P de Años Anteriores	33,32	0,3
	<b>PATRIMONIO</b>	2190375,88	631293,51
6.1.1	Patrimonio Público	1295785,14	546255,54
6.1.1.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	1295785,14	546255,54
6.1.8	Resultados de Ejercicios	894590,74	
6.1.8.03	Resultados del Ejercicio Vigente	894590,74	
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	0	0
9.1.1	Cuentas de Orden Deudora	105961,83	
9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	105961,83	
9.2.1	Cuentas de Orden Acreedoras	105961,83	
9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Biene	105961,83	



**JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**AL 31/12/2010**

<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑO VIGENTE</b>	<b>AÑO ANTERIOR</b>
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0	0
	RESULTADO DE OPERACIÓN	-84072,65	-29674,87
6.2.3	Tasas y contribuciones	10410,5	10189
6.2.3.01	Tasas Generales	10410,5	10189
6.2.3.01.02	Acceso a Lugares Públicos	2601,5	
6.2.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	7809	10189
6.3.3	Remuneraciones	-62650,44	-24038,83
6.3.3.01	Remuneraciones básicas	-15960	-10860
6.3.3.01.05	Remuneraciones unificadas	-15960	-10860
6.3.3.02	Remuneraciones complementarias	-1910	-1225
6.3.3.02.03	Décimo tercer sueldo	-1330	-905
6.3.3.02.04	Décimo cuarto sueldo	-580	-320
6.3.3.05	Remuneraciones Temporales	-41034,89	-11413,99
6.3.3.05.07	Honorarios	-27170	-5730
6.3.3.05.08	Dietas	-9348,42	-5683,99
6.3.3.05.10	Servicios Personales por contrato	-4516,47	
6.3.3.06	Aportes patronales a la Seguridad Social	-3745,55	-539,84
6.3.3.06.01	Aporte Patronal	-1993,73	-414,84
6.3.3.06.02	Fondo de Reserva	-1751,82	-125
6.3.4	Bienes y servicios de consumo	-31295,39	-15531,07
6.3.4.01	Servicios básicos	-6211,22	-3475,57
6.3.4.01.01	Agua Potable	-1671,92	-621,8
6.3.4.01.04	Energía Eléctrica	-2131,86	-753,15
6.3.4.01.05	Telecomunicaciones	-2407,44	-1779,45
6.3.4.02	Servicios generales	-19727,79	-9937,47
6.3.4.02.01	Transporte de personal	-4959,73	-473
6.3.4.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	-1791,51	-836,26
6.3.4.02.05	Espectáculos culturales y sociales	-2450	
6.3.4.02.06	Eventos públicos y oficiales	-3898,85	-7017,74
6.3.4.02.07	Difusión, información y publicidad	-367,7	-150
6.3.4.02.99	Otros servicios generales	-6260	-1460,47



6.3.4.03	Traslados, instalaciones, viaticos y subsistencias	-347,82	
6.3.4.03.01	Pasajes al interior	-267,82	
6.3.4.03.03	Viaticos y subsistencias al interior	-80	
6.3.4.04	Instalación, mantenimiento y reparaciones	-40	-899,34
6.3.4.04.04	Gastos en maquinarias y equipos	-40	-127,34
6.3.4.07	Gastos en informática	-467,03	
6.3.4.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	-467,03	
6.3.4.08	Bienes de uso y consumo corriente	-4501,53	-1218,69
6.3.4.08.04	Materiales de oficina	-2577,99	-254,89
6.3.4.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción	-1045,5	
6.3.4.08.99	Otros bienes de uso y consumo corriente	-878,04	-312,39
6.3.5.04	Seguros comisiones financieras y otros	-537,32	-293,97
6.3.5.04.01	Seguros	-429,34	-145,86
6.3.5.04.03	Comisiones bancarias	-107,98	-148,11
	TRANSFERENCIAS NETAS	966395,66	227630,45
6.2.6	Transferencias recibidas	973294,58	230899,38
6.2.6.01	Transferencias y donaciones corrientes del Sector Público	125339,4	
6.2.6.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	125339,4	
6.2.6.06	Aportes y Participaciones Corrientes de Regimen	137098,58	22800
6.2.6.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	137098,58	22800
6.3.6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	-6898,92	-3268,93
6.3.6.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Sector Público)	-6898,92	-3268,93
	RESULTADO FINANCIERO	0,37	37,79
6.2.5.01	Rentas de Inversiones	0,37	37,79
6.2.5.01.99	Intereses por Otras Operaciones	0,37	37,79
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	12267,36	2800
6.2.5.24	Otros ingresos no Clasificados	14406,83	2800
6.2.5.24.99	Otros no Especificados	14406,83	2800
6.3.8.51	Depreciación de Bienes de Administración	-2139,47	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	894590,74	200793,37



**JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**AL 31/12/2010**

<b>CODIGO CTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑO VIGENTE</b>	<b>AÑO ANTERIOR</b>
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	206.620,04	0,00
1.1.3.13	C x C Tasas y Contribuciones	10.410,50	
1.1.3.17	C x C Rentas de Inversiones y Multas	0,37	
1.1.3.18	C x C Transferencias y Donaciones Corrientes	181.802,34	
1.1.3.19	C x C Otros Ingresos	14.406,83	
	<b>USOS CORRIENTES</b>	100.165,91	0,00
2.1.3.51	C x P Gastos en Personal	61.242,95	
2.1.3.53	C x P Bienes y Servicios de Consumo	31.234,74	
2.1.3.57	C x P Otros Ingresos	789,30	
2.1.3.58	C x P Transferencias Corrientes	6.898,92	
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	106.454,13	0,00
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	752.576,40	0,00
1.1.3.28	C x C Transferencias y Donaciones de Capital	752.576,40	
	<b>USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL</b>	405.849,43	0,00
2.2.3.75	C x P Obras Públicas	405.118,47	
2.2.3.84	C x P Inversiones en Bienes de Larga Duración	730,96	
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE CAPITAL</b>	346.726,97	0,00
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO</b>	453.181,10	0,00



**JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**AL 31/12/2010**

**APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT O FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT**

<b>CODIGO CTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO VIGENTE</b>	<b>AÑO ANTERIOR</b>
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	0,00	0,00
	USOS DE FINANCIAMIENTO	2.043,08	0,00
2.1.3.97	C x P de Años Anteriores	2.043,08	
	SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	-2.043,08	0,00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	6.013,23	0,00
1.1.3.81	C x C Impuesto al Valor	6.013,23	
		24.169,90	0,00
2.1.3.81	C x P Impuesto al Valor Agregado	24.169,90	
	FLUJOS NETOS	-18.156,67	0,00
		0,00	0,00
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	-432.981,35	0,00
1.1.1	Disponibilidades	-356.875,85	
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	-357.784,70	
1.1.1.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal	908,85	
1.1.2	Anticipos de Fondos	-81.869,75	
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	80,07	
1.1.2.03	Anticipos a Contratistas	-76.185,57	
	VARIACIONES NETAS	-432.981,35	0,00
	SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO	-453.181,10	0,00



**JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**AL 31/12/2010**

COD CTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>254132,22</b>	<b>251522,55</b>	
1,3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13000	10410,5	2589,5
1.3.01	Tasas generales	13000	10410,5	2589,5
1.3.01.020	Accesos a Lugares públicos	3000	2631,5	368,5
1.3.01.030	Ocupación de Lugares públicos	10000	7779	2221
1,7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	10	0,37	9,63
1.7.01	Rentas de Inversiones	10	0,37	9,63
1.7.01.990	Intereses por otras operaciones	10	0,37	9,63
1,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	220718,18	220718,18	0
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	83619,6	83619,6	0
1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	83619,6	83619,6	0
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional	137098,58	137098,58	0
1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	137098,58	137098,58	0
1,9	OTROS INGRESOS	20404,04	20393,5	10,54
1.9.04	Otros no operacionales	20404,04	20393,5	10,54
1.9.04.990	Otros no Especificados	20404,04	20393,5	10,54
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>140354,91</b>	<b>184651,22</b>	<b>-44296,31</b>
5,1	GASTOS EN PERSONAL	81415	125499,68	-44084,68
5.1.01	Remuneraciones básicas	24000	31371,57	-7371,57
5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	24000	31371,57	-7371,57
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	2480	3620	-1140
5.1.02.030	Décimo Tercer Sueldo	2000	2660	-660
5.1.02.040	Décimo Cuarto Sueldo	480	960	-480
5.1.05	Remuneraciones Temporales	50139	83717,87	-33578,87
5.1.05.040	Encargos y Subrogaciones	1000	0	1000
5.1.05.070	Honorarios	28800	56026,39	-27226,39
5.1.05.080	Dietas	14400	18486,41	-4086,41
5.1.05.100	Servicios Temporales por Contrato	5939	9205,07	-3266,07
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4796	6790,24	-1994,24
5.1.06.010	Aporte Patronal	2796	3397,45	-601,45
5.1.06.020	Fondos de Reserva	2000	3392,79	-1392,79



5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50240,99	50640,55	-399,56
5.3.01	Servicios básicos	8000	10279,37	-2279,37
5.3.01.010	Agua Potable	2500	2582,49	-82,49
5.3.01.040	Energía Eléctrica	2500	2916,43	-416,43
5.3.01.050	Telecomunicaciones	3000	4780,45	-1780,45
5.3.02	Servicios Generales	34040,99	39585,74	-5544,75
5.3.02.010	Transportes de Personal	5500	9911,36	-4411,36
5.3.02.040	Impresión, Reproducción y Publicación	3000	3581,08	-581,08
5.3.02.050	Espectáculos Culturales y Sociales	11178,58	4900	6278,58
5.3.02.060	Eventos públicos y oficiales	4000	7797,1	-3797,1
5.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	3000	735,4	2264,6
5.3.02.099	Otros Servicios Generales	7362,41	12660,8	-5298,39
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	2000	695,44	1304,56
5.3.03.010	Pasajes al interior	1000	535,44	464,56
5.3.03.030	Viáticos y Subsistencias al Interior	1000	160	840
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	4000	80	3920
5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	2000	0	2000
5.3.04.030	Mobiliarios	1000	0	1000
5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	1000	80	920
5.3.05	Arrendamientos de Bienes	1200	0	1200
5.3.05.020	Edificios, Locales y Residencias	1200	0	1200
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	1000	0	1000
5.3.06.030	Servicio de Capacitación	1000	0	1000
5.3.08		9200	8988,09	211,91
5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	1200	0	1200
5.3.08.020	Vestuario, lencería y prendas de protección	400	0	400
5.3.08.040	Materiales de oficina	2600	5141,01	-2541,01
5.3.08.050	Materiales de Aseo	500	0	500
5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	2000	2091	-91
5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	2500	1756,08	743,92
5,7	OTROS GASTOS	1800	1470,62	329,38
5.7.02	Seguros, costos financieros y otros gastos	1800	1470,62	329,38
5.7.02.010	Seguros	1500	1362,64	137,36
5.7.02.030	Comisiones Bancarias	300	107,98	192,02



5,8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6898,92	7040,37	-141,45
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	6898,92	7040,37	-141,45
5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	6898,92	7040,37	-141,45
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>		<b>113777,31</b>	<b>66871,33</b>	46905,98
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		752576,4	752576,4	
2,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	752576,4	752576,4	0
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Público	752576,4	752576,4	0
2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	752576,4	752576,4	0
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		900576,12	681067,15	
7,3	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO PARA	10000	0	10000
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	10000	0	10000
7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	10000	0	10000
7,5	OBRAS PÚBLICAS	890576,12	681067,15	209508,97
7.5.01	Obras de infraestructura	826774,05	590173,1	236600,95
7.5.01.010	De Agua Potable	2000	0	2000
7.5.01.030	De Alcantarillado	85183,5	97783,74	-12600,24
7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	607398,58	360197,39	247201,19
7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vías	132191,97	132191,97	0
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y d	33585,82	67170,18	-33584,36
7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	33585,82	67170,18	-33584,36
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	30216,25	23723,87	6492,38
7.5.05.990	Otros mantenimientos y reparaciones de obras	30216,25	23723,87	6492,38
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		8000	1728,45	
8,4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	8000	1728,45	6271,55
8.4.01	Bienes muebles	8000	1728,45	6271,55
8.4.01.030	Mobiliarios	2000	0	2000
8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	2000	928,45	1071,55
8.4.01.060	Herramientas	1000	0	1000
8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3000	800	2200
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>-155999,72</b>	<b>69780,8</b>	<b>-225780,52</b>
<b>INGRESOS DEL FINANCIAMIENTO</b>		55422,41	55422,41	
3,7	FINANCIAMIENTO INTERNO	55422,41	55422,41	0
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	55422,41	55422,41	0
3.7.01.010	De fondos de Gobierno Central	54451,21	54451,21	0
3.7.01.990	Otros Saldos	971,2	971,2	0



APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		3000	2043,08	
9,7	PASIVO CIRCULANTE	3000	2043,08	956,92
9.7.01	Deuda flotante	3000	2043,08	956,92
9.7.01.010	De Cuentas por Pagar	3000	2043,08	956,92
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>52422,41</b>	<b>53379,33</b>	<b>-956,92</b>
<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0</b>	<b>180111,07</b>	<b>-180111,07</b>
TOTAL INGRESOS		1062131,03	1059521,36	2609,67
TOTAL GASTOS		1062131,03	879410,29	182720,74
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0</b>	<b>180111,07</b>	<b>-180111,07</b>



# A N E X O 3



<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE</b>			
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>AL 31/12/2012</b>			
<b>CODIGO CTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO VIGENTE</b>	<b>AÑO ANTERIOR</b>
	<b>ACTIVO</b>	2.483.736,97	1.818.765,53
1.1.1	Disponibilidades	110.420,97	145.437,38
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	105.840,18	145.196,74
1.1.1.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal	4.580,79	240,64
1.1.2	Anticipos de Fondos	3.413,83	19.437,85
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	311,60	302,51
1.1.2.03	Anticipos a Contratistas	-0,01	15.525,16
1.1.2.05	Anticipos a Proveedores	3.102,18	3.610,18
1.1.3	Cuentas por Cobrar	708.135,06	14.820,52
1.1.3.18	C x C Transferencias y Donaciones Corrientes	55.746,40	
1.1.3.28	C x C Transferencias y Donaciones de Capital	502.717,60	3.565,00
1.1.3.36	C x C Financiamiento Público	118.819,45	
1.1.3.81	C x C Impuesto al Valor	36.666,17	8.276,71
1.1.3.98	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	-5.814,56	978,81
1.4.1	Bienes de Administración	9.050,07	9.203,92
1.4.1.01	Bienes Muebles	23.618,11	21.625,11
1.4.1.99	Depreciación Acumulada	-14.568,04	-12.421,19
1.5.1	Inversiones en Obras en Proceso	20.924,14	
1.5.1.32	Servicios Generales	100.611,12	95.262,75
1.5.1.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	40.220,48	18.700,00
1.5.1.51	Obras de Infraestructura	442.328,86	519.970,32
1.5.1.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y T	38.985,42	33.017,39
1.5.1.55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	59.994,52	133.943,67
1.5.1.92	Acumulación de Costos en Inversiones y Obras en P	800.894,13	
1.5.1.98	(-) Aplicación de Gastos de Gestión	-1.462.110,39	-800.894,13
1.5.2	Inversiones en Programas y Ejecución	1.631.493,69	1.631.493,69
1.5.2.92	Acumulación de Costos de Inversiones en Programas	1.631.493,69	1.631.493,69
1.2.5	Inversiones Diferidas	100,10	173,06
1.2.5.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros G	100,10	173,06
1.3.1	Existencias para Consumo Corriente e Inversión	199,11	199,11
1.3.1.01	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	199,11	199,11



	PASIVO	206.162,54	5.477,78
2.1.3	C x P	8.130,12	5.477,78
2.1.3.51	C x P Gastos en Personal	1.578,24	1.454,16
2.1.3.53	C x P Bienes y Servicios de Consumo	6,53	36,61
2.1.3.73	C x P Bienes y Servicios para Inversión	1.220,65	939,94
2.1.3.75	C x P Obras Públicas	738,00	468,81
2.1.3.81	C x P Impuesto al Valor Agregado	3.531,55	2.012,20
2.1.3.97	C x P de Años Anteriores	1.055,15	566,06
2.2.3	Empréstitos	198.032,42	
2.2.3.01	Crédito Internos	198.032,42	
	PATRIMONIO	2.277.574,43	2.190.375,88
6.1.1	Patrimonio Público	2.115.003,98	2.190.375,88
6.1.1.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	2.115.003,98	
6.1.8	Resultados de Ejercicios	162.570,45	
6.1.8.03	Resultado del Ejercicio Vigente	162.570,45	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.483.736,97	
	CUENTAS DE ORDEN	0,00	444.780,96
9.1.1	Cuentas de Orden Deudora	239.298,27	222.390,48
9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	239.298,27	222.390,48
9.2.1	Cuentas de Orden Acreedoras	239.298,27	222.390,48
9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y	239.298,27	222.390,48



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAUERTE**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**AL 31/12/2012**

<b>CODIGO CTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO VIGENTE</b>
	RESULTADO DE OPERACIÓN	-751469,07
6.3.1	Inversiones públicas	-661216,26
6.3.1.51	Inversiones de desarrollo social	140167,75
6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacional de Uso Público	-521048,51
6.3.3	Remuneraciones	-71654,89
6.3.3.01	Remuneraciones Básicas	-44716
6.3.3.01.05	Remuneraciones Unificadas	-44716
6.3.3.02	Remuneraciones Complementarias	-5478,32
6.3.3.02.03	Décimo Tercer Sueldo	-3726,32
6.3.3.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	-1752
6.3.3.05	Remuneraciones Temporales	-12003,28
6.3.3.05.07	Honorarios	-5400
6.3.3.05.10	Servicios Personales por Contrato	-6603,28
6.3.3.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-9457,29
6.3.3.06.01	Aporte Patronal	-5210,72
6.3.3.06.02	Fondo de Reserva	-4246,57
6.3.4	Bienes y Servicios de Consumo	-18165,37
6.3.4.01	Servicios Básicos	-7215,41
6.3.4.01.01	Agua Potable	-2372,72
6.3.4.01.04	Energía Eléctrica	-3247,2
6.3.4.01.05	Telecomunicaciones	-1595,49
6.3.4.02	Servicios Generales	-5897,75
6.3.4.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	-804,72
6.3.4.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	-993,6
6.3.4.02.07	Difusión, Información y Publicidad	-1534
6.3.4.02.99	Otros Servicios Generales	-2565,43



6.3.4.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-691,77
6.3.4.03.01	Pasajes al Interior	-631,77
6.3.4.03.03	Viáticos y Subsistencias al Interior	-60
6.3.4.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	-230
6.3.4.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos	-230
6.3.4.07	Gastos en Informática	-1298,54
6.3.4.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-1298,54
6.3.4.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-2831,9
6.3.4.08.04	Materiales de Oficina	-612,9
6.3.4.08.07	Materiales de Impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	-1192,68
6.3.4.08.99	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	-1026,62
6.3.5.04	Seguros Comisiones Financieras y Otros	-432,55
6.3.5.04.01	Seguros	-273,14
6.3.5.04.03	Comisiones Bancarias	-159,41
	TRANSFERENCIAS NETAS	883127,88
6.2.6	Transferencias Recibidas	897139,51
6.2.6.01	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	55746,4
6.2.6.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	55746,4
6.2.6.01.04.001	Municipio de Cuenca PP 2011	55746,4
6.2.6.06	Aportes y Participaciones Corrientes de Régimen Seccional Aut	49247,84
6.2.6.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	49247,84
6.2.6.21	Transferencias y Donaciones de Capital del Sector Privados In	588704,37
6.2.6.21.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	42000
6.2.6.21.02.001	Gobierno Provincial Tasa Solidaria	42000
6.2.6.21.04	Entidades del Gobierno Seccional	504567,6
6.2.6.21.04.001	Municipio de Cuenca PP	501717,6
6.2.6.21.04.002	Municipio de Cuenca/Convenio de Apoyo Nutricional	2850
6.2.6.21.08	De Cuentas o Fondos Especiales	42136,77
6.2.6.21.08.001	INFA Proyecto CNH	42136,77
6.2.6.26	Aportes y Participaciones de Capital del Régimen Seccional Au	203440,9
6.2.6.26.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	203440,9



6.3.6	Transferencias Entregadas	-14011,63
6.3.6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	-14011,63
6.3.6.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	-14011,63
6.3.6.01.02.001	Aporte Contraloría General del Estado	-6430,93
6.3.6.01.02.002	Aporte a CONAJUPARE	-2526,9
6.3.6.01.02.003	Aporte AJUPA	-5053,8
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>27524,5</b>
6.2.5.01	Rentas de Inversiones	0,5
6.2.5.01.99	Intereses por Otras Operaciones	0,5
6.2.5.02	Rentas de Arrendamiento de Bienes	27524
6.2.5.02.02	Rentas de Edificios, locales y Residencias	27524
6.2.5.02.02.001	Ocupación Puestos y Ferias	2615,75
6.2.5.02.02.002	Arrendamiento de Bóvedas Cementerio	24908,25
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>3387,14</b>
6.2.5.24	Otros Ingresos no Clasificados	5533,99
6.2.5.24.99	Otros no Especificados	5533,99
6.2.5.24.99.001	Aporte Contraparte Barrios Ejecución Obras	3179,37
6.2.5.24.99.002	Otros Ingresos	2354,62
6.3.8.51	Depreciación de Bienes de Administración	-2146,85
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>162570,45</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**AL 31/12/2012**

<b>CODITO CTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO VIGENTE</b>
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	82.306,33
1.1.3.17	C x C Rentas de Inversiones y Multas	27.524,50
1.1.3.18	C x C Transferencias y Donaciones Corrientes	49.247,84
1.1.3.19	C x C Otros Ingresos	5.533,99
	<b>USOS CORRIENTES</b>	102.606,71
2.1.3.51	C x P Gastos en Personal	70.076,65
2.1.3.53	C x P Bienes y Servicios de Consumo	18.158,84
2.1.3.57	C x P Otros Gastos	359,59
2.1.3.58	C x P Transferencias Corrientes	14.011,63
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>	-20.300,38
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	289.427,67
1.1.3.28	C x C Transferencias y Donaciones de Capital	289.427,67
	<b>USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL</b>	682.174,75
2.1.3.73	C x P Bienes y Servicios para Inversión	139.610,95
2.1.3.75	C x P Obras Públicas	540.570,80
2.1.3.84	C x P Inversiones en Bienes de Larga Duración	1.993,00
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL</b>	-392.747,08
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO</b>	-413.047,46



<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE</b>		
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>		
<b>AL 31/12/2012</b>		
<b>APLICACIÓN DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT</b>		
<b>CODIGO CTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑO VIGENTE</b>
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	399.564,53
1.1.3.36	C x C Financiamiento Público	79.212,97
1.1.3.98	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	320.351,56
	USOS DE FINANCIAMIENTO	4.422,63
2.1.3.97	C x P de Años Anteriores	4.422,63
	SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	395.141,90
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	5.910,90
1.1.3.81	C x C Impuesto al Valor	5.910,90
		39.045,52
2.1.3.81	C x P Impuesto al Valor Agregado	39.045,52
	FLUJOS NETOS	-33.134,62
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	51.040,18
1.1.1	Disponibilidades	35.016,41
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Monedade Curso Legal	39.356,56
1.1.1.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal	-4.340,15
1.1.2	Anticipos de Fondos	16.023,77
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	-9,15
1.1.2.03	Anticipos a Contratistas	15.524,92
1.1.2.05	Anticipos a Proveedores	508,00
	VARIACIONES NETAS	51.040,18
	SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO	413.047,46



<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE</b>				
<b>ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
<b>AL 31/12/2012</b>				
<b>CODIGO CTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>139.446,46</b>	<b>138.052,73</b>	
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	28.918,25	27.524,50	1.393,75
1.7.01	Rentas de inversiones	10,00	0,50	9,50
1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10,00	0,50	9,50
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	28.908,25	27.524,00	1.384,25
1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	28.908,25	27.524,00	1.384,25
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	104.994,24	104.994,24	0,00
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	55.746,40	55.746,40	0,00
1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55.746,40	55.746,40	0,00
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional	49.247,84	49.247,84	0,00
1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	49.247,84	49.247,84	0,00
1.9	OTROS INGRESOS	5.533,99	5.533,99	0,00
1.9.04	Otros no Operacionales	5.533,99	5.533,99	0,00
1.9.04.990	Otros no Especificados	5.533,99	5.533,99	0,00
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>143.160,06</b>	<b>104.191,48</b>	
5.1	GASTOS EN PERSONAL	76.395,07	71.654,89	4.740,18
5.1.01	Remuneraciones Básicas	45.281,00	44.716,00	565,00
5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	45.281,00	44.716,00	565,00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	5.525,40	5.478,32	47,08
5.1.02.030	Décimo Tercer Sueldo	3.773,40	3.726,32	47,08
5.1.02.040	Décimo Cuarto Sueldo	1.752,00	1.752,00	0,00
5.1.05	Remuneraciones Temporales	14.000,00	12.003,28	1.996,72
5.1.05.070	Honorarios	6.000,00	5.400,00	600,00
5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	7.000,00	6.603,28	396,72
5.1.05.120	Subrogación	1.000,00	0,00	1.000,00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	11.588,67	9.457,29	2.131,38
5.1.06.010	Aporte Patronal	5.500,00	5.210,72	289,28
5.1.06.020	Fondo de Reserva	6.088,67	4.246,57	1.842,10



5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.807,15	18.165,37	28.641,78
5.3.01	Servicios Básicos	8.300,00	7.215,41	1.084,59
5.3.01.010	Agua Potable	2.500,00	2.372,72	127,28
5.3.01.040	Energía Eléctrica	3.247,20	3.247,20	0,00
5.3.01.050	Telecomunicaciones	2.552,80	1.595,49	957,31
5.3.02	Servicios Generales	20.467,15	5.897,75	14.569,40
5.3.02.010	Transporte de Personal	4.000,00	0,00	4.000,00
5.3.02.040	Impresión, Reproducción y Publicación	1.700,00	804,72	895,28
5.3.02.050	Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00	0,00	1.000,00
5.3.02.060	Eventos Públicos y Oficiales	1.000,00	993,60	6,40
5.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	5.000,00	1.534,00	3.466,00
5.3.02.099	Otros Servicios Generales	7.767,15	2.565,43	5.201,72
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	4.000,00	691,77	3.308,23
5.3.03.010	Pasajes al Interior	1.500,00	631,77	868,23
5.3.03.020	Pasajes al Exterior	500,00	0,00	500,00
5.3.03.030	Viáticos y Subsistencias al Interior	1.500,00	60,00	1.440,00
5.3.03.040	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	500,00	0,00	500,00
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	1.700,00	230,00	1.470,00
5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	500,00	0,00	500,00
5.3.04.030	Mobiliarios	200,00	0,00	200,00
5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	500,00	230,00	270,00
5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones	500,00	0,00	500,00
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.000,00	0,00	1.000,00
5.3.06.030	Servicios de Capacitación	500,00	0,00	500,00
5.3.06.040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	500,00	0,00	500,00
5.3.07	Gastos en Informática	2.500,00	1.298,54	1.201,46
5.3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	700,00	0,00	700,00
5.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	1.800,00	1.298,54	501,46
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	8.840,00	2.831,90	6.008,10
5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	800,00	0,00	800,00
5.3.08.020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3.300,00	0,00	3.300,00
5.3.08.040	Materiales de Oficina	1.000,00	612,60	387,40
5.3.08.060	Herramientas	100,00	0,00	100,00
5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	2.500,00	1.192,68	1.307,32
5.3.08.110	Materiales de Construcción, Eléctricos y Plomería	100,00	0,00	100,00
5.3.08.990	Otrosde Uso y Consumo	1.040,00	1.026,62	13,38



5.6	GASTOS FINANCIEROS	2.600,00	0,00	2.600,00
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	2.600,00	0,00	2.600,00
5.6.02.010	Sector Público Financiero	2.600,00	0,00	2.600,00
5.7	OTROS GASTOS	2.873,11	359,59	2.513,52
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2.873,11	359,59	2.513,52
5.7.02.010	Seguros	873,11	200,18	672,93
5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	2.000,00	159,41	1.840,59
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.484,73	14.011,63	473,10
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	14.484,73	14.011,63	473,10
5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	14.484,73	14.011,63	473,10
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>		<b>-3.713,58</b>	<b>33.861,25</b>	<b>-37.574,83</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>798.268,86</b>	<b>792.145,27</b>	
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	798.268,86	792.145,27	6.123,59
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Público	594.827,96	588.704,37	6.123,59
2.8.01.020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	42.000,00	42.000,00	0,00
2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	509.717,60	504.567,60	5.150,00
2.8.01.080	De Cuentas o Fondos Especiales	43.110,36	42.136,77	973,59
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del R	203.440,90	203.440,90	0,00
2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	203.440,90	203.440,90	0,00
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>1.345.050,16</b>	<b>682.140,40</b>	
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	188.361,87	140.831,60	47.530,27
7.3.02	Servicios Generales	126.211,87	100.611,12	25.600,75
7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	3.000,00	0,00	3.000,00
7.3.02.990	Otros Servicios	123.211,87	100.611,12	22.600,75
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	62.150,00	40.220,48	21.929,52
7.3.06.010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	32.500,00	22.820,48	9.679,52
7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	29.650,00	17.400,00	12.250,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	1.156.688,28	541.308,80	615.379,48
7.5.01	Obras de infraestructura	1.003.437,40	452.329,79	551.107,61
7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	9.100,00	3.270,30	5.829,70
7.5.01.030	De Alcantarillado	185.835,29	24.901,61	160.933,68
7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	77.850,00	9.589,09	68.260,91
7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vías	462.002,11	239.749,99	222.252,12
7.5.01.070	Construcciones y Edificaciones	246.550,00	161.136,70	85.413,30
7.5.01.990	Otras Obras de Infraestructura	22.100,00	13.682,10	8.417,90
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y d	1.500,92	0,00	1.500,92
7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	1.500,92	0,00	1.500,92
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	151.749,96	88.979,01	62.770,95
7.5.05.020	En Obras de Energía Eléctrica	41.678,45	38.985,42	2.693,03
7.5.05.990	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras}	110.071,51	49.993,59	60.077,92



<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>101.083,71</b>	<b>1.993,00</b>	
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	101.083,71	1.993,00	99.090,71
8.4.01	Bienes Muebles	8.083,71	1.993,00	6.090,71
8.4.01.030	Mobiliarios	3.500,00	1.868,00	1.632,00
8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	2.083,71	0,00	2.083,71
8.4.01.060	Herramientas	500,00	0,00	500,00
8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	125,00	1.875,00
8.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	13.000,00	0,00	13.000,00
8.4.02.020	Edificios, Locales y Residencias	13.000,00	0,00	13.000,00
8.4.03	Expropiaciones de Bienes	80.000,00	0,00	80.000,00
8.4.03.010	Terrenos	80.000,00	0,00	80.000,00
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>-647.865,00</b>	<b>108.011,87</b>	<b>-755.876,87</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>666.056,36</b>	<b>666.056,36</b>	
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	198.032,42	198.032,42	0,00
3.6.02	Financiamiento Público Interno	198.032,42	198.032,42	0,00
3.6.02.010	Del Sector Público Financiero	198.032,42	198.032,42	0,00
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	145.437,38	145.437,38	0,00
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	145.437,38	145.437,38	0,00
3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central	145.437,38	145.437,38	0,00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	322.586,56	322.586,56	0,00
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	322.586,56	322.586,56	0,00
3.8.01.010	De Cuentas por Cobrar	322.586,56	322.586,56	0,00
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>14.477,78</b>	<b>5.477,78</b>	
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	9.000,00	0,00	9.000,00
9.6.02	Amortización Deuda Interna	9.000,00	0,00	9.000,00
9.6.02.010	Al Sector Público Financiero	9.000,00	0,00	9.000,00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	5.477,78	5.477,78	0,00
9.7.01	Deuda Flotante	5.477,78	5.477,78	0,00
9.7.01.010	De Cuentas por Pagar	5.477,78	5.477,78	0,00
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>651.578,58</b>	<b>660.578,58</b>	<b>-9.000,00</b>
<b>SUPERÁVIT/ DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0,00</b>	<b>802.451,70</b>	<b>-802.451,70</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.603.771,70</b>	<b>1.596.254,36</b>	<b>7517,34</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.603.771,70</b>	<b>793.802,66</b>	<b>809969,04</b>
<b>SUPERÁVIT/ DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0,00</b>	<b>802.451,70</b>	<b>-802451,7</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE**

**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

**AL 31/12/2012**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACION INICIAL</b>	<b>REFORMAS</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>SALDO X DEVENGAR</b>
69980012.1	INGRESOS CORRIENTES	115.094,24	24.352,24	139.446,48	138.052,73	82.306,33	1.393,75
69980012.1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	10.000,00	18.918,25	28.918,25	27.524,50	27.524,50	1.393,75
69980012.1.7.01	Rentas de Inversiones		10,00	10,00	0,50	0,50	9,50
69980012.1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones		10,00	10,00	0,50	0,50	9,50
69980012.1.7.02	Rentas por Arrendamiento de Bienes	10.000,00	18.908,25	28.908,25	27.524,00	27.524,00	1.384,25
69980012.1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	10.000,00	18.908,25	28.908,25	27.524,00	27.524,00	1.384,25
69980012.1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	104.994,24		104.994,24	104.994,24	49.247,84	0,00
69980012.1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	55.746,40		55.746,40	55.746,40	0,00	0,00
69980012.1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55.746,40		55.746,40	55.746,40	0,00	0,00
69980012.1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional	49.247,84		49.247,84	49.247,84	49.247,84	0,00
69980012.1.8.16.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	49.247,84		49.247,84	49.247,84	49.247,84	0,00
69980012.1.9	OTROS INGRESOS	100,00	5.433,99	5.533,99	5.533,99	5.533,99	0,00
69980012.1.9.04	Otros no Operacionales	100,00	5.433,99	5.533,99	5.533,99	5.533,99	0,00
69980012.1.9.04.990	Otros no Especificados	100,00	5.433,99	5.533,99	5.533,99	5.533,99	0,00
69980012.2	INGRESOS DE CAPITAL	632.046,76	166.222,10	798.268,86	792.145,27	289.427,67	6.123,59
69980012.2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	632.046,76	166.222,10	798.268,86	792.145,27	289.427,67	6.123,59
69980012.2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Público	501.717,60	93.110,36	594.827,96	588.704,37	85.986,77	6.123,59
69980012.2.8.01.020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas		42.000,00	42.000,00	42.000,00	42.000,00	0,00
69980012.2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	501.717,60	8.000,00	509.717,60	504.567,60	1.850,00	5.150,00
69980012.2.8.01.080	De Cuentas o Fondos Especiales		43.110,36	43.110,36	42.136,77	42.136,77	973,59
69980012.2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Sector Público	130.329,16	73.111,74	203.440,90	203.440,90	203.440,90	0,00
69980012.2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	130.329,16	73.111,74	203.440,90	203.440,90	203.440,90	0,00



69980012.3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		666.056,36	666.056,36	666.056,36	399.564,53	0,00
69980012.3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO		198.032,42	198.032,42	198.032,42	79.212,97	0,00
69980012.3.6.02	Financiamiento Público Interno		198.032,42	198.032,42	198.032,42	79.212,97	0,00
69980012.3.6.02.010	Del Sector Público Financiero		198.032,42	198.032,42	198.032,42	79.212,97	0,00
69980012.3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO		145.437,38	145.437,38	145.437,38	0,00	0,00
69980012.3.7.01	Saldos en Caja y Bancos		145.437,38	145.437,38	145.437,38	0,00	0,00
69980012.3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central		145.437,38	145.437,38	145.437,38	0,00	0,00
69980012.3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		322.586,56	322.586,56	322.586,56	320.351,56	0,00
69980012.3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar		322.586,56	322.586,56	322.586,56	320.351,56	0,00
69980012.3.8.01.010	De Cuentas por Cobrar		322.586,56	322.586,56	322.586,56	320.351,56	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>747.141,00</b>	<b>856.630,70</b>	<b>1.603.771,70</b>	<b>1.596.254,36</b>	<b>771.298,53</b>	<b>7.517,34</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE**

**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

AL 31/12/2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROMISO	SALDO X DEVENGADO
698001200.5	GASTOS CORRIENTES	124.411,80	18.748,26	143.160,06	104.191,48	104.191,48	102.606,71	38.968,58	38.968,58
6998001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	79.711,80	-3.316,73	76.395,07	71.654,89	71.654,89	70.076,65	4.740,18	4.740,18
6998001200.5.1.01	Remuneraciones Básicas	45.281,00		45.281,00	44.716,00	44.716,00	44.110,15	565,00	565,00
6998001200.5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	45.281,00		45.281,00	44.716,00	44.716,00	44.110,15	565,00	565,00
6998001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	5.357,40	168,00	5.525,40	5.478,32	5.478,32	5.478,32	47,08	47,08
6998001200.5.1.02.030	Décimo Tercer Sueldo	3.773,40		3.773,40	3.726,32	3.726,32	3.726,32	47,08	47,08
6998001200.5.1.02.040	Décimo Cuarto Sueldo	1.584,00	168,00	1.752,00	1.752,00	1.752,00	1.752,00		
6998001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales	16.000,00	-2.000,00	14.000,00	12.003,28	12.003,28	11.628,27	1.996,72	1.996,72
6998001200.5.1.05.070	Honorarios	7.000,00	-1.000,00	6.000,00	5.400,00	5.400,00	5.355,00	600,00	600,00
6998001200.5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	8.000,00	-1.000,00	7.000,00	6.603,28	6.603,28	6.273,27	396,72	396,72
6998001200.5.1.05.120	Subrogación	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	13.073,40	-1.484,73	11.588,67	9.457,29	9.457,29	8.859,91	2.131,38	2.131,38
6998001200.5.1.06.010	Aporte Patronal	5.500,00		5.500,00	5.210,72	5.210,72	4.771,39	289,28	289,28
6998001200.5.1.06.020	Fondo de Reserva	7.573,40	-1.484,73	6.088,67	4.246,57	4.246,57	4.088,52	1.842,10	1.842,10
6998001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.900,00	15.907,15	46.807,15	18.165,37	18.165,37	18.158,84	28.641,78	28.641,78
6998001200.5.3.01	Servicios Básicos	7.100,00	1.200,00	8.300,00	7.215,41	7.215,41	7.215,41	1.084,59	1.084,59
6998001200.5.3.01.010	Agua Potable	2.500,00		2.500,00	2.372,72	2.372,72	2.372,00	127,28	127,28
6998001200.5.3.01.040	Energía Eléctrica	2.800,00	447,20	3.247,20	3.247,20	3.247,20	3.247,20		
6998001200.5.3.01.050	Telecomunicaciones	1.800,00	752,80	2.552,80	1.595,49	1.595,49	1.595,49	957,31	957,31



6998001200.5.3.02	Servicios Generales	10.500,00	9.967,15	20.467,15	5.897,75	5.897,75	5.893,91	14.569,40	14.569,40
6998001200.5.3.02.010	Transportes de Personal	4.000,00		4.000,00				4.000,00	4.000,00
5998001200.5.3.02.040	Impresión, reproducción y publicación	1.500,00	200,00	1.700,00	804,72	804,72	804,72	895,28	895,28
6998001200.5.3.02.050	Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.5.3.02.060	Evento Públicos y Oficiales	1.000,00		1.000,00	993,60	993,60	993,60	6,40	6,40
6998001200.5.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	1.500,00	3.500,00	5.000,00	1.534,00	1.534,00	1.533,16	3.466,00	3.466,00
6998001200.5.3.02.099	Otros Servicios Generales	1.500,00	6.267,15	7.767,15	2.565,43	2.565,43	2.562,43	5.201,72	5.201,72
6998001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	4.000,00		4.000,00	691,77	691,77	691,77	3.308,23	3.308,23
6998001200.5.3.03.010	Pasajes al Interior	1.500,00		1.500,00	631,77	631,77	631,77	868,23	868,23
6998001200.5.3.03.020	Pasajes al Exterior	500,00		500,00				500,00	500,00
6998001200.5.3.03.030	Viáticos y Subsistencias al Interior	1.500,00		1.500,00	60,00	60,00	60,00	1.440,00	1.440,00
6998001200.5.3.03.040	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	500,00		500,00				500,00	500,00
6998001200.5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	1.700,00		1.700,00	230,00	230,00	230,00	1.470,00	1.470,00
6998001200.5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	500,00		500,00				500,00	500,00
6998001200.5.3.04.030	Mobiliarios	200,00		200,00				200,00	200,00
6998001200.5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	500,00		500,00	230,00	230,00	230,00	270,00	270,00
6998001200.5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparación	500,00		500,00				500,00	500,00
6998001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.000,00		1.000,00				1.000,00	1.000,00
6998001200.5.3.06.030	Servicio de Capacitación	500,00		500,00				500,00	500,00
6998001200.5.3.06.040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	500,00		500,00				500,00	500,00
6998001200.5.3.07	Gastos de Informática	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.298,54	1.298,54	1.298,54	1.201,46	1.201,46
6998001200.5.3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	700,00		700,00				700,00	700,00
6998001200.5.3.07.040	Mantenimientos y Reparación de Equipos y Sistemas	800,00	1.000,00	1.800,00	1.298,54	1.298,54	1.298,54	501,46	501,46
6998001200.5.3.08	Bienes de uso y Consumo Corriente	5.100,00	3.740,00	8.840,00	2.831,90	2.831,90	2.829,21	6.008,10	6.008,10
6998001200.5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	800,00		800,00				800,00	800,00
6998001200.5.3.08.020	Vestuario, Lencería y prendas de protección	1.300,00	2.000,00	3.300,00				3.300,00	3.300,00
6998001200.5.3.08.040	Materiales de Oficina	500,00	500,00	1.000,00	612,60	612,60	611,26	387,40	387,40
6998001200.5.3.08.060	Herramientas	100,00		100,00				100,00	100,00
6998001200.5.3.08.070	Materiales de Impresión, fotografía, reproducción	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.192,68	1.192,68	1.191,99	1.307,32	1.307,32
6998001200.5.3.08.110	Materiales de Construcción, eléctricos y plomería	100,00		100,00				100,00	100,00
6998001200.5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	800,00	240,00	1.040,00	1.026,62	1.026,62	1.025,96	13,38	13,38



6998001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS		2.600,00	2.600,00				2.600,00	2.600,00
6998001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública		2.600,00	2.600,00				2.600,00	2.600,00
6998001200.5.6.02.010	Sector Público Financiero		2.600,00	2.600,00				2.600,00	2.600,00
6998001200.5.7	OTROS GASTOS	2.800,00	73,11	2.873,11	359,59	359,59	359,59	2.513,52	2.513,52
6998001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2.800,00	73,11	2.873,11	359,59	359,59	359,59	2.513,52	2.513,52
6998001200.5.7.02.010	Seguros	800,00	73,11	873,11	200,18	200,18	200,18	672,93	672,93
6998001200.5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	2.000,00		2.000,00	159,41	159,41	159,41	1.840,59	1.840,59
6998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.000,00	3.484,73	14.484,73	14.011,63	14.011,63	14.011,63	473,10	473,10
6998001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	11.000,00	3.484,73	14.484,73	14.011,63	14.011,63	14.011,63	473,10	473,10
6998001200.5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	11.000,00	3.484,73	14.484,73	14.011,63	14.011,63	14.011,63	473,10	473,10
6998001200.7	GASTOS DE INVERSIÓN	614.229,20	730.820,95	1.345.050,15	682.140,40	682.140,40	680.181,75	662.909,75	662.909,75
6998001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PAR	120.500,00	67.861,87	188.361,87	140.831,60	140.831,60	139.610,95	47.530,27	47.530,27
6998001200.7.3.02	Servicios Generales	62.000,00	64.211,87	126.211,87	100.611,12	100.611,12	99.866,05	25.600,75	25.600,75
6998001200.7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad		3.000,00	3.000,00				3.000,00	3.000,00
6998001200.7.3.02.990	Otros Servicios	62.000,00	61.211,87	123.211,87	100.611,12	100.611,12	99.866,05	22.600,75	22.600,75
6998001200.7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	58.500,00	3.650,00	62.150,00	40.220,48	40.220,48	39.744,90	21.929,52	21.929,52
6998001200.7.3.06.010	Consultoría, Asesoría e Investigaciones Especia	32.500,00		32.500,00	22.820,48	22.820,48	22.346,60	9.679,52	9.679,52
6998001200.7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	26.000,00	3.650,00	29.650,00	17.400,00	17.400,00	17.398,30	12.250,00	12.250,00
6998001200.7.5	OBRAS PÚBLICAS	493.729,20	662.959,08	1.156.688,28	541.308,80	541.308,80	540.570,80	615.379,48	615.379,48
6998001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	408.729,20	594.708,20	1.071.688,28	452.329,79	452.329,79	451.845,92	551.107,61	551.107,61
6998001200.7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	15.000,00	-5.900,00	609.708,20	3.270,30	3.270,30	3.270,30	5.829,70	5.829,70
6998001200.7.5.01.030	De Alcantarillado	102.206,00	83.629,29	96.306,00	24.901,61	24.901,61	24.901,61	160.933,68	160.933,68
6998001200.7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	26.000,00	51.850,00	109.629,29	9.589,09	9.589,09	9.589,06	68.260,91	68.260,91
6998001200.7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vías	194.523,20	267.478,91	246.373,20	239.749,99	239.749,99	239.749,99	222.252,12	222.252,12
6998001200.7.5.01.070	Construcciones y Edificaciones	71.000,00	175.550,00	338.478,91	161.136,70	161.136,70	160.658,21	85.413,30	85.413,30
6998001200.7.5.01.990	Otras Obras de Infraestructura		22.100,00	175.550,00	13.682,10	13.682,10	13.676,75	8.417,90	8.417,90
6998001200.7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas		1.500,92	1.500,92				1.500,92	1,500,92
6998001200.7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas		1,500,92	1,500,92				1,500,92	1,500,92
6998001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	85.000,00	66.749,96	151.749,96	88.979,01	88.979,01	88.724,88	62.770,95	62.770,95
6998001200.7.5.05.020	En Obras de Energía Eléctrica	40.000,00	1.678,45	41.678,45	38.985,42	38.985,42	38.985,42	2.693,03	2.693,03
6998001200.7.5.05.990	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	45.000,00	65.071,51	110.071,51	49.993,59	49.993,59	49.739,46	60.077,92	60.077,92



6998001200.8	GASTOS DE CAPITAL	8.500,00	92.583,71	101.083,71	1.993,00	1.993,00	1.993,00	99.090,71	99.090,71
6998001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	8.500,00	92.583,71	101.083,71	1.993,00	1.993,00	1.993,00	99.090,71	99.090,71
6998001200.8.4.01	Bienes Muebles	5.500,00	2.583,71	8.083,71	1.993,00	1.993,00	1.993,00	6.090,71	6.090,71
6998001200.8.4.01.030	Mobiliarios	2.000,00	1.500,00	3.500,00	1.868,00	1.868,00	1.868,00	1.632,00	1.632,00
6998001200.8.4.01.040	Maquinariasy Equipos	1.000,00	1.083,71	2.083,71				2.083,71	2.083,71
6998001200.8.4.01.060	Herramientas	500,00		500,00				500,00	500,00
6998001200.8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00		2.000,00	125,00	125,00	125,00	1.875,00	1.875,00
6998001200.8.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes		13.000,00	13.000,00				13.000,00	13.000,00
6998001200.8.4.02.020	Edificios, Locales y Residencias		13.000,00	13.000,00				13.000,00	13.000,00
6998001200.8.4.03	Expropiaciones de Bienes	3.000,00	77.000,00	80.000,00				80.000,00	80.000,00
6998001200.8.4.03.010	Terrenos	3.000,00	77.000,00	80.000,00				80.000,00	80.000,00
6998001200.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		14.477,78	14.477,78	5.477,78	5.477,78	4.422,63	9.000,00	9.000,00
6998001200.9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		9.000,00	9.000,00				9.000,00	9.000,00
6998001200.9.6.02	Amortización Deuda Interna		9.000,00	9.000,00				9.000,00	9.000,00
6998001200.9.6.02.010	Al Sector Pública Financiero		9.000,00	9.000,00				9.000,00	9.000,00
6998001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE		5.477,78	5.477,78	5.477,78	5.477,78	4.422,63		
6998001200.9.7.01	Deuda Flotante		5.477,78	5.477,78	5.477,78	5.477,78	4.422,63		
6998001200.9.7.01.010	De Cuentas por Pagar		5.477,78	5.477,78	5.477,78	5.477,78	4.422,63		
		747.141,00	856.630,70	1.603.771,70	793.802,66	793.802,66	789.204,09	809.969,04	809.969,04